



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI  
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL .....5**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA .....16**

**PODER JUDICIAL**

**NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ..... 18**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL ..... 24**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL..... 30**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL ..... 34**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL..... 39**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL..... 43**

<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....</b>	<b>45</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL .....</b>	<b>49</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....</b>	<b>58</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....</b>	<b>60</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....</b>	<b>62</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>65</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>68</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR ....</b>	<b>73</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>75</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>77</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>79</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>81</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO .....</b>	<b>83</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>98</b>

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 100**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 100**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 112**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 118**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 121**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 121**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 124**



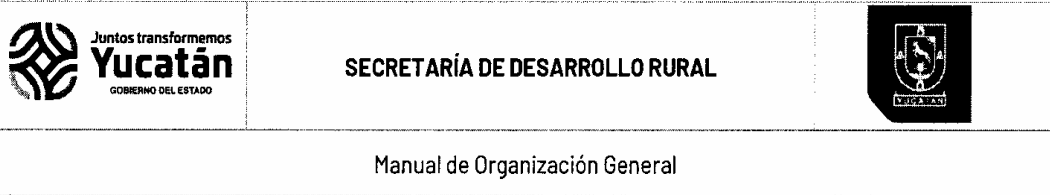
Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# **Gobierno del Estado de Yucatán**

## **Secretaría de Desarrollo Rural**

### Manual de Organización General

R00



## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>OBJETIVO</b>	<b>III</b>
<b>ALCANCE</b>	<b>III</b>
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	<b>III</b>
<b>DEFINICIONES</b>	<b>III</b>
<b>MISIÓN Y VISIÓN</b>	<b>III</b>
<b>VALORES</b>	<b>IV</b>
<b>ATRIBUCIONES</b>	<b>IV</b>
<b>ESRUCTURA ORGÁNICA GENERAL</b>	<b>VII</b>
<b>ORGANIZACIÓN POR UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	<b>VIII</b>
<b>DATOS GENERALES</b>	<b>IX</b>
<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>	<b>IX</b>
<b>FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO</b>	<b>X</b>

**SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL****Manual de Organización General****OBJETIVO**

Conformar un instrumento de apoyo que integre las atribuciones, la estructura orgánica formal y los objetivos de cada área de la Secretaría de Desarrollo Rural, así como las descriptivas de cada puesto adscrito a la Dependencia; con la finalidad de precisar responsabilidades, evitar duplicidad y detectar omisión de funciones específicas; en beneficio del óptimo desempeño de la organización.

**ALCANCE**

Aplica al todo el personal adscrito a la Secretaría de Desarrollo Rural.

**FUNDAMENTO LEGAL****Ámbito Federal**

Artículo 6, apartado A, fracción I; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Ámbito Estatal**

Artículos 11 Bis; 27, fracción III y 44; del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Artículos 11, apartado A, fracción XVI y 498; del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Artículo 15, fracción II y párrafo séptimo al noveno; de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

**DEFINICIONES**

SEDER: Secretaría de Desarrollo Rural

**MISIÓN Y VISIÓN**

Misión: Impulsar el desarrollo integral del sector rural de una forma ordenada, organizada y articulada, para lograr la efectividad de las acciones y programas con el fin de incrementar la productividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y acuícola desde un enfoque regional.

Visión: Ser la Dependencia generadora de acciones y programas que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo del sector agrícola, ganadero, pesquero y acuícola del Estado.

**VALORES**

- Honestidad
- Confianza
- Transparencia
- Disciplina
- Humildad



SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



Manual de Organización General

**ATRIBUCIONES**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 44, del Código de la Administración Pública de Yucatán, a la Secretaría de Desarrollo Rural le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Integrar la planeación del sector agropecuario en el Estado, así como fomentar y organizar actividades agropecuarias, forestales y agroindustriales, procurando la coordinación de acciones y programas con los gobiernos federal y municipales, y la concertación con los sectores social y privado;
- II. Diseñar, implementar, y supervisar el programa de asistencia técnica y de acompañamiento a productores agropecuarios, así como ejecutar las acciones de asesoría especializada dirigida a éstos, en los procedimientos del manejo de insumos, maquinaria, técnicas de producción, administración, innovaciones tecnológicas, financiamiento, seguros, promoción y comercialización;
- III. Realizar estudios de evaluación de los suelos para lograr su aprovechamiento racional, su conservación, mejoramiento y debida explotación en una perspectiva de desarrollo económico sustentable;
- IV. Conducir y evaluar las acciones para elevar el nivel de vida de los productores del sector y sus familias, en coordinación con las instituciones educativas, de investigación, organismos públicos y privados;
- V. Dirigir, dar seguimiento y controlar la ejecución de los programas de fomento y promoción del desarrollo agropecuario y agroindustrial, así como promover la creación de empleos en el medio rural y el incremento de la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas del campo;
- VI. Diseñar, instrumentar y operar los servicios y apoyos a los productores agropecuarios, en materia de financiamiento, asistencia técnica, organización y capacitación, así como los servicios de distribución de semillas, fertilizantes, árboles frutales y centrales de maquinaria agrícola, entre otros, estableciendo, en su caso, Unidades Regionales de Desarrollo Rural para la atención de los usuarios en la gestión del financiamiento, la prestación de apoyos, y el enlace de las distintas ventanillas de atención de las instancias federales vinculadas al sector agropecuario;
- VII. Coordinar las acciones de conformidad con las disposiciones establecidas en materia de sanidad agropecuaria, así como instrumentar y evaluar conjuntamente con los Gobiernos Federal y Municipal y con las asociaciones de productores, campañas de prevención con el fin de evitar, combatir y erradicar siniestros, plagas, enfermedades y epidemias;
- VIII. Implantar las medidas de control para la movilización de productos agropecuarios que garanticen la protección sanitaria del sector;
- IX. Promover y gestionar el financiamiento para el desarrollo agropecuario, bajo esquemas de coordinación y mezcla de recursos que potencien los resultados e impulsen la participación de los sectores público, social y privado en proyectos para el desarrollo agropecuario, forestal, agroindustrial, y permitan la creación de empresas que vinculen a los inversionistas con los productores;



## SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



## Manual de Organización General

- X. Ejercer las atribuciones y funciones derivadas de los convenios celebrados con la Administración Pública Federal, los municipios y asociaciones en materia agropecuaria, forestal, y agroindustrial, verificar su debido cumplimiento, así como enlazar las acciones de las diferentes ventanillas de financiamiento del sector, para evitar la duplicidad de acciones;
- XI. Obtener, procesar y difundir la información estadística y geográfica de las actividades del sector agropecuario, así como diseñar, instrumentar y operar el Sistema Estatal de Estadística Agropecuaria y un Sistema de Información de Mercados que apoye la toma de decisiones de inversión de los productores, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno;
- XII. Promover y apoyar la organización económica de los productores agropecuarios y de las agrupaciones organizadas existentes para que tengan acceso a financiamientos, seguros, innovaciones tecnológicas, canales de comercialización adecuados y mejores sistemas de administración;
- XIII. Apoyar y conservar los cultivos tradicionales con potencial productivo y orientar la explotación agrícola hacia la productividad y competitividad, de manera que atienda las demandas local, nacional e internacional;
- XIV. Apoyar los procesos de comercialización de productos agropecuarios y forestales, con énfasis en la integración de las cadenas productivas y el impulso a inversiones estratégicas en los procesos agroindustriales que generen valor agregado y mejores condiciones de venta para los productores agropecuarios del Estado, así como apoyar y operar los componentes y servicios de apoyo a la comercialización que se establezcan, en coordinación con el Gobierno Federal;
- XV. Impulsar y apoyar las investigaciones científicas en materia agropecuaria y forestal, en colaboración con las instituciones de investigación y educación superior, así como promover nuevos proyectos de investigación sobre temas y/o productos estratégicos en el Estado y la transferencia de nuevas tecnologías productivas a los productores;
- XVI. Programar, apoyar, realizar, conservar, operar y mejorar las obras de infraestructura para impulsar el desarrollo agropecuario;
- XVII. Promover la participación organizada de los productores y la conservación, operación y mejoramiento de las obras de infraestructura agropecuaria;
- XVIII. Impulsar la asociación y la organización de productores agropecuarios para realizar actividades que propicien el desarrollo del Estado;
- XIX. Integrar, llevar y actualizar los diversos directorios, padrones de productores, registros ganaderos de marcas, fierros y señales, así como de laboratorios, rastros y empacadoras;
- XX. Promover el establecimiento de un sistema de certificación de origen y calidad de los productos agropecuarios de la Entidad;
- XXI. Ejecutar y supervisar las acciones de fomento e inversión, mediante proyectos que promuevan la capitalización, el desarrollo tecnológico, el aumento de la producción, la productividad, la organización y la gestión de los productores agropecuarios;
- XXII. Organizar y apoyar los congresos, ferias y concursos que se desarrollen en el medio, para promocionar los productos agropecuarios que se producen en el Estado;

**SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL****Manual de Organización General**

- XXIII. Capacitar a los productores rurales, a efecto de propiciar la transferencia tecnológica, la implementación de sistemas administrativos y de esquemas de organización educativos adecuados para una mejor producción y su vinculación efectiva con los procesos de comercialización;
- XXIV. Se deroga.
- XXV. Fomentar y coordinar con la participación de las dependencias correspondientes, los programas de promoción de las exportaciones y la inversión en los sectores agropecuario y forestal;
- XXVI. Diseñar, instrumentar y operar el Registro Único de Usuarios y Obras del Sector Agropecuario, en coordinación con los tres niveles de gobierno, así como con los sectores social y privado;
- XXVII. Formular e integrar programas técnicos y de inversión agrícola, adecuados a las necesidades estatales y a la correcta programación de las inversiones rurales y el desarrollo de sistemas-producto, así como apoyar la formulación y evaluación técnico-económica de proyectos agropecuarios presentados por los productores de este rubro;
- XXVIII. Coordinar los Comités Estatales de Control Fitosanitario y Zoonosanitario, y
- XXIX. Integrar un banco de proyectos y oportunidades de inversión del sector agropecuario, así como normar y vigilar la contratación y prestación de servicios externos de asistencia técnica y capacitación.



SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



Manual de Organización General

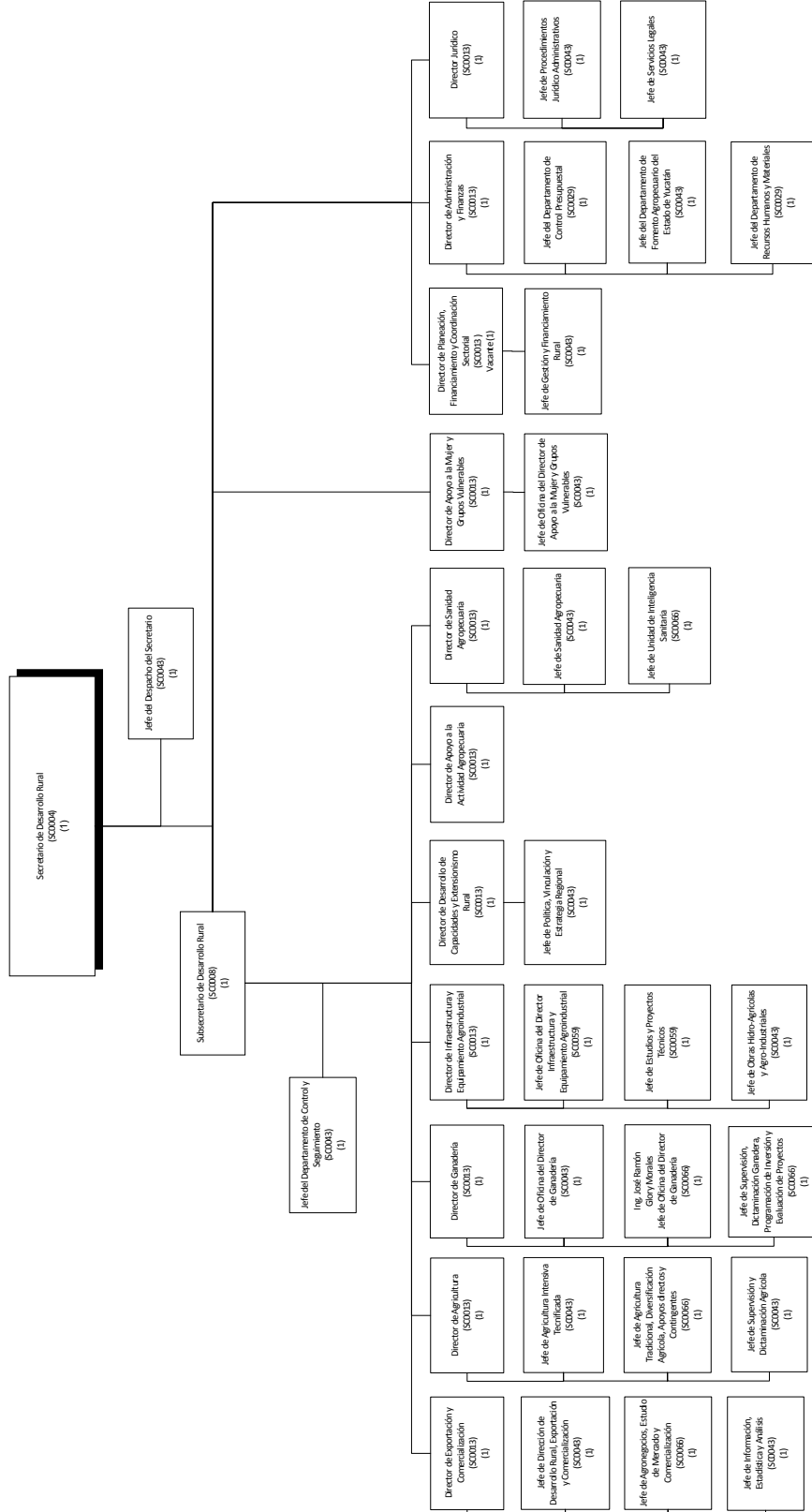
### **ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL**

La Secretaría de Desarrollo Rural se organiza en 1 subsecretarías, 11 direcciones y 32 departamentos estructurados de la siguiente manera:



Secretaría de Desarrollo Rural  
Programa General

Fecha de emisión	26/07/2020
Fecha de última actualización	04/09/2022





Autóntico  
Secretaría de Administración y Finanzas

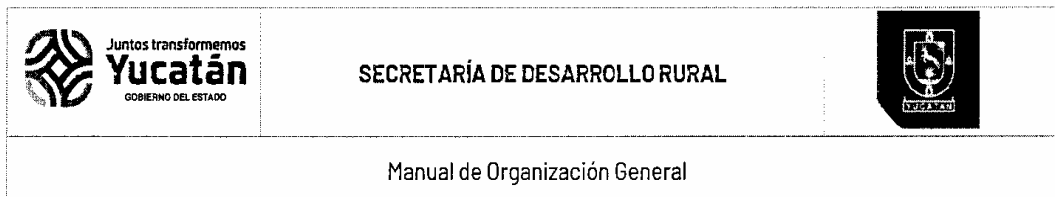
Valido  
Subsecretario de Administración y Recursos Humanos

Vo. Bo  
Secretario de Desarrollo Rural



	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL</b>	
<b>Manual de Organización General</b>		

**ORGANIZACIÓN POR UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**DATOS GENERALES**

Secretaría de Desarrollo Rural

Domicilio: Calle 21 No.444 Frente a la Plaza Cívica de la Ciudad Industrial, C.P. 97983, Mérida, Yucatán

Teléfono: (999) 9 30 38 30

Extensión: 60001

Página de Internet: <http://www.desarrollorural.yucatan.gob.mx/>

Correo Electrónico: N/A

<b>Unidades Administrativas</b>	<b>Extensión</b>
Despacho del Secretario	60001/60002
Subsecretaría	60136/60138
Dirección de Planeación, Financiamiento, y Coordinación Sectorial	60010
Dirección de Agricultura	60013
Dirección de Ganadería	60012
Dirección de Infraestructura y Equipamiento Agroindustrial	60009
Dirección de Administración y Finanzas	60014
Dirección de Exportación y Comercialización	60008
Dirección de Apoyo a la Actividad Agropecuaria	60011
Dirección Jurídica	60007
Dirección de Apoyo a la Mujer y Grupos Vulnerables	60076
Dirección de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	60017
Dirección de Sanidad Agropecuaria	60004

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Fecha</b>	<b>Número de Revisión</b>	<b>Actividad</b>
11/04/2022	00	Generación del Manual de Organización General de la Secretaría de Desarrollo Rural



SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL




Manual de Organización General

**FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO**

El Mvz. Jorge André Díaz Loeza, titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Yucatán, México; con fundamento en los Artículos 11 Bis; 27, fracción III; del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán y los artículos 11, apartado A, fracción XVI; del Reglamento Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán expide el presente Manual de Organización:

**Autorizó**



MVZ. Jorge André Díaz Loeza  
Secretario de Desarrollo Rural



## CONVOCATORIA



El Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16, fracciones IV y XV, del decreto 459/2022 por el que se regula la Universidad Tecnológica Metropolitana, publicado el 14 de enero de 2022 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán; 76, fracción II, del Código de la Administración Pública de Yucatán, convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas, para participar en la Licitación Pública bajo lo siguiente:

**LICITACIÓN PÚBLICA No. UTM-LP-EB-001-2022  
PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES**

FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LAS BASES	VISITA DE LOS BIENES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS	EMISIÓN DEL FALLO
Fecha: 14 de junio Hasta las 14:00 horas	\$ 1,500.00 M.N.	Fecha: 15 de junio Hora: 10:00 horas. – 11:00 horas Lugar: Estacionamiento Principal, Entrada Caseta No. 2	Fecha: 20 de junio Hora: 11:00 horas. Lugar: Sala de juntas de "Rectoría"	Fecha: 23 de junio Hora: 11:00 horas. Lugar: Sala de juntas de "Rectoría"	Fecha: 29 de junio Hora: 11:00 horas. Lugar: Sala de juntas de "Rectoría"

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO MINIMO DE VENTA:
UNICO	Venta de bienes muebles inservibles, que consisten en: Camioneta Chevrolet Pick UP S -10, modelo 2003 Camioneta Chevrolet Pick UP S -10, modelo 2003 Camioneta Chrysler Voyager LX Modelo 2003 Camioneta Chrysler Town & Country Modelo 2003 Camioneta Chrysler Town & Country Touring Modelo 2012	\$338,000

1.- La presente licitación es relativa a la enajenación de bienes muebles de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Las bases se encuentran disponibles para venta en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en el Edificio "B" de Rectoría, con domicilio en la calle 111 No. 315 x 46 y 48 Circuito Colonias, colonia Santa Rosa C.P. 97279 de la ciudad de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta la fecha límite señalada. Teléfono para información (999)940-61-29 Ext. 1108, con el C. Gaspar Gorocica Rejon.

2.- Los interesados en participar deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Pagar el costo de las bases en efectivo o con cheque certificado a favor de: "Universidad Tecnológica Metropolitana" en las cajas del área de Control Escolar, ubicada en el Edificio "B" correspondiente a la Rectoría de la Universidad Tecnológica Metropolitana, con domicilio en la calle 111 No. 315 x 46 y 48 Circuito Colonias, colonia Santa Rosa C.P. 97279 de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- b) Presentarse con USB en el departamento de Activos Fijos, de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicado en el Edificio "B" correspondiente a la Rectoría de la Universidad Tecnológica Metropolitana, con domicilio en la calle 111 No. 315 x 46 y 48 Circuito Colonias, colonia Santa Rosa C.P. 97279 de la ciudad de Mérida, Yucatán, con el comprobante de pago de las bases de la licitación, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

**CONVOCATORIA**

- 3.- Todos los actos derivados de la presente licitación pública se llevarán a cabo en la Sala de Juntas ubicada en el Edificio "B" correspondiente a la Rectoría de la Universidad Tecnológica Metropolitana, con domicilio en la calle 111 No. 315 x 46 y 48 Circuito Colonias, colonia Santa Rosa C.P. 97279 de la ciudad de Mérida, Yucatán Rectoría, en los horarios señalados para el efecto.
- 4.- El acto de presentación y apertura de ofertas, será realizado con la participación de los licitantes o de sus representantes legales, previa identificación de los mismos.
- 5.- El servicio objeto de esta licitación estarán en los términos marcados en las bases de participación para este procedimiento.
- 6.- El pago de los servicios será en moneda nacional dentro del plazo mencionado en las bases. No se otorgarán anticipos.
- 7.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 8.- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, o estén inhabilitadas por Autoridad Estatal.
- 9.- La presente convocatoria será publicada el 9 de junio del 2022.

Mérida, Yucatán a 9 de junio de 2022

( RÚBRICA )

**LAE. MARÍA ESTEFANÍA ARJONA ORTÍZ**  
**ENCARGADA DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA**  
Rúbrica

**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.  
AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.****CAROLINA ROSA CAMINO ESPADAS.****ROLANDO JOSÉ LOROÑO PINO.****LICENCIADO EN DERECHO MANUEL EMILIO GARCÍA FERRÓN COMO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE DEL ESTADO.****DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.****DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.****REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Carolina Rosa Camino Espadas, en contra de la sentencia de fecha quince de julio del año dos mil veintiuno, dictada por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 782/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la recurrente en contra de Rolando José Loroño Pino, Licenciado en Derecho Manuel Emilio García Ferrón, como titular de la notaria pública número ochenta y nueve del Estado, del Director del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán, del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y del Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán. TOCA: 0992/2021 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**FREDY ALBERTO CHABLÉ LLANES.****DEYSI MARÍA COLONIA VÁRGUEZ.**

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Fredy Alberto Chablé Llanes, en contra de la sentencia de fecha veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve dictada por la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 60/2019 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por Deysi María Colonia Vázquez a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del hoy apelante. TOCA: 1047/2021 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

**DAVID RAMIRO SÁNCHEZ VÁZQUEZ.****MARISSA GÓNGORA SEGOVIA.**

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por David Ramiro Sánchez Vázquez, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha once de junio del año dos mil veintiuno, dictado por la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, con sede en Tekax, Yucatán con motivo del incidente (pensión alimenticia a favor del menor de edad de iniciales D.L.S.G. de identidad reservada, la garantía y el pago de la compensación que solicita la señora Marissa Góngora Segovia) que se abrió en el expediente marcado con el número 370/2018 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por el apelante en contra de la ciudadana Marissa Góngora Segovia. TOCA: 1059/2021 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**ILEANA CACHÓN CEBALLOS; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LURDY ADRIANA PECH LARA, MARÍA CONCEPCIÓN SIMÁ MARTÍN; JOSÉ ARTURO SOSA KU; CARLOS FRANCISCO POMOL SOSA; GAMALIEL ISAC CANCHÉ MOGUEL Y ELDY BEATRIZ LÓPEZ GONZÁLEZ.****JORGE CARLOS NOVELO ROSEL; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO PABLO ENRIQUE HERNÁNDEZ HERRERA.**

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Ileana Cachón Ceballos, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno, dictada por el Juez Segundo Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Matutino en el expediente número 172/2018 relativo a los Procedimientos Ordinarios Orales Familiares de Guarda y Custodia acumulados, el primero promovido por la hoy apelante, en contra de Jorge Carlos Novelo Rosel y el segundo (333/2018) incoado por el invocado Novelo Rosel en contra de la citada Cachón Ceballos. TOCA: 0043/2022 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**JUAN PAULO HERNÁNDEZ AGUILAR.****YAMILE DEL SOCORRO GARRIDO NÁHUAT.**

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Juan Paulo Hernández Aguilar, en contra de la sentencia de fecha veintisiete de agosto del año dos mil veintiuno, dictada por el Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Matutino, en expediente número 282/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por Yamile del Socorro Garrido Náhuat, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad M.M.H.G de identidad reservada y a cargo del apelante. TOCA: 0048/2022 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**HERBERT JESÚS LARA SANTANA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL ABOGADO DAVID ALEJANDRO CARRILLO BALAM.****VIRGINIA CASTILLO SOBRINO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO VÍCTOR MANUEL RIVERO SALERO Y/O MARIO ALFONSO MENDOZA CORONEL.**

Toca formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Herbert Jesús Lara Santana, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veintiuno, dictada por la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Vespertino, en el expediente número 221/2021 relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar promovido por el apelante, en contra Virginia Castillo Sobrino. TOCA: 0053/2022 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**RODRIGO EDUARDO CAT ACOSTA Y MARY CLAUDIA CAT ACOSTA, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN LA SEGUNDA NOMBRADA E IRMA ICELA BATÚN BAEZA Y JOSÉ MARÍA WILDO BATÚN VALENCIA APODERADOS DE LA PARTE ACTORA.****MANUEL EMILIO GARCÍA FERRÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y NUEVE****FRANCISCO JOSÉ FIGUEROA MALDONADO****MARISA IVONN EUROSA MENDOZA.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Rodrigo Eduardo Cat Acosta y Mary Claudia Cat Acosta, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, dictada por el Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 1087/2017 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por los apelantes, en contra de Manuel Emilio García Ferrón, Notario Público número ochenta y nueve, Marisa Ivonn Eurosa Mendoza y Francisco José Figueroa Maldonado. TOCA: 0087/2022 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

**ELVIRA LOLVE CUEVAS TZUC SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO EDWIN RANGEL SOSA NOH.****VICTOR MANUEL CALDERÓN MATA.**

TOCA formado para la substanciación de los recursos de apelación interpuestos por Elvira Lolve Cuevas Tzuc y Víctor Manuel Calderón Mata, en contra de la sentencia de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno, dictada por la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 536/2020 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por Elvira Lolve Cuevas Tzuc en contra de Victor Manuel Calderón Mata. TOCA: 0089/2022 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**MARÍA CONCEPCIÓN HERRERA OSALDE.****GEOVANI ANTONIO MANZANILLA GRANADOS.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por María Concepción Herrera Osalde en contra del auto de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado en los autos del tomo III del expediente 3468/2012 relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por Geovani Antonio Manzanilla Granados en contra de la recurrente. TOCA: 0110/2022 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**JULIO ALBERTO MARTÍNEZ EUÁN (POSTOR).****MARÍA DEL CARMEN SERRANO BASULTO.****FERNANDO DE JESÚS ESTRELLA CAUICH.****FERNANDO DAVID ESTRELLA SERRANO.****MARÍA JOSÉ PINTO BOJÓRQUEZ.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Julio Alberto Martínez Euán, en contra del auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 1675/2003 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Fernando David Estrella Serrano y María José Pinto Bojórquez, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. TOCA: 0115/2022 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**LIDIA DEL SOCORRO KU UITZIL.**

**SUEMY LUCERO POOT KU.**

Toca formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Lidia del Socorro Ku Uitzil y Suemy Lucero Poot Ku, en contra del auto de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veintiuno, dictada por Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el expediente marcado con el número 764/2021 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria que pretenden promover por las citadas Lidia del Socorro Ku Uitzil y Suemy Lucero Poot Ku a fin de que se apruebe el convenio que suscribieron respecto de guarda y custodia, alimentos y de días y horas de visita respecto de la menor de edad de iniciales J.D.P.K, identidad reservada. TOCA: 0116/2022 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**FELIPE ANTONIO MARTÍNEZ TAPIA.**

**MARÍA DE LOS ÁNGELES MALDONADO ROJAS.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Felipe Antonio Martínez Tapia, en contra del auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 1878/2010 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el apelante y María de los Ángeles Maldonado Rojas, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. TOCA: 0147/2022 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

**MYRNA ELOISA DURÁN VÁZQUEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL MANUEL IVÁN HERRERA MONTALVO.**

**EDUAR JOSÉ DOMÍNGUEZ PECH.**

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Eduar José Domínguez Pech en contra del auto de fecha siete de octubre del año dos mil veintiuno, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el expediente marcado con el número 15/2020 relativo al Juicio de Interdicto de Recuperar la Posesión promovido por la ciudadana Myrna Eloisa Durán Vázquez por conducto de su apoderado legal Manuel Iván Herrera Montalvo en contra del apelante. TOCA: 1156/2021. AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**GREGORIO VÁZQUEZ SIERRA SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUSTO VIRGILIO CHAN CAUICH, LENNY REBECA CHAN RODRÍGUEZ Y CINTHYA ALEJANDRINA TORRES.**

**MARGARITA EUGENIA ISAAC ACEVEDO SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO GELDA ALICIA VERMONT TAMAYO.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Gregorio Vázquez Sierra en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de julio del año dos mil veintiuno, dictada por la Juez Primero de Oralidad Familiar Turno Vespertino del Primer Departamento Judicial del Estado en los autos del expediente número 497/2020 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Margarita Eugenia Isaac Acevedo a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad y a cargo del apelante. TOCA: 0137/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**MIGUEL ÁNGEL MARTÍN CANUL Y ÁNGEL MIGUEL MARTÍN CANUL TAMBIÉN CONOCIDO COMO ÁNGEL MIGUEL MARTÍN Y CANUL.**

**ELSY MARÍA ROSADO VILLALOBOS.**

**SANTOS CAYETANO AKÉ NOH.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por los ciudadanos Miguel Ángel Martín Canul y Ángel Miguel Martín Canul también conocido como Ángel Miguel Martín y Canul, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de diciembre del año dos mil veintiuno, dictada por la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 241/2018 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por los apelantes en contra Elsy María Rosado Villalobos y Santos Cayetano Aké Noh. TOCA: 0296/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**CARLOS CÁRDENAS CÁRDENAS, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO RUPERTO MARTÍNEZ CANUL.**

**ZUEMY PATRICIA CÁMARA ACUÑA EN SU CARÁCTER DE TUTRIZ DEL MENOR DE EDAD GUSTAVO CAMACHO HERNÁNDEZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA VERÓNICA FERNÁNDEZ QUINTAL.**

**ROSA MARINA CAMACHO HERNÁNDEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JORGE EDUARDO RODRÍGUEZ ROSADO Y LYZETEE GUADALUPE GODOY GIL.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Carlos Cárdenas Cárdenas, por conducto de su asesor jurídico patrono el Licenciado en Derecho Ruperto Martínez Canul, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieci del año dos mil veintidós, dictada por la Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Vespertino, en el expediente número 308/2019 relativo al Juicio Ordinario Familiar de investigación y reconocimiento de paternidad promovido por Zuemy Patricia Cámara Acuña en su carácter de tutriz del menor de edad Gustavo Camacho Hernández en contra del apelante y Rosa Marina Camacho Hernández. TOCA: 0423/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**MARÍA DEL CARMEN CASTRO ROSADO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO RUBÉN AURELIO BAGUNDO SUÁREZ, MANUEL CATZÍN ARÉVALO.**

**CARLOS ALBERTO MEDINA CHÁVEZ, REPRESENTADA POR SU ALBACEA ISIDORA CHÁVEZ LOZANO, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO ANDRÉS HUMBERTO BATES ESCOBEDO.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por María del Carmen Castro Rosado, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de marzo del año dos mil veintidós, dictada por la Juez Segundo de Oralidad Familiar Vespertino del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 121/2021 relativo al Juicio Ordinario Familiar de Reconocimiento de Concubinato promovido por la recurrente en contra de la sucesión del señor Carlos Alberto Medina Chávez, representada por su albacea Isidora Chávez Lozano. TOCA: 0424/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**FABIOLA MARIANA CANUL OJEDA.**

**JESÚS MAXIMILIANO MAY TAX.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Fabiola Mariana Canul Ojeda por conducto de su asesor jurídico patrono el Licenciado en Derecho Juan Antonio Tzuc Escobedo, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de diciembre del año dos mil veintiuno, dictada por la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, con motivo del incidente (pensión alimenticia y régimen de visitas y convivencia) que se abrió en el expediente número 277/2019 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la apelante en contra del señor Jesús Maximiliano May Tax. TOCA: 0434/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**JOSÉ LUIS FALCÓN CERVANTES, SIENDO SU APODERADO LEGAL JOSÉ LUIS FALCÓN EUAN.**

**MARÍA DE LA LUZ SEJUDO PACHECO.**

**CÉSAR AUGUSTO MONTALVO PÉREZ.**

**ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO UNO DE LA CIUDAD DE PROGRESO, YUCATÁN, PASANTE DE DERECHO MELBA MARGARITA RASSAM PENICHE.**

**DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.**

**MARÍA INÉS COHUO CETZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA INÉS COUOH CETZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA INÉS COUHO CETZ.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto José Luis Falcón Cervantes, por conducto de su apoderado José Luis Falcón Euan, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintidós, dictado por la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 382/2017 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por María de la Luz Sejudo Pacheco en contra de la Escribano Público Número dieciséis de la ciudad de Mérida, Yucatán, Licenciada en Derecho Consuelo Izquierdo Morcillo; de César Augusto Montalvo Pérez; de la Escribano Público número Uno de la ciudad de Progreso, Yucatán, Pasante de Derecho Melba Margarita Rassam Peniche; del Director del Catastro del Municipio de Progreso; del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica

Patrimonial de Yucatán; de María Inés Cohuo Cetz, también conocida como María Inés Couho Cetz, también conocida como María Inés Couho Cetz; y del apelante. TOCA: 0437/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**ZENAYDA DEL ROSARIO LÓPEZ URIBE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ZENAIDA DEL ROSARIO LÓPEZ URIBE.**

**EDUVIGES COCOM PACHECO.**

**MARÍA MANUELA JESÚS PÉREZ CHI.**

**MANUEL AURELIO TRACONIS SALVADOR.**

**ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Zenayda del Rosario López Uribe, también conocida como Zenaida del Rosario López Uribe, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, dictada por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 23/2020 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la recurrente en contra de Eduviges Cocom Pacheco, María Manuela Jesús Pérez Chi, Manuel Aurelio Traconis Salvador, Abogado Luis Silveira Cuevas, Notario Público número ochenta y ocho del Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial del Estado y del Director del Catastro del Municipio de Mérida, Yucatán. TOCA: 0438/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**DESPACHO ACEVEDO Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR SIENDO SU APODERADO LEGAL FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI.**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO SIENDO SU APODERADO GENERAL GIBRÁN MIGUEL CASTAÑEDA DE LA CRUZ.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por la Sociedad denominada Despacho Acevedo y Asociados, Sociedad Civil Particular por conducto de su apoderado Francisco Javier Acevedo Macari, en contra de la parte conducente del auto de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintidós, dictado por la Juez Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el cuadernillo de pruebas ofrecido por la parte actora en el expediente número 349/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la Sociedad apelante por conducto de su apoderado Francisco Javier Acevedo Macari, en contra de la Universidad Autónoma Chapingo. TOCA: 0449/2022 AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO JIMENA MERCEDES VÁZQUEZ MARTÍNEZ.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022.**

**YAZMÍN RICO GRANADOS.**

**MELVA ESTHER GRANADOS VEGA.**

**JENNY DEL ROCÍO NAVARRO NAVARRETE TAMBIÉN CONOCIDA COMO JENY DEL ROCÍO NAVARRO NAVARRETE POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR YAZMÍN RICO GRANADOS Y MELVA ESTHER GRANADOS VEGA, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 951/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JENNY DEL ROCÍO NAVARRO NAVARRETE TAMBIÉN CONOCIDA COMO JENY DEL ROCÍO NAVARRO NAVARRETE POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, EN CONTRA DE LAS CITADAS EXCEPCIONISTAS, LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE DEUDORA PRINCIPAL Y LA SEGUNDA COMO DEUDORA SOLIDARIA. TOCA 67/2022. SENTENCIA DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**JORGE FLORES ORTEGA.****ALEJANDRO DE JESÚS VARGAS PÉREZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN MARIANA RODRÍGUEZ CORTÉS**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL CIUDADANO JORGE FLORES ORTEGA, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 64/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR ALEJANDRO DE JESÚS VARGAS PÉREZ POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN MARIANA RODRÍGUEZ CORTÉS, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0087/2022. SENTENCIA DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**MARÍA AGUSTINA SEGURA Y UN.****RAÚL EDUARDO LÓPEZ NOVELO.****LETICIA SALINAS MELCHOR, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN CÉSAR AUGUSTO BURGOS RAMÍREZ Y/O ARIEL BASORA NIETO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO OSIRIS ARIEL BASORA NIETO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LOS CIUDADANOS MARÍA AGUSTINA SEGURA Y UN Y RAÚL EDUARDO LÓPEZ NOVELO, ANTE EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 422/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LETICIA SALINAS MELCHOR, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN CÉSAR AUGUSTO BURGOS RAMÍREZ Y/O ARIEL BASORA NIETO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO OSIRIS ARIEL BASORA NIETO, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS, COMO AVALES Y DE OTRA PERSONA, COMO DEUDOR PRINCIPAL. TOCA NÚMERO: 0076/2022. SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**RAFAEL FRANCISCO AYALA MENA.**

**"BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE", S.A. DE C.V. SOFOM E.R., POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ARIEL ARMÍN ESCALANTE CASTILLO Y/O DULCE CELESTE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ Y/O INGRID VALERIA TORRES SUÁREZ Y/O RICARDO DIEGO SALAZAR CALIXTO Y/O LESLYE ARIANA REYES ANDRADE.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL CIUDADANO RAFAEL FRANCISCO AYALA MENA, ANTE LA JUEZA CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 939/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE", S.A. DE C.V. SOFOM E.R., POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ARIEL ARMÍN ESCALANTE CASTILLO Y/O DULCE CELESTE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ Y/O INGRID VALERIA TORRES SUÁREZ Y/O RICARDO DIEGO SALAZAR CALIXTO Y/O LESLYE ARIANA REYES ANDRADE, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0079/2022. SENTENCIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**DAVID GREGORIO GUERRERO GARCÍA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO DAVID GREGORIO GURRERO GARCÍA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SERVICIOS INTEGRALES WARRIOR'S", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS INTEGRALES WARRIOR'S", S.A. DE C.V, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS INTEGRALES WARRIOR S", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS INTEGRALES WARRIOR S", S.A. DE C.V, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS INTEGRALES WARRIORS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS INTEGRALES WARRIORS", S.A. DE C.V, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS INTEGRALES WARRIO S", S.A. DE C.V.**

**"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "BANCO SANTANDER MÉXICO", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTERIORMENTE "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)",**

**SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR EL CIUDADANO DAVID GREGORIO GUERRERO GARCÍA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO DAVID GREGORIO GURRRERO GARCÍA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SERVICIOS INTEGRALES WARRIOR'S", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS INTEGRALES WARRIOR'S", S.A. DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS INTEGRALES WARRIOR S", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS INTEGRALES WARRIOR S", S.A. DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS INTEGRALES WARRIORS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS INTEGRALES WARRIORS", S.A. DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS INTEGRALES WARRIO S", S.A. DE C.V., RESPECTIVAMENTE, AMBOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA CON FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 986/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA ACTUALMENTE COMO "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "BANCO SANTANDER MÉXICO", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTERIORMENTE "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU, EN CONTRA DE LA REFERIDA SOCIEDAD RECURRENTE COMO ACREDITADA ORIGINAL Y DEL CITADO GUERRERO GARCÍA COMO OBLIGADO SOLIDARIO. TOCA NUMERO 075/2022. SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

LA ACTUARIA.

LICDA. EN DERECHO HAYLIN HIBET AGUILAR ESQUIVEL.

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.**

**MARIA DEL CARMEN TOLEDO AGUILAR; SERGIO MANUEL MEDINA HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00189/2022.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO su carácter de apoderado.- EXPEDIENTE 00207/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**BANCO AZTECA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA // JORGE CARLOS CETINA SOLIS.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00303/2022.- AUTO DE DICTADO EN AUDIENCIA FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA.-** PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON SU CARACTER DE APODERADOS.- EXPEDIENTE 00178/2021.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**ERIC ALONSO VARGAS RIVERO; MANUEL FERNANDO VALES RAMIREZ // CARLOS ALBERTO VARGAS RIVERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00556/2021.- TRES AUTOS DICTADOS EN AUDIENCIA DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VIENTIDOS

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES// SILVIA GABRIELA MAY CUPUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00576/2021.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO; OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN.-** Providencias Precautorias a Juicio Mercantil, a fin de que se decrete la retención de diversos bienes, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas.- EXPEDIENTE 00819/2021.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**MARCO GERARDO MORALES CASTELLO; GUADALUPE VERA MENDEZ // MANUEL ALEJANDRO BRITO GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00899/2021.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**"MICROS LAFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; Juan Arturo Gómez Ángeles y/o Leticia Montes de Oca Manzanilla y/o Gabriel Arturo Cabrera Montero.// GENARO JOSUE MARTINEZ ITZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00913/2021. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**LIVING ISI SERVICES MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00932/2021.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**EDGAR IVAN CANTO TORRES // JOSE ARMANDO PUGA MEX.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00343/2020. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**MANUEL ALEXIS HERRERA LARA // PILAR DE LA LUZ SALAZAR MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00538/2020. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**JOSE RICARDO BALAM MAY; LIZETH DE JESUS PECH CEJAS y/o KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR // HUMBERTO ALONSO PUGA CAMPOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS con su carácter de endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00767/2020.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**JOSE SEBASTIAN CANTON CUEVAS // JOSE GUILBERTO CANUL CHUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00929/2020. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**MARIA AURELIA LEON VARGUEZ; FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA // MARIA DE GUADALUPE VIANA BIANA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS EN CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00207/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**LUIS REYNALDO DZUL RIVERO; FERMIN MARTIN CIME, FLOR ISABEL CETZ PECH // CECILIA GUADALUPE HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATRIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00245/2019. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // ROSA NOEMI DOMINGUEZ MARTINEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00276/2019. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA // CLAUDIA BEATRIZ MÉNDEZ DZIB, ALIAS CLAUDIA BEARIZ MENDEZ DZIB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00542/2019. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**MARIA DEL LOURDES SOBERANIS PERERA, IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR y/o JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE // JOSE MANUEL ZALDIVAR CAMPOS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto de LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00902/2019. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**MAGALY MARGARITA AGUILAR BARRERDO; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // CONSUELO AGUILAR GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01393/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**CESAR LUIS CASTILLO CERVERA // RUBEN ALBERTO MAGAÑA CRUZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01768/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**MAGALY MARGARITA AGUILAR BARREDO, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // JENY YADIRA MADERO HUCHIM, LUIS FELIPE SANTIAGO PUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00321/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; FELIPE DEL JESUS UC CHAN // ALBERTO MANUEL MARTINEZ KU, ILEANA CATALINA BASULTO CEBALLOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00543/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**"CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS // ERMILO RACIEL RUIZ RODRIGUEZ, LOREN EDITH BASTO PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00661/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**"FORD CREDIT DE MÉXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O JORGE DE JESUS ROJAS MADERA // NORMA ELENA SOSA SUAREZ, JOSE RICARDO MOGUEL MARFIL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01105/2018.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**JOSE GABRIEL NOVO CETINA; PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI // DULCE MARIA DE LA CANDELARIA RODRIGUEZ LOSA, también conocida como DULCE MARIA DE LA CANDELARIA RODRIGUEZ LOSA DE TUR, también conocida como DULCE MARIA DE LA CANDELARIA RODRIGUEZ LOZA, también conocida como DULCE MARIA DE LA CANDELARIA RODRIGUEZ LOZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01164/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**"MZ FINANCIAL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM ENR; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE // ISABEL DEL ROSARIO ARCEO GARCIA, GELMY LUCELLY MAY NOH, ISABEL ANAHI TOLEDANO PERERA, CELESTE DE JESUS ROMERO DORANTES, RENY IVANELY KINIL GARCIA, ELVIRA CAMARENA GARCIA, REINA MARIA NOH Y GAMBOA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 01409/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, EDAI FREINET ASOCIACION CIVIL también conocida como EDAI FREINET AC // ALEJANDRO DE JESÚS HERNÁNDEZ ARCE, MELBA PATRICIA SAENZ GOROCICA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO en su carácter de apoderado legal del SEGUNDO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01580/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**PABLO SOLIS MILLET y FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR, JOSE GABRIEL NOVO CETINA y/o PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI // WILLIAM ENRIQUE ORDOÑEZ CHAN.-** JUICIO Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS por conducto de LOS DOS SIGUIENTES

NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01649/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTILLO 00093/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**RUSELL IVAN POOL ALONZO, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA, EMMANUEL GONZALEZ CUPUL, ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ // RAFAEL GASPAS ECHVERRIA HERRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00641/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

**ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, PEDRO ELIU PECH CHUC y/o KARLA PATRICIA FLORES OXTE // LINET GUADALUPE GARCIA COBA, EDGAR IVAN ALDAZ KOOH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00778/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**VICTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN; JOSE GABRIEL NOVO CETINA, PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01032/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE CHAN // VIRGINIA IRENE SABIDOMENA, ENRIQUE DE JESUS SABIDO GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01063/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**RUSSEL MANUEL MADARIAGA GONGORA; ANGEL GARRIDO CHIN // FELIPE NERI CANCHE EUAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01318/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**NEMESIO JOSÉ AYORA ASCENCIO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO // PABLO DE LA CRUZ MARTIN SAAVEDRA también conocido como PABLO MARTIN SAAVEDRA, MARIA LUISA LARA DIAZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01351/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**ANTONIO ALBERTO ABIMERI PALACIOS // ARMANDO JOSE PEREZ DOMINGUEZ, SILVIA MARGARITA MEDINA DIAZ, ARMANDO PEREZ MEDINA, ALONSO PEREZ MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01431/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA // ELVIA DIAZ MAY, NAYELI ADALI CASTILLO DIAZ, LUIS REYNALDO CASTILLO TAMAYO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTILLO 00969/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**MIGUEL ANGEL ARCEO ANCONA; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, ALAN RAUL VERA MAGAÑA; JULIO HUMBERTO MAGAÑA PACHECO, MARIA HERMELINDA KEB PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01576/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**DAVID ANDRES TELLO CHAMI; JUAN CARLOS LEON TREVIÑO // GEOVANY VALENTIN CANO UC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01833/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // PILAR BOJORQUEZ PACHECO alias PILAR DEL ROSARIO BOJORQUEZ PACHECO, CARLOS BOJORQUEZ PACHECO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01906/2016 .AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE, RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA // ILEANA GUADALUPE PECH BACELIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00507/2015. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE, RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA, BASILIO HUCHIN ARGAEZ // JESÚS BALTAZAR HERRERA GÓMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA INICIALMENTE POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, Y ACTUALMENTE se reconoce a los Ciudadanos ERNESTO JAVIER OY LUGO Y MARÍA JOSÉ CERVERA CEH su carácter de apoderados legales DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01206/2015. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**MARIA LOURDES CHI COLLI, RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA, SERGIO MANUEL CABRERA SALAZAR // ROGER ALONSO CUA CHAN, ROSA MARIA AVILA MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 001823/2015. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**ALEJANDRA BEATRIZ PASOS ERGUERA, ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ y/o PEDRO JAVIER MIRANDO FLOTA y/o VICTOR ARCANGEL VILLALOBOS BURGOS; MARIA ISELA EK CUSTINIANO, JOSE ARMANDO EUAN PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTILLO 00133/2014. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**MARIO ENRIQUE DE JESUS LIZARRAGA SOLIS, MUNIR ALEJANDRO GARCÍA FARIAS y/o GUIBY ANAHÍ PUC CETZ; ALEJANDRO GABRIEL PECH UC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTILLO 00302/2014.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**MARIA DEL TRANSITO DIAZ Y DIAZ, MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ y/o DAFNE CELINA LOPEZ OSORIO y/o MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ // IGNACIO SILVESTRE KOYOC UC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTILLO 00846/2014. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTÁZAR // JOSE ENRIQUE CARBALLO TUYUB, NUBIA MARGARITA GONZALEZ PUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01528/2014. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**GABRIEL ALBERTO VADO CACERES; DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO, ANTONIO SABAS ORTIZ YAM // JORGE ALBERTO REJON SANCHEZ, PATRICIA DEL ROSARIO CHAN SALAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 001829/2012. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**NANCY PATRICIA CANUL CANCHE ALIAS PATRICIA CANUL CANCHE; MELISSA PAULINA LIZAMA PEREZ; ROSA CASTILLO VIUDA BORGES, alias, ROSA CASTILLO DE BORGES, alias, ROSA MARIA CASTILLO OSORIO, alias, ROSA CASTILLO, MILAGROS DE JESUS BORGES CASTILLO, alias, MILAGRO BORGES CASTILLO y ROXANA DEL CARMEN BORGES CASTILLO, alias, ROXXANA DEL CARMEN BORGES CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00700/2011. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**CARLOS DE JESUS MOISES TRUJILLO, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC, ILEANA ISABEL UITZ PACHECO, YEIMI LORENA MONTERO DAJDAJ // TEOBALDO MEDINA BAK ALIAS TEOBALDO MEDINA BAAK, FRANCISCO MARCELO ALPUCHE CANTO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01179/2011. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**FRANCISCO JAVIER SIMAN CARPIO; ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, MARIO ALBERTO CASTRO ALCOCER, ALIAS, MARIO ALBERTO CASTRO ALCOSER, LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA, ISRAEL ESCALANTE LOMBARD // VICTOR MANUEL VERA CASTILLO, JORGE JUFRESA CARRERAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, INTERVIENE RICARDO NAVARRETE HERRERA COMO APODERADO DEL SEXTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 02033/2011. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**JANNETT JESUS MONTERO AVILEZ; ARLENE M. SULUB PACHECO ALIAS ARLENE MARLENE SULUB PACHECO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00488/2010. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**HILARIO MENDEZ HERRERA; BEATRIZ GUADALUPE TEP IX // JOSE A. CEN POOL, ALIAS JOSE A. CAN POOL, ALIAS JOSE A. C. POOL, LUCELY TUTZIN FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE.- 00796/2008.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**VICTOR MANUEL TEJEDA PEREZ, SANDRA EDELIA FUENTES LUNFAN ALIAS SANDRA EVELIA FUENTES LUNFAN, MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, ILEANA CONCEPCION AZCORRA CHAN, AZUCENA SOL PISTE FRANCO, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; MEXICANA DE CLIMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JESUS HABIB ABIMERHI, NABIJA JOSE ABIMERHI ABIMERHI, MARIA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB, OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI , ALFONSO JOSE ABREU CASTELLANOS, JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI, JOSE FRANCISCO HABIB ABIMERHI.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO, POSTERIORMENTE CONTINUADO POR LA SEGUNDA, SEGUIDO POR LA TERCERA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA CUARTA Y QUINTA COMO APODERADAS DE LA SEXTA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. INTERVIENIENDO WILBERT ANTONIO CETINA ARJONA Y MARIA GABRIELA CARRILLO GARCIA, Y ACTUALMENTE, SEGUIDO POR MEDARDO LUGO GARAY, COMO APODERADOS DE BASILISK SIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE SIENDO ESTA ULTIMA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDIAN A BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. SIENDO REMATADORA EN EL PRESENTE JUICIO, BASILISK SIETE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVIENIENDO MAURICIO RENE LOPEZ DAVILA, COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD REMATADORA. EXPEDIENTE 00169/2000 TOMO V. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO ANTES, DESPUÉS BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO, BANAMEX, JUAN JOSÉ PUERTO CASTILLO, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, JOSÉ ROGELIO ALONZO MANZANILLA; LUIS ALFONSO ROMERO ROQUE, REINA ARELY CASTILLO UCAN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE POR LOS TRE SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO SE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETÍAN A BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE AHORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX. SIENDO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON COMO APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION BANCARIA CESIONARIA, RECONOCIENDO A MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA CESIONARIA. EXPEDIENTE NÚMERO 02448/1994. TOMO II.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

**EXPEDIENTILLO FORMADO POR EL ESCRITO SUSCRITO POR ANA LAURA ARCEO OLIVERA RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA CONFIA S.A. EN CONTRA DE JOSEFA DEL CARMEN GOMEZ LARA.- EXPEDIENTILLO 00571/1992.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS**

**MARIA JOSE CANTO CRUZ, FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE // DELTA MARBEYA DORANTES CHIN, ROSA ANGELICA PALMA CHIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 01195/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS**

**ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y/O JOSE CARLOS MAY TANOIRA; KEMEL MENA NARVAEZ // MANUEL REALPOZO GALICIA ALIAS MANUEL FRANCISCO REALPOZO GALICIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS COMO ENDOSATRIOS EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01177/1996.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS**

**JAVIER JESUS SALAZAR DOMINGUEZ; YIBRAM GUSTAVO BORGES SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00504/2021- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS**

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // MARIA JESUS PECH CARRILLO, ALIAS MARIA DE JESUS PECH CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00362/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS**

**EDWIN ALEJANDRO ROMERO SABIDO; FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE // YAMIL MAGDUB CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01499/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS**

**PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RICARDO RODOLFO CEBALLOS MARTINEZ // HUGO ZECAIDA HERNADEZ, ESTHER LOPEZ JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00087/2021.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS**

**CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VERIABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO CONTROLADORA DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VERIABLE; EDGAR MANUEL PIÑA DZUL Y/O MARIA ASTRID BAQUEDANO VILLAREAL // JUAN RAYMUNDO CITUK ARJONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00545/2004.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

**JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.**

**ROBERTO CARLOS SANTOYO QUIJANO, JORGE CARLOS SANTOYO QUIJANO, JESUS VIRGILIO TORRES GUZMAN, CARLOS MANUEL SANTOYO CHIM, MARTHA ELENA BARRIOS MARTINEZ, LEYVI DEMMEY LOPEZ CAMPOS, SAUL EDUARDO TUTZIN PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, QUIENES SE OSTENTAN COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00109/2022 AUTO**

**JAIR MARTIN CALDERON CAMARA, HUGO ARIEL HERRERA VILLANUEVA, y/o KAREN ELIZABETH BERZUNZA REJON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00124/2022 AUTO**

**CERVECERIA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** también conocida como **CERVECERIA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., ELIUD ROMO ALVARADO y JOSE ANTONIO HERRERA BAAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00128/2022 AUTO

**NANCY MARGARITA PEREZ CETINA, alias NANCY PEREZ CETINA alias JOSEFINA PEREZ CETINA, JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00138/2022 AUTO

**JAIR MARTÍN CALDERÓN CÁMARA, HUGO ARIEL HERRERA VILLANUEVA y/o KAREN ELIZABETH BERZUNZA REJÓN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE NATIVIDAD CHUC CEME.- EXPEDIENTE 00166/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00168/2022 AUTO

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00178/2022 AUTO

**GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00194/2021 AUTO

**JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00315/2021 AUTO

**LAURA LIBRADA CELIS TORRES, FLORA MAGALY ESCALANTE NOVELO y/o CARLOS FERNANDO SAURI CACERES // YURI ALBERTO CUTZ CONRADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00374/2021 AUTO

**ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ // ALBERTO DE JESÚS NOVELO KU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00417/2021.- AUTO.

**RICARDO ANTONIO SAENZ CASTILLO, RAÚL SUASTE PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE FLORENCIA DEL ROSARIO CASTILLO MARTIN.- EXPEDIENTE 00639/2021. AUTO.

**ARTURO CARDENAS MORENO // GLADIS YASMIN MENDOZA RODRIGUEZ Y MANUEL ERNESTO SEGOVIA MENDOZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00767/2021 AUTO

**JESUS ALEJANDRO ESTRELLA RAMIREZ; JESUS ANTONIO BASTO SANTOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JUAN ARRAEL DIAZ CUITUN.- EXPEDIENTE 00977/2021 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

**ERNESTO AUGUSTO MENDICUTI MARTIN; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LLIMART FERREYRO ALONSO.- EXPEDIENTE 00986/2021 AUTO

**YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION; EN CONTRA DE EDITH ROSALBA DEL SOCORRO ACOSTA GAMBOA Y MANUEL ANTONIO AMAYA NARVAEZ.- EXPEDIENTE 00999/2021.- AUTO

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o ANDREA AVILES AGUILAR y/o ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01006/2021 AUTO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE PASTORA PAT MARTIN Y JORGE ISABEL MUTUL CHI.- EXPEDIENTE 00015/2020.- AUTO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE AZUCENA FLORES BELMARES.- EXPEDIENTE 00133/2020.- AUTO

**SERVICIOS Y FERTILIZANTES DEL NOROESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ELMAR ERNESTO SETZER CASTELLANOS y JAIME JAVIER HERNÁNDEZ MONTILLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE RUSSEL ARIEL ESCALANTE RODRIGUEZ ALIAS RUSSELL ARIEL ESCALANTE RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 00265/2020 AUTO

**CESAR EFRAIN MALDONADO FALLA; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ALBERTO MANUEL VILLEGAS YNURRETA, OSCAR ALBERTO VILLEGAS YNURRETA, JAIRO VILLEGAS YNURRETA TAMBIÉN CONOCIDO COMO JAINO VILLEGAS YNURRETA Y LETICIA YNURRETA JIMENEZ.- EXPEDIENTE 00326/2020.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA,** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00609/2020 AUTO

**EDGARDO ROGER TREJO MARTIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE VILMA VERONICA KANTUN ORDOÑEZ alias VILMA VERONICA KANTUN O. DE SILVEIRA alias VERONICA KANTUN ORDOÑEZ alias VILMA KANTUN ORDOÑEZ.- EXPEDIENTE 00622/2020 AUTO

**ORLANDO PERAZA AVILA; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JOSE ENRIQUE CHAN UC.- EXPEDIENTE 00647/2020.- AUTO

**JOSE MIGUEL SANGUINO RODRIGUEZ; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE OMARELI ASUNCION CETINA FUENTES.- EXPEDIENTE 00484/2019 AUTO

**CARLA MARIA MOISES MENA; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN; EDGAR GARCIA VERA, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE EDWIN FRANCISCO PEREZ MEDINA.- EXPEDIENTE 00505/2019.- AUTO

**BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, anteriormente BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL EN CONTRA DE JORGE ALONSO SALVADOR AGUILAR EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE TRACTO SERVICIOS PENINSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00905/2019.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

**ARTURO CÁRDENAS MORENO, ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ y/o CARLOS FRANCISCO LÓPEZ CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR EL CITADO CARDENAS MORENO POR SU PROPIO Y

PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ADA VICTORIA CETZ PEREZ Y PASTOR HERNANDEZ HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 01210/2018. AUTO

**CERVECERIA MODELO DE MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ÁLVAREZ POLANCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE MOISES BERNABE ORDOÑEZ PEREZ. Y FABIOLA LAZARO CHABLE.- EXPEDIENTE 01703/2018.- AUTO

**VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; ANGEL IVAN COLLI DIAZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01701/2017.- AUTO-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ROBERTO ALDANA ROSADO COMO endosatario en procuración de AUTOS RAFA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE PEDRO ROLANDO MELCHOR MAGAÑA CANCHE, JUAN PABLO CANUL MOO y MARÍA DEL CARMEN POOT MOO.- EXPEDIENTE 01912/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JAVIER ALEJANDRO VÁZQUEZ ABÁN Y/O JOSÉ GABRIEL KÚ VÁZQUEZ Y/O CARLOS ENRIQUE XOOL SOSA Y/O WILLIAM ISMAEL JIMÉNEZ CHIM, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ALEJANDRO ARTURO CANTO CASTRO, EN CONTRA DE GLORIA NELLY DÍAZ SOSA Y CANDY TATIANA MÉNDEZ GUEVARA.- EXPEDIENTE 307/2016.- AUTO.

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, MIGUEL ÁNGEL ROMAY OLMOS y/o JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de JUANA OFELIA DEL CARMEN BOJÓRQUEZ ECHAVARRÍA también conocida como JUANA OFELIA DEL C. BOJÓRQUEZ ECHAVARRÍA- EXPEDIENTE 00409/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE como endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes "CHAPUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE LUIS HERRERA HERRERA Y JULIO CESAR SANCHEZ RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 01378/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MANUEL DE ATOCHA ARAUJO ARAUJOPOR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de JESUS AARON MORALES DURAN.- EXPEDIENTE 01665/2016.- AUTO

**"DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ y JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR GUADALUPE YZA LÓPEZ, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE DANIEL GUILLERMO CASTRO BARRIENTOS alias DANIEL CASTRO BARRIENTOS.- EXPEDIENTE 00802/2015. AUTO

**COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTES S.A DE C.V; LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, CESAR MIGUEL DIAZ VERA, RICARDO MANUEL DE ATOCHA ALPUCHE MOGUEL, AARON CASTILLO DOMINGUEZ // SUEMY MARILU MANZANILLA MENDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 1917/2015.- AUTO

**RUDY ANGEL VARGUEZ PECH; SERGIO VICENTE CHI EUAN, PEDRO ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ERIKA CECILIA ORTIZ PASOS.- EXPEDIENTE 01068/2014.- AUTO

**MIRIAM DEL SOCORRO ESCOBEDO MARTIN alias MIRIAM DEL SOCORRO ESCOBEDO, RENEE OLEGARIO MARTIN ALIAS RENE OLEGARIO MARTIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MINERVA BAQUEIRO CETZ Y VERONICA GUADALUPE RUCO BAQUEIRO, SIENDO JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL INTERVENTOR DE LA SUCESION DE LA MENCIONADA DEMANDADA BAQUEIRO CETZ.- EXPEDIENTE 00244/2013.- AUTO

**CARLOS RENAN RUBIO KU; JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL // ERNESTO GABRIEL SIMA CASTRO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00806/2013 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR MARTHA MAYTHE MARTÍNEZ EUAN** en su carácter de Administradora Única de APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, y continuado por JULIO ALBERTO MARTÍNEZ EUÁN como cesionario de los derechos que en la ejecución de la sentencia correspondían a la mencionada persona moral, en contra de DIEGO ARMANDO CHAVEZ CASTILLO, GENARO DE JESÚS BE MEJÍA y LIZBETH IRACEMA BACELIS PAT, CONTINUADO POR JAVIER GASPAR GONZALEZ LOPE COMO REMATADOR EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 01313/2011. DOS AUTOS DE FECHAS SEIS Y SIETE, AMBOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA; CONTINUADO POR JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ COMO APODERADO GENERAL DE SERVICIOS DE COBRANZA, RECUPERACION Y SEGUIMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES CESIONARIA; en contra de "PANIFICADORA EL COMETA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y REMIGIO ALFONSO DEL CORAZON DE JESUS DIAZ RUBIO alias REMIGIO DIAZ RUBIO alias REMIGIO ALFONSO DIAZ RUBIO.- EXPEDIENTE 973/2010.- AUTO

**ALEJANDRO ALONSO GONZALEZ, ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ y/o EMILIO ANTONIO BORGES CU y/o CLAUDIA REGINA GONZALEZ ALCOCER y/o ISRAEL ESCALANTE LOMBARD y/o MARIANA DEL CARMEN GAMBOA MENDEZ // MARIO JESUS MORALES GOMEZ alias MARIO MORALES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00969/2009.- AUTO

**JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ Y/O LANDY GUADALUPE BRACOMONTE MADERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JAVIER ALEJANDRO RUIZ HERNANDEZ Y WENDY ZACIL CHI MAY.- EXPEDIENTE: 1324/2009. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RÍO** EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE BANCO DEL ATLÁNTICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, antes BANCO DEL ATLÁNTICO SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, CONTINUADO POR JUAN JOSE GOMEZ BALAM CON EL MISMO CARACTER DE APODERADO DE A INSITUCION BANCARIA, EN CONTRA DE PEDRO JOSÉ VÁZQUEZ CEBALLOS, VIRGINIA DEL SOCORRO NAVARRO Y ROSADO, MARÍA JESÚS DEL SOCORRO VÁZQUEZ CEBALLOS Y PEDRO FRANCISCO VÁZQUEZ NAVARRO.- EXPEDIENTE 04290/1993.- AUTO

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO FOMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO NUMERO VII.1378/2022, PROMOVIDO POR JOSE ENRIQUE BURGOS ZALDIVAAR,** CONTRA ACTOS DEL SUSCRITO JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 0093/2022 AUTO DE FECHA DE SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

**EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO CUADRAGÉSIMO TERCERO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 236/2020,** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO S.A. DE C.V., EXHORTO 0043/2022 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

**JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE "YUCATECA DE VEHICULOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00158/2022.- AUTO .-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO Y/O PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00180/2022.- AUTO**

**PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ANDRÉS SAMUEL CANTÓN SOSA SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BEPENSA LEASING" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00200/2022.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022.-**

**MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CARLOS ENRIQUE HINOJOSA PINEDA, CON SU MEMORIAL DE CUENTA, OSTENTÁNDOSE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA AUTO PARTES Y MAS, S.A. DE C.V..- EXPEDIENTE 00291/2022.- AUTO**

**MARCO ANTONIO GOMEZ GUTIERREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00308/2022.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y PASANTE DE DERECHO JESUS ANTONIO VERA CHI, CON EL CARÁCTER QUE OSTENTAN DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ANTONIO DE JESUS HERRERA CARRILLO - EXPEDIENTE 00313/2022.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADOS ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, .- EXPEDIENTE 00314/2022 AUTO**

**EDUARDO MARTIN CHI PEREZ; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ANTES MENCIONADO POR LOS MOTIVOS PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00393/2022 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALIA ALEJANDRA CANTO GRANADOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE FRANCISCA BASILIA LOEZA DE S.. EXPEDIENTE 00078/2021.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BERZELUIS KÚ MARTÍNEZ, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA REFUGIO GABRIELA SALINAS GÓMEZ.- EXPEDIENTE 00291/2021.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH EN CONTRA DE JOSE TADEO MEDINA KU .- EXPEDIENTE 00315/2021.-AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAUL RAMOS SERNA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .-EXPEDIENTE 00326/2021.- AUTO .-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERICK DE JESUS PACHECO RODRIGUEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00461/2021.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BARNET DEL JESUS SOLIS COBOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00494/2021 .- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA TERESA DE JESUS MARIN VALENCIA EN CONTRA DE LUIS FELIPE NOVELO BOLIO- EXPEDIENTE 00612/2021.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL CIUDADANO RAFAEL ANDRES BURGOS PALOMO .- EXPEDIENTE 00763/2021.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y OSCAR JIMÉNEZ TRIAY SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE .- EXPEDIENTE 00767/2021 .- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO LUIS FERNANDO LAZCANO GÓMEZ, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA EMPRESA HARINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00860/2021.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE CONCEPCION MARTIN VARGUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CARLOS SANTIAGO MARTIN LOPEZ EN CONTRA DE MARIA DE LOURDES BLANCO CANUL.- EXPEDIENTE 00600/2020.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL Y/O GABRIEL DIAZ ABEYTIA Y/O JOSE NORMANDO RIVAS TRUJILLO Y/O DARIO DIAZ CASTRO Y/O LAURA ALEJANDRA EUAN MARTIN Y/O YOHANNA REYES DORANTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, EN CONTRA DE ALEJANDRA DEL SOCORRO CEN PECH Y ROSAURA DEL PILAR CEN PECH, - EXPEDIENTE 00780/2020 AUTO .-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL SEÑOR ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADO LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL Y/O ABOGADA CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES LUIS RAYMUNDO CEH MOO COMO DEUDOR PRINCIPAL Y LIZETH MARIBEL DE JESÚS SÁNCHEZ POOL EN SU CARÁCTER DE DEUDORA SOLIDARIA, EXPEDIENTE 00787/2020 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS MARIA CECILIA ALCOCER BUHL, JOSE LUIS ARCUDIA CAMARA, LUIS JORGE ALCOCER PATRON Y LUIS JORGE ALCOCER TREJO EN CONTRA DE FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR.- EXPEDIENTE 00802/2020 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JORGE ALBERTO QUIJANO LUGO Y LIGIA MARGARITA CORDERO TEPAL.- EXPEDIENTE 00972/2020 .- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO RAÚL ANTONIO MEDINA SANDOVAL, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ASSIS TU VESTIR S.A DE C.V..- EXPEDIENTE 01017/2020.- AUTO DE FECHA 7 DE JULIO DEL 2022.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA YAHAIRA SALAZAR CIME POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JESCAR USIEL GALERA MADERA - EXPEDIENTE 01023/2020 .- AUTO.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y/O MARÍA JOSÉ AGUIAR CORONADO Y/O RICHARD GERARDO VÁZQUEZ CABALLERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JUAN DANIEL PECH UICAB EN CONTRA DE DAVID DE JESUS TAX PECH Y SANDRA VANESSA CIME MARTE.- EXPEDIENTE 00096/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE FIDEL PEREZ GUZMAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LUZ MARIA AYDE MAY MENDEZ.- EXPEDIENTE 00134/2019; AUTO.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERALDI CRISTHEL ESPINOSA TORRES, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JOHANN ALFONSO COLLI EVIA, ALIAS, EDWIN ALFONSO COLLI EVIA.- EXPEDIENTE 00348/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSÉ GABRIEL CARDEÑA CRUZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ALEJANDRA EVANGELINA SALAZAR ECHEVERRIA .- EXPEDIENTE 01017/2019. AUTO .-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA VERONICA MARGARITA REYES PADILLA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR ANGEL AGUSTIN HADAD TRUJILLO EN CONTRA DEL SEÑOR FELIPE NERI CANCHE EUAN, EXPEDIENTE 01085/2019 .- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE RAFAEL FLORES ANCONA .- EXPEDIENTE 01343/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CIUDADANOS GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y/O JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, EN CONTRA DE HENRY VLADIMIR VARGAS ROSADO.- EXPEDIENTE 01633/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ESTUDIANTE DE DERECHO JARED RAULORLANDO CORTZAR CAMPOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "TIENDAS CHAPUR",**

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE CESAR ALBERTO KOH ALFARO ALIAS CESAR A. KOH Y DEYDRE DEL CARMEN AKE NOH, - EXPEDIENTE 01650/2019 .- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR STEFFANY GUADALUPE BRICEÑO GONZÁLEZ EN CONTRA DE JOSE FELICIANO AKE TZAB.- EXPEDIENTE 00007/2018.- AUTO**

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE VICENTE ANASTACIO COCOM CAN.- EXPEDIENTE 00407/2018.- AUTO .-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN AURELIO BAGUNDO SUÁREZ Y/O JESSICA ANGELICA BARON KANTUN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA GEANINA ÁVILA FERNÁNDEZ EN CONTRA DE ISRAEL DE JESUS SANSORES VALDEZ.- EXPEDIENTE 00659/2018 .- - AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN QUINCE MINUTOS, S.A. DE C.C., SOFOM, E.N.R, EN CONTRA DE REYNA MARIA DEL SOCORRO SOLIS MONTALVO TAMBIÉN CONOCIDA COMO REYNA SOLIS MONTALVO.- EXPEDIENTE 01261/2018.- AUTO.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO SAUL RAMOS SERNA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE UNIFORMES CARAVANA S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL CIUDADANO KENNY JOAO BARRERA ACHACH,.- EXPEDIENTE 01346/2018.- AUTO .-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADO FELIPE DEL JESÚS UC CHAN Y/O PASANTE DE DERECHO LUCÍA ARACELLY KANTUN KEB, EN CONTRA DE VÍCTOR MANUEL GARCÍA REYES ALIAS VÍCTOR GARCÍA REYES. EXPEDIENTE 1553/2018 .- AUTO .-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE DIANELLY ANGELY QUINTERO MAY EN CONTRA DE EN CONTRA DE NELIA RUBI ORILLA ZAPATA.- EXPEDIENTE 01596/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CÚ Y/O YESSICA SARAI OLIVARES KU Y/O JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARIA DEL CARMEN NAVARRETE OJEDA. Y ANGELICA MARCELINA GONZALEZ CAUICH - EXPEDIENTE 01854/2018.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ Y/O KAREN PAMELA GOMEZ INTERIAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE DANIEL ALEJANDRO MORALES GUERRERO .- EXPEDIENTE 00230/2017. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C. V. SOFOM, E. N. R; EN CONTRA DE MARIA CONCEPCION PEBA PEBA, .- EXPEDIENTE 00508/2017.AUTO .-**

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A DE C.V; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES; .. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE DE JESUS MOLINA TORRES ALIAS JOSE DE J. MOLINA TORRES .- EXPEDIENTE 00533/2017.- AUTO.-**

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CANCHE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; . - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CAROL NICOLE ARELLANO CANO . - EXPEDIENTE 01064/2017.- AUTO.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LUIS GERARDO DE JESÚS BRITO RODRÍGUEZ, .- EXPEDIENTE 01147/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE KARLA PATRICIA FLORES OXTE EN CONTRA DEL CIUDADANO PABLO ALEJANDRO CEN XIU.- SE RECONOCE A ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE JUICIO LE COMPETIAN A LA MENCIONADA FLORES OXTE.- EXPEDIENTE 01200/2017.AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "TIENDAS CHAPUR"**, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN, EN CONTRA DE DAVID ENRIQUE DELGADO GÓNGORA ALIAS DAVID DELGADO.- EXPEDIENTE 1458/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MIGUEL ARCANGEL AGUIRRE AVILA EN CONTRA DE MATILDE MAY CHAN.- EXPEDIENTE 00505/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL Y/O RUBEN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ Y/O HILEN NEHMEH MARFIL**, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ BORGES, EN CONTRA DE LOS SEÑORES VICTOR MANUEL UC TZIU Y MILDRED BEATRIZ HERRERA TEC TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIDRET BEATRIZ HERRERA TEC .- EXPEDIENTE 1629/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS ZAILY PATRICIA NOH DZUL**, DIONISIA GUADALUPE RODRIGUEZ DZUL Y ANGEL PAULINO BORGES SOSA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO EN CONTRA DE MONICA PAULINA SALMEAN CRUZ Y MIGUEL MANUEL TELLO TELLO.- EXPEDIENTE 00050/2015.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YGNACIO LARA ARJONA** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR GUILLERMO MARTIN CANUL LOPEZ EN CONTRA DE LA SEÑORA ROSA MARIA BAUTIZTA DE LA ROSA ALIAS, ROSA MARIA BAUTISTA DE LA ROSA, .- EXPEDIENTE 00973/2015.-AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM** EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ALFREDO MORALES LUNA Y WILMA DE LA CRUZ MORALES LUNA.- EXPEDIENTE 1106/2015.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LAURA BEATRIZ NOVELO CANTÓN, EN CONTRA DE JOSÉ ALBERTO NOVELO CANTÓN.- EXPEDIENTE 01275/2015.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O KAREN PRISILA BAEZA SÁNCHEZ Y/O PASANTE DE DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS SEÑORES LIZBETH BEATRIZ CÁMARA KUUK Y CRISTINA GUADALUPE ALCOCER HEREDIA ALIAS CRISTINA GUADALUPE DEL CARMEN ALCOCER HEREDIA . .- EXPEDIENTE 1992/2015 .- AUTO

**MARCOS ALVAREZ LARA; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ROSA ANGELICA PACHECO POOL SE RECONOCE A LA CIUDADADANA ALICIA MARIA ALVAREZ CANO SU CARACTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE ESTE JUICIO.- EXPEDIENTE 00632/2014.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES MARIA LUCIA ROMERO PASOS Y/O ULISES AMIR SOLIS SANTOS** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PARTICIPACION NUEVA A.C., EN CONTRA DE HEBERTH GABRIEL BALAM DUARTE, JULIO CESAR GUZMAN BALAM Y CHRISTIAN JOANA CANCHE CAB ALIAS CRISTIAN JOANA CANCHE CAB.- EXPEDIENTE 01430/2014.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ FELIPE DE JESÚS ARJONA CONDE** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE AUTOS Y CAMIONES ITZAES DE LA PENÍNSULA S.A DE C.V. ALIAS AUTOS Y CAMIONES ITZAES DE LA PENÍNSULA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE CLAUDIA VERÓNICA MENENDEZ GARCÍA, RUBEN MENENDEZ POLANCO Y SANDRA GARCÍA ROJAS; .- EXPEDIENTE 01538/2014.- AUTO

**JOSE GERARDO RIVERO MOLINA; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU; HILDA NOEMI PERERA SOLIS ALIAS HILDA NOEMI PERERA DE MARTIN ; MARIOLA DE JESUS MARTIN PERERA .-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL**

PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 01954/2014.- AUTO

**ALFONSO GUZMAN LOSA; GERARDO XAVIER SAIDEN GONZALEZ; RODRIGO JORGE GARCIA PATRON;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 02004/2014.- AUTO

**REFACIL, SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. SOFOM ENR; JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO; MARÍA DEL SOCORRO GUEMEZ CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN CITA, COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA ENUNCIADA.- ASIMISMO SE RECONÓCE AL LICENCIADO YOHANSEN LEONEL MACIAS MEDINA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "REFACIL SERVICIOS INTEGRALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 1623/2012. AUTO

**JOSE FILIBERTO LOPEZ MAGAÑA; CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIÉN CONOCIDA COMO CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE SCC DE RL DE CV TAMBIEN CONOCIDA COMO CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE S.C. DE C. DE R.L. DE C.V, ILIANA DEL SOCORRO RAVELL MORALES, MARTHA SALOME RAVELL MORALES Y GREGORIO AKE TUZ .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01039/2011.AUTO

**RAUL R. TAMAYO GARCIA; VICTOR MANUEL HEREDIA CHABLE; RITA CORTES DE ESPADAS Y/O LUIS MAXIMILIANO ESPADAS CERVANTES; GUADALUPE DE J. ESPAÑA DELGADO; .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA Y CUARTO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 02150/1995 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA BERTHA ISELA CASTRO MEJIA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA REFERIDA CASTILLA ABRAHAM EN CONTRA DE LUCY ISELA PACHECO TAPIA.-** EXPEDIENTE 532/2014.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JORGE ARMANDO MOGUEL CARRILLO EN CONTRA DE LA SEÑORA ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ ALIAS ROSALINDA DEL CARMEN ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO ALIAS ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO. EXPEDIENTE 1239/2002.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE, DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO DE CUENTA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 459/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR ESTEBAN MADRAZO GIO EN CONTRA DE RAUL ANTONIO ROMERO CHEL.- EXHORTO 29/2022.- AUTO .-**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

#### **JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022.**

**MARIA ARGELIA ESCALANTE ESTRELLA, LICENCIADOS EN DERECHO ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO Y/O DAVID ANTONIO MEDINA PACHECO//JOSE CARLOS QUIJANO TUN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00158/2022. AUTO

**OSCAR ELÍAS CHI CATZIN , SOCIEDAD ANÓNIMA, BANCO REGIONAL INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00169/2022. RESOLUCION

**LENIN ROBERTO CENTENO AKE; GLORIA NAOMI CABALLERO ANCONA//DAVID ISRAEL VAZQUEZ KU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA EN CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00174/2022.- SENTENCIA

**MIRIAM HANIYA CHARRUF ALVAREZ, LICENCIADO DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNÁNDEZ//JOSE ANTONIO ORTÍZ GÓMEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00208/2022. AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**RENAN ALBERTO EROSA OSORIO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00218/2022. AUTO

**RENAN ALBERTO EROSA OSORIO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00222/2022. AUTO

**MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYÓN, CIUDADANOS MIGUEL ARIEL CAPETILLO GUILLEN Y DIANA LAURA PECH VÁZQUEZ//JOSE ALBERTO DZUL NAAL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00258/2022. AUTO

**CHRISTIAN JACQUELINE URBINA TORRES, PERSONA MORAL DENOMINADA ACTIVANDO TUS FINANZAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA OSTENTÁNDOSE COMO APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00269/2022. AUTO

**MANUEL ALBERTO MENDICUTI ENSEÑAT, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO Y/O TERCERO EN su CARACTER DE endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00274/2022. AUTO

**LICENCIADO OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA, PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO AZTECA SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA A FIN DE OBTENER LA CONFESIÓN JUDICIAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LA CIUDADANA LUCY ARACELY YERVES HERRERA.- EXPEDIENTE 00302/2022. AUTO

**PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, CIUDADANO ERNESTO DANILO SÁNCHEZ CANO.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00347/2022. AUDIENCIA PÚBLICA

**PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, CIUDADANO ERNESTO DANILO SÁNCHEZ CANO; MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL.-** EXPEDIENTE 00350/2022. AUDIENCIA PÚBLICA

**PERSONA MORAL DENOMINADA CREDI VIVE PENINSULAR S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R., CIUDADANOS CRISTIAN PÉREZ HERRERA Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00425/2022. AUTO

**VICENTE EDWIN BAAS PEREZ, CANDELARIA ANGELICA VAZQUEZ DENIS//CINDY KARICEL CELIS PALOMAR;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00108/2021. AUTO

**LIDIA REBECA QUINTAL//JUAN ALBERTO LLANES Y TEGLA MARIA CANUL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00131/2021. AUTO

**GABRIEL MILLET PEÓN, LICENCIADO ARTURO JAVIER MOLINA LUGO // BERTHA EDDA OJEDA CANCHE** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00155/2021. AUTO.

**JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH, LICENCIADOS JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ//LUIS JORGE MENDEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00240/2021. AUTO

**MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE// "CA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA INNOVADORAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y NELSON CABALLERO ARZAPALO;** PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00291/2021. AUTO

**CARLOS ENRIQUE CERVERA MARFIL, LICENCIADAS EN DERECHO LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO Y/O MARIELA GÓMEZ FÉLIX//FERNANDO EFRAIN KEB PALOMO Y HONORATO KEB MOO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00317/2021. AUTO

**ERNESTO ALBERTO UC CHUC, GUADALUPE CAROLINA MENDEZ EROSA Y/O RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES//MARIA ISABEL VALDEZ VILLANUEVA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00381/2021. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

**GABRIEL ALBERTO VADO CACERES, ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O EDGAR GARCÍA VERA Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O JOSÉ LUIS BALAM CANUL Y/O ÁNGEL ENRIQUE BASULTO PALMERO//HILDA ARELI ARREOLA ARMENTA E HILDA ARMENTA VALDEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTA, QUINTO Y SEXTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00427/2021. AUTO

**PERSONA MORAL DENOMINADA "FORD CREDIT DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ INDISTINTAMENTE "FORD CREDIT DE MÉXICO", ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN//RAMON DE JESUS MARTIN KU;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERO, CUARTO, QUINTA, SEXTO Y SEPTIMA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00457/2021. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

**CIUDADANO DAVID ALVAREZ POLANCO, PERSONA MORAL DENOMINADA "CERVECERIA MODELO DE MÉXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//CARLOS MIGUEL GONZALEZ ESCALANTE;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00498/2021. AUTO

**LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ//ALEJANDRINA BARCELO VAZQUEZ y ADELAIDA VAZQUEZ CAAMAL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LAS CIUDADANAS MIRIAM CRUZ VELÁZQUEZ Y/O CLAUDIA EVELYN BALAM ESPINOSA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DEL REFERIDO CENTENO AKÉ EN CONTRA DE ALEJANDRINA BARCELO VAZQUEZ y ADELAIDA VAZQUEZ CAAMAL .- EXPEDIENTE 00518/2021. AUTO

**AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO, CIUDADANAS LIZETH DE JESUS PECH CEJAS Y/O KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR//LEYDI MIREYA DE LA TRINIDAD ROSADO DIAZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 00571/2021. AUTO

**NOÉ DAVID MAGAÑA MATA, CIUDADANO JUERGEN EDUARDO GAMBOA PECH//MIGUEL ANGEL PUERTO PRIETO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00660/2021. AUTO

**JOSE DEL CARMEN VALDEZ AKE, CIUDADANO RAMON ALBERTO MORALES SANCHEZ//MARIA ELENA MONTERO SANTAMARIA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00746/2021; AUTO

**LEONEL REYES ASCENCIO, LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO//ALEJANDRA IVON BRICEÑO MANZANILLA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00048/2020. AUTO

**HECTOR EDUARDO AGUILAR CERVERA//AMALIO MAY COCOM, ANGELINA COCOM PACHECO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00406/2020. AUTO

**MARCO ANTONIO OJEDA MEDINA, LICENCIADOS MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ Y/O MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS Y/O EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUÁREZ** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00479/2020. AUTO

**CARLOS MANUEL MEZQUITA ALVARADO//BELEM ORILLA CERVERA, PEDRO JOSE ORILLA CERVERA Y PABLO ALBERTO ORILLA CERVERA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00485/2020. AUTO

**JOSE MARIA VIANA PUERTO//CARLOS ANTONIO SANCHEZ CASTILLA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00526/2020. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BALAM ZALDIVAR EN CONTRA DE DEMETRIO MANUEL ESTRELLA SANTOS.- EXPEDIENTE 00602/2020. AUTO

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, MILDRED CONCEPCIÓN PECH KUMUL//MARIA LEONOR AGUILAR SANCHEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA MENCIONADA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00671/2020.- AUTO

**JOSE ALIO DIAZ CANTO//PEDRO MARCELINO UUH DZUL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00260/2019. AUTO

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES//ANGEL JOSE LUIS CAN UH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00437/2019. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y AUDIENCIA DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**"PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ//JOSE SANTOS ZACARIAS ALEJOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00648/2019.- AUTO

**"PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ//GLORIA MARIA MANZANILLA SANSORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00660/2019.- AUTO

**GERARDO MARTIN CHACON TUYUB, FELIPE MARTIN SANCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB//ANA MARIA MAY ROSADO, YADIRA BEATRIZ ANCONA LARA, MARTINA AURORA ANCONA LARA, ALEJANDRA ANAHI AGUILAR ANCONA, MARIA MARTINA LARA RODRÍGUEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y DE LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CINCO.- EXPEDIENTE 00733/2019. AUTO

**LEONEL REYES ASCENCIO, LICENCIADA EN DERECHO LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO//ANA BEATRIZ UC BALAM Y ANGEL IVAN CAUICH KU;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00970/2019. AUTO

**GERARDO MARTIN CHACON TUYUB, FELIPE MARTIN SANCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE ESPERANZA CACHON BRACAMONTE, ELENA BEATRIZ MONTEJO SANTOS, MARIA EUGENIA SANTOS LOERA, PATRICIA CONCEPCION CARVAJAL LUNA.- EXPEDIENTE 01187/2019. AUTO

**MARÍA ELIZABETH VARGAS AGUILAR y/o GUADALUPE DE JESÚS TURRIZA GAMBOA y/o RAFAEL ATOCHA ÁVILA ESCALANTE//DAVID ALEJANDRO CALIX LOPEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, SEGUNDA Y EL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 01487/2019. AUTO

**IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE//MANUEL OMAR ESCALANTE ORTIZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, LA SEGUNDA Y EL TERCERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 01735/2019. AUTO

**ANDRES SAMUEL CANTÓN SOSA, PERSONA MORAL DENOMINADA FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA//ZURY EVELYN CASTRO SANSORES Y EDWIN MANUEL VELAZQUEZ SOSA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01878/2019. TOMO II. AUTO

**JOSE IVAN ROSADO ROSADO, JOSE GABRIEL CARDEÑA CRUZ//ENRIQUE ALBERTO QUINTAL GUILLERMO ALIAS ENRIQUE A. QUINTAL GUILLERMO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01914/2019. AUTO

**GERARDO JOSÉ BAZ PINTO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE ELDA MARISOL SANCHEZ UC Y JAIRO BENITO ANCONA JIMENEZ.- EXPEDIENTE 01340/2019. AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

**GERARDO JOSÉ BAZ PINTO//MARIA BEATRIZ MARTINEZ TORRUCO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00060/2020. AUTO

**EXHORTO RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS TEJEDA VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS MERCADO CALDERÓN Y ALEJANDRA VIGIL SALDAÑA, APODERADOS DE "BANCO DEL BAJÍO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE. EXHORTO 53/2022. AUTO**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022.**

**JUDITH ESPINOSA REYES.- HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.-** PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00078/2022. AUTO

**FELIPE DE JESUS CASTRO CAMARA // GISELLY ESTHER PENICHE SAHUI** .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00117/2022. AUTO

**INMOBILIARIA ACADIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS JOSE DIEGO DE YTURBE REDO// LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, SCOTIABANK INVERLAT, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.**- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN SU carácter de Apoderado.- EXPEDIENTE 00157/2022.- AUTO.

**MARTHA GRACIELA MONTERO AVILA // BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (EN LO SUCESIVO BANORTE) , JOSE LUIS KU ACOSTA.**- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE Apoderado General para pleitos y cobranzas .- EXPEDIENTE 00160/2022.- AUTO

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ ,ROGER MEDINA ALAMILLA, BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO// FOMENTO IMPULSOR DE ALIMENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALVARO MIMENZA AGUIAR, GERARDO MIMENZA AGUIAR.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS en su carácter de Apoderados del TERCERO EN CNTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS COMPARECIENDO EL QUINTO EN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00298/2021. AUTO

**NORA DEL PILAR NAVARRETE PACHECO// "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, FRANCISCO JOSE CARRILLO UITZ.**- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas .- EXPEDIENTE 00381/2021. AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**NORA DEL PILAR NAVARRETE PACHECO// "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, FRANCISCO JOSE CARRILLO UITZ.**- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas .- EXPEDIENTE 00381/2021. AUTO

**MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM, ABC CAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA, INTITUCION DE BANCA MULTIPLE // MARIA NICOLASA XOOL CHI** .-JUICIO oral mercantil promovido por EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO .- EXPEDIENTE 00469/2021. AUTO

**LUIS FELIPE MARTIN OROZA, FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIO DEL ESTADO DE YUCATÁN (FOPROYUC)** .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Vocal Ejecutivo, Apoderado y Representante legal del SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00486/2021. AUTO

**GABRIELA DEL CARMEN CÁCERES ANDRADE, INMEXPRESS CARGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE// HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, FRANCISCO JOSE CARRILLO UITZ** .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Representante legal del SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DE CUARTO NOMBRADO EN SU carácter de Apoderado.-EXPEDIENTE 00489/2021. AUTO

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, ROGER MEDINA ALAMILLA, "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO // JARABES JUGOS Y CONCENTRADOS ANOMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OMAR OJEDA OMAÑA.**- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS COMPARECIENDO EL QUINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y OSTENTANDOSE APODERADO DEL CUARTO .- EXPEDIENTE 00536/2021. AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN,** su carácter de Apoderados legales de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO

**FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00598/2021. AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVDO DEL oficio de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veintidos, GIRADO POR EL Juez de Primera Instancia Especializado en Oralidad Mercantil de Culiacán Sinaloa, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 61/2021 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR GLORIA FELIX LOPEZ EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA , INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE JAIME ABEL HERRERA DE ANDA, PIHESA CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXHORTO 50/2022.- AUTO**

**oficio PJ-CJ-JZMERCHET-968/2022 de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintidós, GIRADO POR la Secretaria de Estudio y Cuenta de Sala en funciones de Juez Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chetumal, Quintana Roo, deducido del expediente 1/2021 relativo al Juicio Oral Mercantil promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 52/2022. AUTO**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

### **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2022.**

**MARIA ELENA TZEC TUT ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE PEDRO ARMANDO SALAZAR PEÑA; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00190/2022.- AUTO**

**JESUS ESTRADA TRUJILLO, F2 SERVICES, SOCIEDAD CIVIL; ; ; .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00217/2022.- AUTO**

**LUIS RAMIRO MARRUFO BUENFIL; ; ; .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00240/2022.- AUTO**

**LUIS ARMANDO OJEDA SIERRA; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00256/2022.- AUTO**

**LUISA ISaura FALCON ALVAREZ; ; ; .- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00257/2022.- AUTO**

**JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CATALINA SULUB ESPINOSA ALIAS CATALINA SULUB ESPINOZA.- JUICIO HIPOTECARIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00155/2021. CUADERNO DE EXCEPCIONES.- AUTO**

**JUAN ARMANDO PISTE GOMEZ ALIAS JUAN ARMANDO PISTE Y GOMEZ, LEONOR ILEANA CUA PECH; MARIA ROSALINDA US CHAN; LUCY DEL CARMEN MAAS US, LETICIA DEL SOCORRO DZUL NAH, HELBERTH ALONZO CHI DZUL .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA SIENDO KAREN ARELY COBA ESTRELLA MANDATARIA DE JUAN ARMANDO PISTE GOMEZ.- EXPEDIENTE 00035/2019.- AUTO**

**MONSERRAT MONTES VALLADARES; BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; CAROLINA GUADALUPE SOSA ESCALANTE ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, SE RECONOCE AL CIUDADANO CARLOS RAMÓN MADERA AMBROSIO, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN MARÍN PINEDA.- EXPEDIENTE 00180/2019.- AUTO**

**GUADALUPE DZUL POOL; JUAN ARMANDO URIBE CAPETILLO ; ; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00270/2019.- AUTO**

**ANA LETICIA MORALES VERA; LUIS ALBERTO LOPEZ ROSADO, NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 44 DEL ESTACO; ORLANDO JAVIER ESPINOSA HERRERA ;**- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00281/2019.- AUTO

**FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO; REYES GASPAR FERNANDEZ YUN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ;**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO, SE RECONÓCE A LA LICENCIADA EN DERECHO MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE RECONOCE A MARY CARMEN PEÑA CHAN SU CARACTER DE APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00487/2019.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; VERONICA NAVA MORENO ;//VANESSA DE JESUS EK DZUL//**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00140/2017.- AUTO

**CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO BONY F/CERO, CERO, TRES, DOS, CINCO, REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL LA SOCIEDAD DENOMINADA PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,;; SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ y/o ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA ; DAVID SIMON TRACONIS VARGUEZ**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO; RECONÓCESE A LA PERSONA MORAL DE NOMINADA PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL CIBANCO INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/325; SIENDO ADAMANTINE, SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, SE RECONÓCE A MARIANA GUADALUPE BARRIENTOS REYNA, SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ADAMANTINE, SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00216/2017.- AUTO

**"CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ; ELIUD ROMO ALVARADO; ZOILO ONTIVEROS ALIAS ZOILO ONTIVEROS GAMBOA ;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO. - EXPEDIENTE 00794/2017.- AUTO.

**JOSE LUIS VALLADARES SOSA; ANGELES ROMAN GARCIA** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 01153/2017.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ // ROMÁN ENRIQUE GOROCICA MARTÍN; GLORIA DEL CARMEN MARTÍN CASTRO;** .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00299/2016 - AUTO

**"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // CARLOS FELICIANO LAVADORES MAY; SILVIA MARGARITA PINO UC;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00335/2016 - AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL // GASPAR ANDRES SUAREZ NOVELO;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00655/2016 - AUTO.

**LEYDI GUADALUPE ZAPATA MEDINA // EDDY GABRIELA PEREZ PIÑA;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA CITADA, CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL CIUDADANO GEISLER GUILLERMO ALCOZER ZAPATA CON SU CARÁCTER DE CAUSAHABIENTE DE LA SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA LEYDI GUADALUPE ZAPATA MEDINA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00233/2015 - AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO // ADRIANA BEATRIZ MORENO SOLIS;** .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA, SE RECONOCE A MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ SU CARACTER DE APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00578/2014 - AUTO.

**ROBERTO TRINIDAD AVILA GONZALEZ; CENTRO ESCOLAR MIGUEL ALEMAN ASOCIACIÓN CIVIL; RITA MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ PÉREZ , ALIAS RITA MARÍA GONZÁLEZ Y PÉREZ, ALIAS RITA MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ Y PÉREZ, ALIAS RITA MARÍA GONZÁLEZ PEREZ DE ÁVILA;** .- DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CON SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SEGUNDO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE LA TERCERA NOMBRADA. SIENDO CARLOS RUBEN AVILA GONZALEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CENTRO ESCOLAR MIGUEL ALEMAN ASOCIACIÓN CIVIL; SE RECONOCE A RITA TERESITA AVILA GONZALEZ SU CARACTER DE USUFRUATUARIA VITALICIA DEL PREDIO MOTIVO DE ESTAS DILIGENCIAS.- EXPEDIENTE 01126/2010 - AUTO

**CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO: JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA; // RICARDO ANTONIO FIERROS RODRÍGUEZ;** .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO . SIENDO CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, SE FUSIONO CON CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO CITIBANK, QUIEN A SU VEZ SE FUSIONO CON BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL CIUDADANO JUAN JOSE MATOS GONZALEZ. SIENDO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS DE LA PARTE ACTORA, LA PERSONA MORAL ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE LOS CIUDADANO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, Y ACTUALMENTE, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, COMO SUS APODERADOS; RECONÓCESE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE FUSIONANTE DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE .- EXPEDIENTE 00038/1999 - AUTO

**JORGE ARAMANDO PARRA DAGER; EMILIANO ZAPATA CETINA; FELIPE DE JESUS PECH CHACON; CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO, SE RECONOCE A GILDA SUSANA SANCHEZ MOLINA SU CARACTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIA A PARRA DAGER. EXPEDIENTE 01213/1997.- AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDO DEL SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EL OFICIO NÚMEROS 11252/2022, DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR CARLOS GABRIEL TORRES GARCÍA, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO 33/2022.- AUTO**

**EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMEROS 13948/2019 Y 13954/2019, AMBOS DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EL SEGUNDO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR MILDRE DE LA CRUZ MARRUFO**

SANCHEZ, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN Y DE OTRAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 67/2019.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 65/2021, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR MELIZA DE JESÚS MEX CHAN Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR REBECA IRENE BASULTO MEDINA, EN SU CARÁCTER DE APODERADAS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXHORTO 46/2022.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 165/21-2022/3C-I, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ALEJANDRO JOSÉ CU SÁNCHEZ Y ALEJANDRO RUBÉN CU CORTEZ.- EXHORTO 58/2022.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 499/19-2020/2°C-II RELATIVO AL JUICIO SUMARIO DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JHONNY LUIS USCANGA YEPES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXHORTO 71/2022.- AUTO**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDICTO**

**CIUDADANA. URAÑA OFELIA HERRERA RUIZ.**

**DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 01094/2001 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por el Licenciado MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, continuado después por RICARDO NAVARRETE HERRERA y PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ, continuado actualmente por GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO como apoderados de BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de JORGE ARMANDO PECH CAUICH, DULCE MARIA MAY HU: La Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente:-----

Mérida, Yucatán, a dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno.-----

Vistos: Por presentado el ciudadano Raúl Alberto Castro Briceño, de personalidad reconocida en autos, con el memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, atenta la razón que invoca y como solicita, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a localizar el domicilio actual de la persona por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de la ciudadana Uraña Ofelia Herrera Ruiz, en tal virtud, por cuanto la citada Herrera Ruiz, es de domicilio ignorado, hágase la notificación ordenada en auto de fecha treinta de octubre del año dos mil veinte, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad. Igualmente, y como solicita, tiene autorizando a las personas que menciona en su citado escrito, para recibir en su nombre y representación el edicto ordenado en líneas precedentes, previa identificación y recibo que se deje en autos.

Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Lorena Mercedes Balam Solís. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán, a treinta de octubre del año dos mil veinte. -----

Vistos: Por presentado el ciudadano Raúl Alberto Castro Briceño, de personalidad reconocida en autos, con el memorial de cuenta, cumpliendo con la prevención que se le hiciera en auto de fecha once de septiembre del año en curso, señalando como domicilio para notificar a la señora Uraña Ofelia Herrera Ruiz, el predio número setecientos siete de la calle noventa y cuatro letra B del Fraccionamiento Lomas del Sur, Municipio de Mérida, Yucatán, lo que se tiene por hecho para los efectos legales correspondientes; y en mérito que del certificado de inscripción vigente exhibido por la parte actora en su escrito presentado con fecha ocho de agosto del año pasado, se constata que el predio secuestrado obra inscrito registralmente a nombre de la señora Uraña Ofelia Herrera Ruiz, resulta necesario hacer saber a dicha señora Herrera Ruiz el estado procesal de autos, para el uso de sus derechos; para tal efecto; comisioné al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de hacer saber del presente procedimiento a la citada señora Uraña Ofelia Herrera Ruiz, en el domicilio señalado en líneas precedentes. Finalmente, como pide, se tiene por autorizadas a las personas que menciona para la reproducción electrónica de las actuaciones judiciales que obran en este expediente, imponerse de los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, previa identificación y recibo que de los mismos se deje en autos. Fundamento: artículos 24, 25 del Código de Procedimientos Civiles y 2080 del Código Civil ambos del Estado y Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se advierte que Usted es de domicilio ignorado, le hago la notificación ordenadas en los proveídos de fechas dieciséis de noviembre del año en curso y treinta de octubre del año dos mil veinte, que inmediatamente anteceden por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad.

Mérida, Yucatán a veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES. DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADO EN DERECHO.  
CARLOS RICARDO MEDINA CHABLÉ

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022.**

**GENNY MARLENE CANUL CEBALLOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR  
LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00005/2022 AUTO**

**SERGIO BERMEJO REYNA.- MARIO ISRAEL CORREA RIOS; INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN (I.V.E.Y.), JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO COMO APODERADO DE LA ULTIMA EXPEDIENTE 00054/2022 AUTO .- AUTO**

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR** el Licenciado CRISTHIAN FROYLAN TREJO ZETINA en su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00099/2022 AUTO

**JOSE LUIS SONDA GUERRERO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00148/2022.- AUTO

**NIDELVIA JOSEFINA LLANES CIME;;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .EXPEDIENTE 00231/2022.- AUTO

**VERONICA VARGAS CAMPOS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00240/2022.- AUTO

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR** CLAUDIA GUADALUPE ARJONA ABRAHAM, su carácter de presidenta del Consejo de Administración de la persona moral denominada "SUNMEX TRADING" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,.- EXPEDIENTE 00266/2022.- AUTO

**SILVIA ESTHER POOT MEX;;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00270/2022.- AUTO

**GENESIS YANETH FERNANDEZ CELAYA;** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EN GENERAL, PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00269/2021.- AUTO

**JORGE CARLOS DE JESÚS MACARI CASARES también conocido con el nombre de JORGE CARLOS MACARI CASARES.-ALEJANDRO MACARI CAMARA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00320/2021 AUTO

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON // JORGE ANTONIO ACOSTA PECH Y REINA GUADALUPE AGUILAR CHIM.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00403/2021.- AUTO

**LOURDES NOEMI HOIL UC;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00405/2021.- AUTO

**DANIELA SOUZA HERRERA, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00420/2021 AUTO

**EXPEDIENTILLO DE LEY FORMADO CON EL AMPARO VII.1378/2022** PROMOVIDO POR JOSE ENRIQUE BURGOS ZALDIVAR.- EXPEDIENTILLO DE LEY NUMERO 75/2022.- AUTO

**MELIZA DE JESUS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- PATRICIA GABRIELA GARCIA MAGAÑA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00451/2021.- AUTO

**LUIS JORGE DE JESUS PENICHE GOROCICA.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00545/2021 AUTO

**RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; ISAIAS DE JESUS GONZALEZ PAREDES; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL CUARTO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00010/2020.- AUTO

**CLAUDIA ERIKA CORONA MIQUEL, también conocida como CLAUDIA ERIKA CORONA MIGUEL // GONZALO JOAQUIN LEAL BALDERAS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00127/2020 .- AUTO

**REINA ELIZABETH CENTENO PEREZ. // MARIA FERNANDA PEREIRA MEDINA.-** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA . EXPEDIENTE: 00208/2020.- AUTO

**BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; MARIA ISABEL PUCK KU; RENE RAMIREZ RUEDA, RAUL RAMIREZ RUEDA.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00211/2020.- AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

**CESAR ANTONIO AVILA ALVAREZ.- JOSE DAMIAN CORREA PEÑA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00218/2020.- AUTO**

**ABRAHAM AMBROSIO AVILA, "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DE TOMAS EDGARDO DOMINGUEZ LIZAMA, GLADYS JOSEFINA PACHECO SOSA, CARLOS AMADOR DEL AGEL LOPEZ.- EXPEDIENTE 00304/2020 AUTO**

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LILIA CANUL POOT Y BENITO CANUL CANCHE.- EXPEDIENTE 00312/2020.- AUTO**

**MARIA DE LOS MILAGROS FLORES CERVERA // DANILO EDUARDO ANCONA LIZAMA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00382/2020 AUTO**

**JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ; ELMA ELENA VARGAS CASELLAS // "OPERADORA NEMEX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA.- SE RECONOCE A ÁLVARO MIMENZA AGUIAR SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "OPERADORA NEMEX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00408/2020.- AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; WENDY ROXANA ORDÓÑEZ ROSADO // JORGE ALBERTO LUNA ARJONA, JULIA DEL CARMEN ZAVALA GARCÍA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00042/2019.- AUTO**

**HECTOR CAPETILLO PASOS // UNION DE TRANSPORTES DE CARGA EN GENERAL DE YUCATAN ROGELIO CHALE; CARLOS ALBERTO GAMBOA Y GAMBOA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO VEINTIOCHO; PRODUCTOS JAKO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LOPMON SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; SE RECONOCE A WILMER AMIN AVILÉS SIERRA como apoderado de "UNIÓN DE TRANSPORTES DE CARGA EN GENERAL DE YUCATÁN, ROGERIO CHALES"; COMPARECE EL Abogado RENE ALBERTO MARTINEZ LÓPEZ en su carácter por convenio de suplencia por ausencia temporal en el protocolo del Abogado CARLOS ALBERTO GAMBOA Y GAMBOA notario público número veintiocho del Estado; SE RECONOCE A HECTOR LUIS MANUEL CAPETILLO LIZAMA SU CARÁCTER DE TUTOR DEFINITIVO DEL INCAPAZ HECTOR CAPETILLO PASOS TAMBIÉN CONOCIDO COMO HECTOR SANTIAGO CAPETILLO PASOS; SE RECONOCE A CECILIA ALLEQ SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "PRODUCTOS JAKO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00059/2019.- AUTO**

**EUGENIA NOEMI ANCONA AGUILAR ALIAS EUGENIA A. DE CRISTALES ALIAS EUGENIA ANCONA AGUILAR // HECTOR ACOSTA RODRIGUEZ y MARIA TERESA PAZ GONZALEZ.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00150/2019.- AUTO**

**CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RICARDO MORALES VILLAREAL // LUIS ENRIQUE CANTO MOO; PATRICIA DEL CARMEN CASTILLO MEDINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- SE RECONÓCESE AL CIUDADANO CARLOS GIOVANNI PALMA LARA SU CARÁCTER DE APODERADO DE "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00194/2019.- AUTO**

**NIDIA GUADALUPE BURGOS ALCOCER.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Se reconócese a la ciudadana GABINA CHAN PECH su carácter de albacea de la Sucesión de MARCELINA PECH alias MARCELINA PECH CANCHE.- EXPEDIENTE: 00228/2019.- AUTO

**CESAR RICARDO CERVERA MAY; JULIA CHABLE CHAN alias JULIA CHABLE CHAN VIUDA DE MAY // GLORIA NOEMI MAY PUC.-** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO DOS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS DOS PRIMEROS Y CONTINUADO ACTUALMENTE UNICAMENTE POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA; SIENDO RECONVENIDOS DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; DIRECTOR DEL CATASTRO DE MERIDA, MUNICIPIO DEL ESTADO DE YUCATAN; COMPARECEN MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; AURA LOPEZ ALVAREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN; JOSÉ BALTAZAR EUAN CHAVEZ EN SU CARÁCTER DE REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE: 00283/2019.- AUTO

**ERIC ALONSO VARGAS RIVERO ALIAS ERICK ALONSO VARGAS RIVERO; MANUEL BERNARDO VARGAS RIVERO; LUIS JORGE VARGAS RIVERO; MARIA TERESA VARGAS RIVERO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00379/2019.- RESOLUCION INTERLOCUTORIA DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2022

**BALTAZAR CONCEPCIÓN ALEJANDRE CANUL; "PROMOTORA INCOMBA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // MANUEL ENRIQUE AGUILAR HERRERA; LUIS SILVEIRA CUEVAS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00021/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERONICA NAVA MORENO//MARCIAL CHUC MEX.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCERO; SE RECONOCE A LA LICENCIADA EN DERECHO MARIA GUADALUPE TZEK MORALES SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- EXPEDIENTE: 00206/2018; AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERONICA NAVA MORENO//MANUEL OSWALDO CANUL COELLO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00258/2018; AUTO

**VICENTE ERNESTO SANTANA POOT//RENATO MEZA RODRÍGUEZ;** JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA NUMERO: 00261/2018; AUTO

**GUADALUPE ROSADO PUERTO//FRANCISCO JAVIER PUERTO VARGUES también conocido como FRANCISCO JAVIER PUERTO VARGUES.-** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO; SE RECONONCE A ERNESTO FLAMENCO GAMBOA y/o MARIA JOSE CAMPOS POMOL, sus caracteres de mandatarios judiciales .- EXPEDIENTE: 00316/2018; AUTO

**MARIA DEL CARMEN OLIVIA ALVARADO COLLI.- IGNACIO PEREZ CANCHE, CANDELARIA PECH POOL.-** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS EXPEDIENTE: 00341/2018; AUTO

**JOSE ALFREDO PECH PEREZ; MARIBEL TORRES AGUAYO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00436/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FERMÍN TORRES JIMÉNEZ// JUANITA DEL SOCORRO COBA BALAM.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- SE RECONOCE A la Licenciada en Derecho WENDY ROXANA ORDOÑEZ ROSADO su carácter de apoderada legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT" EXPEDIENTE: 00581/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA GUADALUPE TZEK MORALES// PATRICIA ENEYDA HERRERA MARTINEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00712/2018.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARÍA GUADALUPE TZEK MORALES // JOSÉ RAFAEL CASANOVA HERNÁNDEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE: 00714/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARÍA GUADALUPE TZEK MORALES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00715/2018.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARÍA GUADALUPE TZEK MORALES // GEORGINA MURILLO MACÍAS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE: 00716/2018.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA GUADALUPE TZEK MORALES // ATALO IDELFONSO CASTILLO NAVARRETE; SOEMI NOEMI SERRANO RODRIGUEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00717/2018.- AUTO

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO//TATIANA ALEJANDRA SANTOS PAREDES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00840/2018.- AUTO

**MARIO RAÚL ZAPATA BALAM//JESUS ANGEL TEJEDA CORREA.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO PRO LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00850/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERONICA NAVA MORENO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00141/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERÓNICA NAVA MORENO // JOSÉ ARMANDO CHAN RAYGOZA alias JOSÉ ARMANDO CHAN RAYGOSA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00142/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERÓNICA NAVA MORENO//HÉCTOR DANIEL ALMEIDA SULU.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00143/2017; AUTO

**MARIO ALBERTO ECHEVERRIA RAMIREZ // LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SOCIEDAD INMOBILIARIA DSG SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PABLO SOLÍS MILLET.-** EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS, COMPARECE SINUHÉ FRANCISCO EVIA CASTRO EN su carácter de

apoderado general de la sociedad denominada "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR EN su carácter de Secretario del Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada SOCIEDAD INMOBILIARIA DSG, SOCIEDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, la cual con anterioridad tenía el nombre de INMOBILIARIA SOLÍS GUASCH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 00361/2017.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUIEN COMPARECE COMO FUSIONANTE, QUIEN CELEBRÓ EL ACUERDO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN O INCORPORACIÓN CON HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, "DESITEL TECNOLOGÍA Y SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "BETESE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO FUSIONADAS, EXTINGUIÉNDOSE LAS ÚLTIMAS Y QUEDANDO SUBSISTENTE LA PRIMERA NOMBRADA//ABRAHAM GUEMEZ CASTILLO; ANTONIO ESTRELLA POOL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00553/2017.- AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERÓNICA NAVA MORENO//SINTIA ABRIL ELIZONDO ECHEVERRÍA; GILMER HERIBERTO CHAN MAY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00723/2017; AUTO**

**RONALD LEONARDO URCELAY CERVERA//DULIA MARTÍN MÉNDEZ ALIAS DULINA MARTÍN DE RODRÍGUEZ, ALIAS DULINA EMIRE MARTÍN MÉNDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00731/2017; AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERÓNICA NAVA MORENO // LUIS ALBERTO GUTIERREZ PUERTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00735/2017 AUTO**

**MARCO ANTONIO MAYA AVILA, MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA; MARIELA BEATRIZ AGUILAR PACHECO//JORGE LUIS RICHAUD PINTO; CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS COMO APODERADOS DE LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.-EXPEDIENTE: 00739/2017.-RESOLUCION**

**NEGGIE YAMELI RUBIO ABUXAPQUI // PAULA ESPERANZA LIRA MOGUEL.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR PAULA ESPERANZA LIRA MOGUEL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.-EXPEDIENTE: 00864/2017; AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // ISRAEL ANCONA SALAZAR; ARLET BOJÓRQUEZ ORTIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00952/2017 AUTO**

**ARON ALFONSO GIL DIAZ; DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE//GUADALUPE ISTE MARTINEZ.- /// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- SE RECONOCE a dicha sociedad su carácter de cesionaria de los derechos y acciones que competían a HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago identificado con el número F/262323, (Fideicomiso celebrado entre HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, como Fideicomitente, SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, (es decir SHF), por su propio derecho y en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso denominado FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) como Fideicomisarias en Primer Lugar, ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, como Fideicomisaria en Segundo Lugar y HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, como Fiduciaria, por medio del cual la "Fideicomitente"**

transmitió la Cartera SHF/FOVI; siendo que originalmente la garantía hipotecaria se otorgó a favor de SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO como acreedor hipotecario en primer lugar, actuando en su representación HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, siendo esta última además acreedor hipotecario en segundo lugar); SE RECONOCE A DAVID HERNÁN OROZCO LECHUGA SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE A SU VEZ REPRESENTADA POR "ZENDERE HOLDING I" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DERIVADO DEL EXPEDIENTE: 01160/2017; AUTO

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // IGNACIO MANUEL MACHAIN CERON; VERÓNICA DEL CARMEN RINCÓN ÁVILA ALIAS VERÓNICA RINCÓN ÁVILA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- SE RECONOCE COMO CESIONARIO A "CKD ACTIVOS 7", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00160/2016; AUTO

**CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO MORALES VILLARREAL // LUIS CHIM LÓPEZ alias LUIS CHIN LÓPEZ; MIRZA EULOGIA RODRÍGUEZ CASTRO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, COMPARECE ELIUD ROMO ALVARADO EN su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la sociedad denominada CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00526/2016.- AUTO

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC // ILEANA PATRICIA LEON FLORES ALIAS ILEANA PATRICIA LEON FLOREZ; MARIO BOLAÑOS LOPEZ; RAUL ALEJANDRO CASTRO MOO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS MENCIONADOS; SE RECONOCE A JOSE MANUEL MARTINEZ RETIZ SU CARÁCTER DE CESIONARIO EN ESTE JUICIO, QUEDANDO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE LE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE.- EXPEDIENTE: 00693/2016; AUTO

**FLOR DEL CARMEN AZCORRA PERERA/GUSTAVO ALFONSO DE JESÚS CASTILLO AZCORRA, ELINA DEL CARMEN CASTILLO AZCORRA, GONZALO JOAQUIN CASTILLO AZCORRA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS TRES SIGUIENTES. EXPEDIENTE: 00611/2015; AUTO

**LENIN ROBERTO CENTENO AKE // CARELIA CLAUDIANA CARRILLO SANTOS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00801/2015.- AUTO

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // JOSE MARTIN CHANONA YZA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO; SIENDO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACRREDOR DIVERSO EN EL PRESENTE JUICIO; SE RECONOCE A DIANA PAOLA NAVARRO ORTIZ, SU CARÁCTER DE APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- SE RECONOCE A GUSTAVO YONADI BONILLA CAL COMO CESIONARIO DE BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER. ASIMISMO SE RECONOCE A LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL SU CARÁCTER DE APODERADO DEL CITADO BONILLA CAL.- EXPEDIENTE: 00862/2015.- AUTO

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC//MARIA CANDELARIA MATU RIVERO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00957/2015; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // JAVIER ELIAS PEREZ COUOH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00777/2014 AUTO**

**NARCES RAMON ALCOCER VIVAS//MIGUEL JESÚS SARABIA PEREZ; LUIS FERNANDO ZAPATA CAMEJO, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO UNO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATAN; EDWIN ARMANDO SANTOYO PACHECO; JOSE ARMANDO SANTOYO PALMA; ÁNGEL DAGUBERTO VIVAS Y MARTÍN ALIAS ÁNGEL DAGUBERTO VIVAS MARTÍN ALIAS ÁNGEL DAGUBERTO VIVAS MARTÍN; JOSE MERCEDES VIVAS MARFIL; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; EL REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDA Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; MIGUEL JESUS SARABIA PEREZ NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y TRES DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE VALLADOLID, YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.- SIENDO RICARDO NAVARRETE HERRERA APODERADO DEL PRIMERO; SE RECONOCE AL QUINTO COMO APODERADO DEL SEXTO.- EXPEDIENTE: 192/2013.- AUTO**

**RENE ADALBERTO MEDINA LUGO, SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // JORGE FELIX MELGAREJO- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO CESIONARIO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO-EXPEDIENTE 00132/2012. AUTO**

**MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // BERTHA MARGARITA ECHEVERRIA CETINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA- EXPEDIENTE: 677/2012. AUTO**

**MILDRED EUGENIA RIERA PALMA, JUAN JOSE AVILA VAZQUEZ; MANUEL ANTONIO BAEZA BACAB, JOSE ANTONIO CLAROS BERNAL, ARTURO GONZALEZ ALVARADO, ISAIAS ROMY ANTONIO GUEVARA ESPINOSA, ARACELI JIMENEZ CHAVEZ, PATRICIA JIMENEZ CHAVEZ, ANAIS MARRUFO XACUR, ENA ROSA MEDINA GUZMAN, BERTHA EUGENIA MUÑOZ CASTILLO, JOSE ANTONIO TRUJILLO MATTAR, REFUGIO EFRAIN NAVARRO CEBALLOS, MANUEL DE JESUS MARTINEZ LOPEZ, ROSARIO DEL SOCORRO GONZALEZ GOMEZ // INVER ALTABRISA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; COMPLEJO ALTABRISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABOGADO RENAN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y NUEVE DEL ESTADO; ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; RADIOMOVIL DIPSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO CELSO AUGUSTO LOPEZ PERES SU APODERADO; CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR MILDRED EUGENIA RIERA PALMA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS QUINCE NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS, AL CUAL OBRA ACUMULADO EL DIVERSO EXPEDIENTE 316/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA DECIMO SEXTA NOMBRADA EN CONTRA DE CUARTO NOMBRADO, SIENDO LLAMADOS A JUICIO ANA MARIA DEL SOCORRO CERVERA SOLIS; VICTOR ISRAEL CERVERA SOLIS; ESTHER BEATRIZ CUEVA DUARTE; JOAQUIN FERNANDO CUAVAS RODRIGUEZ; KAREN ANAHY MARTINEZ NARCIO; ROGER ARMANDO SANCHEZ ELIAS; PEDRO TECAUATL CABRERA, JUAN CARLOS ESCALANTE VALADEZ; LUMINITA SEGAN; MANUEL VALDEZ NAVARRETE, PATRICIO JOSE CORRERA MILLET, ROSALIA CAMARA MENENDEZ Y ANDRES MEDINA PAREDES COMO LITISCONSORCIO ACTIVO, SIENDO MILDRED EUGENIA RIERA PALMA REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE 223/2010 AUTO**

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FLOR CARDENAS GARCIA, JOSE ALFREDO PAT RODRIGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTILLO DE LEY DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 01151/2009.- AUTO.**

**JOSE LUIS CETZ HERRERA, MIGUEL ALONZO PACHECO//MARIO JESUS CANCHE KU.- JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 1278/2008; AUTO**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****S e c r e t a r í a.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha nueve de mayo del año dos mil veintidós dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 655/2017 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ahora BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de su apoderada María Isabel Puc Kú, y continuado actualmente por JUAN JOSE MATOS GONZALEZ como apoderado de "BANCO MONEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE MONEX GRUPO FINANCIERO en su carácter de fiduciario del fideicomiso empresarial Irrevocable de Administración y garantía identificado con el número F/3443 cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de ALEJANDRA PÉREZ ZOLETTO; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA DE LA CALLE DIECISEIS DE LA COLONIA MONTES DE AME DE ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, que a continuación se describe:-----

" Predio urbano con construcción, marcado con el número DOSCIENTOS CUARENTA de la calle DIECISÉIS de la colonia Montes de Amé de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ciento treinta y tres de la sección catastral dieciséis, que mide diez metros de frente por cuarenta metros en su mayor fondo, con una superficie de trescientos ochenta y siete metros cuadrados, de figura irregular y con las medidas y colindancias siguientes; al Norte, en treinta y nueve metros con sesenta centímetros, con el predio doscientos treinta y ocho de la calle dieciséis; al Oeste, en diez metros con la calle dieciséis; al Sur, en cuarenta metros con el predio doscientos cuarenta y dos de la calle dieciséis; al Este, en nueve metros sesenta centímetros, con el predio ciento trece de la calle sesenta y nueve." Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número 519472 del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de CUATRO MILLONES DE PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el avalúo pericial del citado inmueble; Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS a las ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CUATRO MILLONES DE PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el avalúo pericial del citado inmueble; misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado

reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintidós.-

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO EN DERECHO

FRANCISCO JAVIER ORTIZ CATZIN

Publíquese los días 9, 14 y 17 de junio de 2022.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022.**

**ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL;** JUCIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00021/2022 AUTO.

**MANUEL HEREDIA Y AGUILAR; LILIA GUADALUPE CASTRO BAAS, MARIA GUADALUPE CASTRO BAAS; SONIO BEATRIZ CASTRO BAAS // MARIA FELIPA CAAMAL CAMPOS.-** INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LOS TRES SIGUIENTES EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00026/2022 AUTO.

**ARIEL EDUARDO KOH TZAB // "CASA CHULEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE"; CHARLES DANIEL KARNES.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SOCIO MAYORITARIO AL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00030/2022 AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

**MELCHOR DE LOS REYES NARVAEZ RODRIGUEZ///; LUIS HUMBERTO CABAÑAS SOLIS;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE PRUEBAS NUMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00085/2021 AUTO

**UBALDO VICENTE PÉREZ ALCOCER, // JOSÉ LEODEGARIO PECH MIJANGOS Y CRISTINA PECH ORTIZ-** JUICIO ORDINARIO CIVIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS EXPEDIENTE 00142/2021 AUTO.

**JORGE ARTURO IDELFONSO GÓMEZ CAMPS, // INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN I.V.E.Y. (ahora), (antes) COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN C.O.U.S.E.Y; ANDREY ANTONIO IRRA SALAZAR-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO QUIEN ES REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL ULTIMO.- CUADERNO DE PRUEBAS NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA EXPEDIENTE 00489/2021 AUTO DE FECHA 22 DE MARZO DEL AÑO 2022.

**JORGE ARTURO IDELFONSO GÓMEZ CAMPS, // INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN I.V.E.Y. (ahora), (antes) COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN C.O.U.S.E.Y; ANDREY ANTONIO IRRA SALAZAR-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO QUIEN ES REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL ULTIMO CUADERNO DE PRUEBAS NUMERO III OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00489/2021 AUTO DE FECHA 22 DE MARZO DEL AÑO 2022.

**JORGE ARTURO IDELFONSO GÓMEZ CAMPS, // INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN I.V.E.Y. (ahora), (antes) COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN C.O.U.S.E.Y; ANDREY ANTONIO IRRA SALAZAR-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO QUIEN ES REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL ULTIMO CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDA DERIVADO DE EXPEDIENTE 00489/2021 AUTO DE FECHA 22 DE MARZO DEL AÑO 2022.

**MYRNA ELOISA DURAN VAZQUEZ// MANUEL IVAN HERRERA MONTALVO // EDUAR JOSE DOMINGUEZ PECH-** JUICIO INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 00015/2020 TOMO 1; AUTO.

**SILVIA ISABEL VIERA REYNAGA// RENE ONASSIS CANTO HERRERA;** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL CELEBRADO POR EL PRIMERO CON EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00037/2020.- AUTO

**RAYMUNDO PINTO AMEZQUITA//; GUSTAVO TORRES PINEDA; A.N.A. COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL TERCERO SIENDO EL SEGUNDO SU APODERADO LEGAL. EXPEDIENTE. 231/2020 AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

**JOSE ANTONIO DULANTO CARDENAS; ; BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO SIENDO EL TERCERO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00360/2020 AUTO.

**ALBERTO LÓPEZ CORDOVA ALIAS ALBERTO LÓPEZ CÓRDOBA// DIANA CANCHE AGUIRRE, ALIAS DANIELA CANCHE AGUIRRE, ALIAS DIANELA CANCHE AGUIRRE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00416/2020 AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

**MARISSA GUILLERMINA CARRILLO TAMAYO, también conocida como MARISA CARRILLO TAMAYO, PILAR DEL JESÚS PÉREZ HERNANDEZ, JAIME HOLGER RUIZ CARRILLO;** reconócese a la ciudadana **SAMANTHA GEORGINA SOLÍS HERRERA, su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada "RADIO MÓVIL DIPS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO APODERADAS LEGALES DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO .- EXPEDIENTE 00293/2019 ; AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR JOSÉ CARLOS GUZMÁN ALCOCER , ERNESTO VELASCO TELLEZ Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA EKO GOLF SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ, ES ADMINISTRADORA GENERAL DEL CONDOMINIO MAESTRO YUCATÁN VILLAGE & RESORT EN CONTRA DE ALBERTO OCTAVIO GARCIA PEREZ QUIEN ES REPRESENTADO LEGALMENTE POR LOS LICENCIADOS JOSE TOMAS GARRIDO MUÑOZ Y JOSE TOMAS GARRIDO BEJAR** EXPEDIENTE 00358/2019 AUTO.

**ISOLINA BEATRIZ ALAYOLA ROSAS; ISAAC SALIM ISAAC ALAYOLA // BERTHA PEREZ AZARCOYA ;DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN y REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CITADO COMO APODERADO LEGAL CON CONTRA DE LOS ULTIMOS CUADERNO DE PRUEBAS NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00463/2019; AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

**BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER ANTES AHORA "BANCO SANTANDER MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO", MARÍA ISABEL PUC KU, ALEJANDRO DAVID ORTÍZ MARTÍN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00757/2017 AUTO

**LENNY ROSELY COB EK // DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA // DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN // LICENCIADO EN DERECHO CARLOS T. GOFF RODRIGUEZ, NOTARIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE TEKAX, YUCATÁN NUMERO NOVENTA Y SIETE CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, SANTIAGO ANTONIO CHUC MUT, LISSIE MARISOL CHUC COB, ROSALIA EK PUC.///** EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL CUADERNO DE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00392/2016 AUTO

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA // LUCIA GOMEZ BORGES;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTESY ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL TERCER MENCIONADO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00912/2015. AUTO.

**ROSA EVANGELINA ANTONIETTE GUZMAN ROSADO; ALEJANDRA ZAPATA PANTOJA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA ULTIMA, SIENDO PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS y MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO mandatarios judiciales DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE NUMERO 00870/2013. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,** DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 812/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, EN CONTRA DE JOSE EMILIO GUERRERO CASTILLO, JOSE EFRAIN GUERRERO CALDERON Y LEYDY YOLANDA CALDERON SILVEIRA.- EXHORTO NUMERO 0057/2022. AUTO DE FECHA 11 DE MAYO DEL AÑO 2022.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,** DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 424/2020 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REIVINDICATORIA PROMOVIDO POR EL SEÑOR ROQUE ALBERTO MENDEZ ALCOCER.- AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

## **JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022.**

**LUIS ALBERTO SARMIENTO HERRERA,, BEATRIZ GUADALUPE URIBIA PERERA.-** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECID POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00006/2022.- AUTO.

**BENJAMIN DE JESUS LOPEZ CANCHE.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00007/2022.- AUTO.

**MARIA JOSE CARDENAS NOVELO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00045/2022.- AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ Y/O YEMI MRGARITA CHERRIZ GOMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA, TERCER Y CUARTA NOMBRADAS EN SU CARÁCTER DE APODERADAS LEGALES DEL PRIMERO EN CONTRA DE VICTOR MANUEL CANUL CAAMAL Y GUADALUPE HAYDÉ NOH PECH.- EXPEDIENTE 00126/2022.- AUTO.

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR** REYNA CELENE CANCHÉ GAMBOA, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada "SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT", POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00231/2022 AUTO

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR** el Licenciado DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00235/2022 AUTO

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR** VICTOR ROMERO OCHOA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00239/2022 AUTO

**JESSY VIHANNEY SOLIS DEL ÁNGEL,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00240/2022 AUTO

**MARCO ANTONIO MORALES MOTA,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00241/2022 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIAN MAY CHAN, DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ // WILLIAM ISMAEL DIAZ FLOTA y EYRA MARISOL NUÑEZ RAZ.-** CUADERNO D EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE

APODERADOS DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00083/2021.- AUTO.

**MARIA DEL ROSARIO LARIS ECHEVERRIA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00268/2021.- AUTO.

**JULIA MAGALI CETZ AIL, EDGAR EMANUEL RIVERO CETZ, ITZEL ALEJANDRA RIVERO CETZ,, DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y FARMACIAS DEL MAYAB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; "RECUPERADORA DE CARTÓN DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS, SIENDO LOS DOS PRIMEROS DEMANDADOS REPRESENTADOS POR GEYLER ENRIQUE SOSA CACERES EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- Se reconoce al ciudadano FRANCISO JAVIER JIMÉNEZ GUZMAN, su carácter de Administrador Único de la persona moral denominada "RECUPERADORA DE CARTÓN DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00346/2021.- AUTO.

**THELMA EDITH LUGO HOYOS, ILEANA MARIEL URBINA PACHO,.-** PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00351/2021. AUTO.

**OMAR HUMBERTO BRITO PARRA, CECILIA JOSEFINA FUENTES BAGUNDO // LUZ MARIA RODRIGUEZ PEREZ y RUBEN DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00391/2021.- AUTO.

**ABRAHAM RODOLFO PEREZ GONZALEZ,, WILBERTH PEREZ RAMIREZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00410/2021.- AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MELIZA DE JESUS MEX CHAN, REBECA IRENE BASULTO MEDINA,, VICTORIA BRETON PAVON, JORGE ALBERTO RENDON VAZQUEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PRMOVIDO POR LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADAS EN SU CARÁCTER DE APODERADAS DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- Se reconoce a la Licenciada en Derecho MARY CARMEN PEÑA CHAN, su carácter de Apoderada General del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00477/2021.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**GENI MARGARITA ESCOBEDO JIMENEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00512/2021.- AUTO

**ILEANA MARLENE DEL SOCORRO GOMEZ RODRIGUEZ,, MODAS FRANCIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO MISMO QUE ES REPRESENTADO POR JULIO CESAR MARTIN MOGUEL ALIAS CESAR DE JESUS MARTIN MOGUEL EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL.- EXPEDIENTE 00533/2021.- AUTO.

**GERARDO JOSE MILLET MENENDEZ; MARIA LORENA MENENDEZ LOSA;** PROCEDIMIENTO PARA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICCA.- EXPEDIENTE 00004/2020.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE,, MIRIAM ISABEL LARRACHE PAMPLONA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- CUADERNO DE PRUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEL EXPEDIENTE 00137/2020.- AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE,, MIRIAM ISABEL LARRACHE PAMPLONA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00137/2020.- AUTO.

**FERNANDO JOSE GUASH MADAHUAR, PABLO SOLIS MILLET, LIZBETH MOGUEL PENICHE, PEDRO VICENTE SOLIS CANO, PATRICIO SOLIS MILLET, EDUARDO JOSE CAMARA CARRILLO, LUIS JORGE ALCOCER TREJO, MARIA CECILIA ALCOCER BUHL, LUIS JORGE ALCOCER PATRON, CARLOS ENRIQUE SARZO ARJONA, TUFIC CHARRUF FARJAT, RAUL TORRE**

**GAMBOA, JAVIER ISRAEL PERAZA SOSA, MARIA EUGENIA MOLINA MONTES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00204/2020.- AUTO.

**ALBERTINA SERNA GARZA, FELIPE ALBERTO GONZÁLEZ SERNA.-** EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00254/2020.- AUTO.

**RICARDO ANDRES LEON BOLAÑOS,, GRUPO VIVE DESARROLLOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO RECONOCIENDOSE A MARTIN ADRIAN HERRERA VALDES COMO SU MANDATARIO, EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO MISMO QUE ES REPRESENTADO POR RICARDO ONGAY NIETO EN SU CARÁCTER DE APODERADO ÚNICO.- EXPEDIENTE 00257/2020.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2022

**PASTOR ZACARIAS LARA CEBALLOS,, HECTOR MANUEL PASILLA AKÉ, RUBEN NOVELO ESPINOSA, FABIOLA JAQUELINE ARCEO ARCE, LIENCIADA EN DERECHO LILIA DEL CARMEN RIOS FERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NÚMERO CUATRO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ABOGADO ANASTACIO JOSÉ MANZANILLA TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 79 DEL ESTADO, GASPAR ANTONIO AGUILAR AGUILAR, GRISSEL NICTE HA VEGA PECH.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS- EXPEDIENTE 00381/2019.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**SERGIO ULДАРICO VALDEZ ESCAMILLA,, MELVA CONCEPCION DE LOS ANGELES PAYRO MARTINEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00471/2019.- AUTO.

**JAVIER ARMIN CAMPO ORTIZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 474/2019.- AUTO.

**SERGIO ARTURO JOSE PREVE CASTRO // GEOVANNA MARGARITA RODRÍGUEZ ARCEO, JOSE JUAN RODRÍGUEZ VARGAS, OFELIA ARCEO DEL RAYO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO, DEL CUAL LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ASUNTOS JUDICIALES ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE RIGUROSOS DOMIO Y LA CUARTA SEÑALADA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCECIÓN TESTAMENTARIA DE OSE JUAN RODRÍGUEZ VARGAS- EXPEDIENTE 00627/2019.- AUTO

**CARLOS JESUS CERVERA PEREZ, SARA GEORGINA BURGOS RODRIGUEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PORMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00864/2019.- AUTO.

**LOURDES EUGENIA MENDOZA HARTMANN, MARIA JACELINNE MILFLORES OSEGUERA.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00936/2019.- AUTO.

**EXHORTO FOMADO CON MOTIVO DEL exhorto girado por el Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil de la ciudad de México, deducido del expediente número 1002/2015,** relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por "The Bank Of New York Mellon", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, actuando en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso F/00102, actualmente "CI BANCO" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO: 00055/2022 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

### **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022.**

**MARIA TRINIDAD DOMINGUEZ CHAY Y FRANCISCO JAVIER CANCHE DOMINGUEZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR FRANCISCO JOSE CANCHE ROCHA.- EXPEDIENTILLO 429/2013. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022.

**NALLELI RAQUEL AVILA RAMIREZ / ALEJANDRA DEL SOCORRO BARROSO RAMIREZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA LILIA GUADALUPE RAMIREZ, ALIAS, LILIA GUADALUPE

RAMIREZ DE BARROSO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXPEDIENTILLO 1403/2013. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**LUZ MARIA SALAMANCA GOMEZ ALIAS LUZ MARIA SALAMANCA / PABLO CANDIA GARCIA ALIAS PABLO CANDIA / GABRIELA ALEJANDRA, CLAUDIA PATRICIA Y PABLO LOS TRES DE APELLIDOS CANDIA SALAMANCA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 156/2012. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**JOSE DANIEL RUBIO ACEVEDO / CLAUDIA EUGENIA MOLINA REYES -** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXP. 367/2012. CUARTO TOMO. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022..

**LILIA GUADALUPE RUIZ PUERTO / VICTOR MANUEL NAH CANUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA OPENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 3632/2012. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**FRANCISCO HUMBERTO COOT PACHECO / ELSY PATRICIA GAMBOA VARGAS.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 6423/2012. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**BARDO ESTRADA PASTRANA, GABRIELA EUNICE ESCOTO HERNANDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 2871/2011. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**LUIS BONIFACIO PERERA CHALE / MARISOL DEL SOCORRO CARDEÑA HERRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4711/2011. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ SANCHEZ / JOSE ALBERTO BARBOSA RODRIGUEZ / (HIJA) LAURA ANDREA BARBOSA RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 5350/2011. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**GABRIEL FRANCISCO LOPEZ ALVAREZ / ARACELLY DE LOS ANGELES NAVARRO MANRIQUE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTILLO 2044/2010.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**DANIEL MARCELO PET GARCIA / ADRIANA RAMONA CASTILLO LUGO REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL ESPERANZA NOEMI LUGO LEAL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.. EXPEDIENTE 3621/2010. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**BEATRIZ LORENA CARDEÑA FERNANDEZ Y MARCOS RAFAEL SAMOS SANCHEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTILLO 4431/2010. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**YASMIN ROSAELDA CIAU Y TORRES, ALIAS, YASMIN ROSAELDA CIAU TORRES /// JOSE RAFAEL CIAU Y TORRES // ASUNCION JACINTO CIAU Y TORRES // RODRIGO LUCAS CIAU TORRES /// MIRIAM NOEMI MAY CIAU // RICARDO MAY CIAU // ALEJANDRO MAY CIAU // RICARDO MAY COLLI /// JOSE GUADALUPE DE JESUS CIAU CHUC // JORGE LUIS DE JESUS CIAU CHUC // MARIA ZOBEIDA DE LA CRUZ CIAU CHUC // JUAN DE LA ROSA CIAU CHUC // MARIA VALENTINA DEL SOCORRO CIAU CHUC //.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIA ANTONIA TORRES KOH, ALIAS MARIA ANTONIA TORRES Y KO, ALIAS, ANTONIA TORRES KOH, ALIAS, MARIA ANTONIA TORRES; SIXTO CIAU PECH ALIAS FRANCISCO CIAU PECH ALIAS SIXTO CIAU; JOSE DOLORES CIAU Y TORRES, ALIAS, JOSE DOLORES CIAU TORRES , FIDENCIA DEL SOCORRO CIAU Y TORRES, ALEX EDGAR GABRIEL CIAU CHUC Y RITA MARIA CHUC GUTIERREZ. EXPEDIENTE 4999/2010. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2022.

**LIZBETH ALEJANDRA GONZALEZ ARGAEZ / JOSE ROBERTO MEDINA MEZETA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS

LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXP. 6295/2010. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022.

**CLAUDIA REGINA GONZALEZ ALCOCER Y EMILIO ANTONIO BORGES CU, APODERADOS DE MARIA CAROLINA LOPEZ DE NAVA Y GUERRA ALIAS CAROLINA LOPEZ DE NAVA Y GUERRA ALIAS CAROLINA LOPEZ DE NAVA GUERRA Y LUIS FELIPE MEDINA LOPEZ DE NAVA ALIAS LUIS MEDINA LOPEZ DE NAVA /// PEDRO MEDINA LOPEZ DE NAVA / MARGARITA RODRIGUEZ DIAZ.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LUIS FELIPE MEDINA FIGUERAS ALIAS FELIPE MEDINA FIGUERAS ALIAS LUIS FELIPE MEDINA.- VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 2003/2009. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**MIGUEL ALEJANDRO SOLIS ESPAÑA Y LOREN MAGDALY CASTRO DURAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 6019/2009. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**BACILIO CHIM CHIM // ADRIANA ISABEL DORANTES CANCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7125/2009.. AUTO DE FECHA 3 DE MAYO DEL 2022.

**PEDRO JOSE ALFARO RAMIREZ REPRESENTADO POR SUS APODERADOS LEGALES DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO Y PEDRO JOSE ALFARO BAQUEIRO / NORA ISABEL CASTILLO BASULTO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 2209/2008. TOMO SEIS. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**RAUL ENRIQUE LIZAMA GÜEMEZ Y GLORIA MARTINA LIZAMA PEREIRA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 3659/2008. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**FATIMA TREJO RODRIGUEZ Y ERNESTO CRUZ TREJO / ERNESTO CRUZ LOPEZ / ( HIJO) RODOLFO DE JESUS CRUZ TREJO.-** DILIGENCIAS DE JURISIDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE ELLOS Y DE UN MENOR DE EDAD, A CARGO DEL TERCER NOMBRADO. .EXPEDIENTE 8141/2008. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**ALBERTO ISRAEL DELGADO RUIZ / ANAID AURORA AMARO GUTIERREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3180/2007. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**MARIA CASANOVA UC, ALIAS, MARIA DEL JESUS CASANOVA UC, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE WENDY GUADALUPE GARRIDO CASANOVA // JOSE FRANCISCO GARRIDO CANUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6438/2005. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**GRISSEL GUADALUPE VAZQUEZ OROSA / GABRIEL ANTONIO GONZALEZ ESTRELLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1564/2004. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**JAQUELINE AREVALO EROSA, ALIAS, JACQUELINE AREVALO EROSA / OSWALDO JOSE CARRILLO ESPINOSA // ( HIJAS) JACQUELINE Y ELIZABETH CARRILLO AREVALO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4086/2002. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**JOSE ANTONIO QUINTAL PEREZ Y GABRIELA ISELA CANCHE BRICEÑO / (HIJOS) JOSE ANTONIO Y GABRIEL ALEJANDRO QUINTAL CANCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4488/2001. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

**FELIPE DE JESUS MENDEZ GONZALEZ, LEIDY ELENA CHABLE BALAM.-** REPOSICION DE AUTOS DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1948/1991. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022.

**HERLINDA SALOME PUC AVILA.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE EMIGDIO PUC TZUC VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTILLO 1328/1987. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022.**

**DIANNA KAROLINA VAZQUEZ ARROYO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00027/2022. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**JUAN MANUEL CEBALLOS CASTILLO, GRACIELLA CAROLINA CEBALLOS CASTILLO, MARÍA VERÓNICA CEBALLOS CASTILLO Y EDUARDO ENRIQUE CEBALLOS CASTILLO.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE PRUDENCIANA MEDINA Y LORIA TAMBIÉN CONOCIDA COMO PRUDENCIA OJEDA LORIA TAMBIÉN CONOCIDA COMO PRUDENCIANA OJEDA LORIA TAMBIÉN CONOCIDA COMO PRUDENCIANA OJEDA DE CEBALLOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO PRUDENCIANA OJEDA VIUDA DE CEBALLOS, E INTESTADO DE JUAN JOSÉ CEBALLOS OJEDA TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUAN CEBALLOS OJEDA Y ADDY CONCEPCIÓN CASTILLO LLANES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADDY CASTILLO DE CEBALLOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADDY CONCEPCIÓN CASTILLO LLANES DE CEBALLOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADDY CONCEPCIÓN CASTILLO LLANEZ, VECINOS QUE FUERON TODOS DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00048/2022. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**MAJAILY JELISLY CONCHA AVILA, MIGUEL ANGEL EUAN DIAZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 00114/2022. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**ABRIL VIANNEY CANTO GALLEGOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00130/2022. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**JOSE LUIS GARCIA PEREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00154/2022. AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**LISSETTE DEL SOCORRO, JOSUE ALEJANDRO Y JOSE ANTONIO TODOS DE APELLIDOS TOLEDO MOGUEL** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSÉ ANTONIO TOLEDO PÉREZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00166/2022. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**LENNY VANESSA JIMENEZ NAVARRO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00182/2022. AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**GENNY ROMINA ZAMUDIO LARA, GABRIEL ANTONIO CORAL LARA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00186/2022. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

**RUBEN ANTONIO FRANCO GOMEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 00191/2022.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**TEODORA CAUICH PUCH, NATIVIDAD CAUICH PUCH, MARÍA DEL SOCORRO CAUICH PUCH, LETY BEATRIZ CAUICH PUCH, VÍCTOR MANUEL CAUICH PUCH, DARLY GUADALUPE CAUICH PUCH, JENNY ESTELA CAUICH PUCH Y MARIEL ESTEFANÍA CERVERA CAUICH.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR VICTORIANO CAUICH MEX ALIAS VICTOR CAUICH MEX, VECINO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.-EXPEDIENTE 00198/2022.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**CONCEPCION ISABEL RODRIGUEZ SAMOS, MARIO ISRAEL CASTILLO SANCHEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00202/2022. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**MARÍA ALEJANDRA CAL TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALEJANDRA RODRÍGUEZ CAL TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALEJANDRA RODRÍGUEZ CAB, SANDRA CRUZ CHAN RODRÍGUEZ, LOURDES VERÓNICA CHAN RODRÍGUEZ, YAZMÍN GUADALUPE CHAN RODRÍGUEZ, ERICK URIEL CHAN RODRÍGUEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO ERICK URIEL CAL TAMBIÉN CONOCIDO COMO ERICK URIEL CHAN.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA LLEVÓ POR NOMBRE DANIEL CHAN CAUICH TAMBIÉN CONOCIDO COMO DANIEL JESÚS CHAN CAUICH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. EXPEDIENTE 00226/2022. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**RITA BEATRIZ SONDA SOSA.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR RUBEN MARTIN CANUL YERVES, QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 00238/2022. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**ANGELICA MARIA DEL ROSARIO MEX MEX.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00280/2022. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**GLADYS HERLINDA ALCOCER CASTRO, JOSEFINA HILUMINDA ALCOCER CASTRO Y DANIEL HUMBERTO ALCOCER CASTRO.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE DANIEL HUMBERTO ALCOCER AZCORRA ALIAS DANIEL HUMBERTO ALCOCER ASCORRA Y AMALIA CELESTINA CASTRO MAY ALIAS AMALIA CASTRO DE ALCOCER ALIAS AMALIA CASTRO MAY ALIAS AMALIA CASTRO MENDOZA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, DENUNCIADO POR USTEDES- EXPEDIENTE 00301/2022. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**VANESSA ARLENE NUÑEZ RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS D EJURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00315/2022. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**LUIS PASTOR CÁRDENAS CHAN, MÓNICA DEL SOCORRO CÁRDENAS CHAN, MINERVA CONCEPCIÓN CÁRDENAS CHAN Y RENÉ ALEJANDRO CÁRDENAS CHAN.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE LUIS VIRGINIO CÁRDENAS MOGUEL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00321/2022. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**RUBEN GASPAS GONZALEZ LIZAMA, MARÍA BETZABE DEL CARMEN GONZALEZ LIZAMA, VIRGINIA ARACELY GONZALEZ Y LIZAMA.-** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARÍA DEL CARMEN CAN ALIAS FERMINA DEL CARMEN CAN CIAU, RUBEN GAUDEL GONZALEZ Y CAN Y FLORA RUTH LIZAMA Y LIZAMA, EL PRIMERO VECINO QUE FUE DE MOTUL, YUCATÁN, Y EL SEGUNDO Y TERCERA VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00142/2021.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**GRISELDY JACQUELINE AVILA VAZQUEZ, HENRY EMMANUEL PEREZ SOSA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 00238/2021. AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**LIZBETH DE LA LUZ SANSORES PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.-EXPEDIENTE DE EJECUCION 00488/2021.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**PAULA ALEJANDRA BAÑOS CADENA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00536/2021. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**DANIEL ENRIQUE BALAM POLANCO, MONICA GARCIA VILLAGOMEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO ENCONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00544/2021. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**YULI DAYANA MORENO QUIÑONES, JULIO CESAR MORENO DEL TORO, HEIDY NOEMI QUIÑONES GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 00565/2021. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

**ABRIL JAUREGUI SANTOS, HEBER MARRUFO SANCHEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA ENCONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00596/2021. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**ROSENDO MAY UC, MARIA CONCEPCION CHI MEDINA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDO. EXPEDIENTE 00680/2021. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**CAROLINA AGUILAR DELGADO, MANUEL JESUS GAMBOA HERRERA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00713/2021.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**PABLO LANDAVERDE DE LA CRUZ, ROSA MARIA HERNANDEZ GALVAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00795/2021. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**MARCIA CATALINA SOLANA PEREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PATA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00826/2021.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**CRUZ MARIA EUAN ESPINOSA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00852/2021. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**BAYRON GEOVANI PECH SOLORZANO, KARINA EUGENIA NOVELO ESCALANTE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION, 00195/2020.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.--

**ERIKA DIANE HERNANDEZ CASTELLANOS.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE HIRVAN JOSE CERVERA DURÁN, VECINO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00259/2020.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022.--

**MARIA TERESA MANZANILLA CAMARA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00240/2019.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**FERNANDO DIAZ DAMIAN, OLIVIA PATRICIA DIAZ HERNANDEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00665/2019.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**Ileem Pucheux González y Jorge Ernesto Puentes Pucheux.-** Juicio de Sucesión Intestada DE ERNESTO SERGIO PUESTES RODRIGUEZ QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTED POR los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 679/2015. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**EXPEDIENTILLO FORMADO, REMITIDO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN A FIN DE BUSCAR EN ESTE JUZGADO UN JUICIO SUCESORIO ALGUNO A NOMBRE DE MARIA MERCEDES KEB MEX.-** EXPEDIENTILLO 38/2022 AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO 2022.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

## **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **TURNO VESPERTINO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022.**

**LIZBETH DEL CARMEN CASTILLO NOVELO; SARA GUADALUPE CASTILLO NOVELO //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00014/2022.- AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2022

**SUEMY ANDREA POOT EUAN //** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00248/2022: AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2022

**JOSE ALBERTO TELLO ALPUCHE, MARGARITA DEL ROSARIO TELLO ALPUCHE Y RUTH JOSEFINA TELLO ALPUCHE//** JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00319/2022; AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022

**GASPAR FRANCISCO LOPEZ FARFAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00337/2022; AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022

**JUAN DE DIOS POOT MARTIN, JUAN ROLANDO POOT MAY, JUAN ARMANDO POOT MAY, JOSUE POOT MAY, MARIA LETICIA POOT MAY//** DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE NELLY BERTA MAY PUC ALIAS NELLY BERTHA MAY PUC ALIAS NELLY BERTHA MAY COLLI VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00205/2021.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022

**GENY DEL CARMEN CAMPOS HERRERA // DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA DEL CARMEN HERRERA CEBALLOS Y ARSENIO CAMPOS BARRERA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. - EXPEDIENTE 00573/2021.- AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2022**

**LUCIA VERONICA ESTRELLA CHABLE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00766/2021.- SENTENCIA DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2022**

**MARIA DE LOURDES AYALA CORTES; GUSTAVO RAMOS MENDOZA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00410/2020.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022**

**CELIBI NOVELO ESCALANTE // JAVIER ENRIQUE ESCALANTE ESTRELLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00078/2019.- AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2022**

**JESUS BALTAZAR CANCHE SULU // LUIS GABRIEL CANTO ACOSTA; ARLINEE JANETTE CAUICH CAUICH, MARVELLY BEATRIZ DEL SOCORRO PEREZ TORRES EN SU CARACTER DE TUTORA DEL MENOR DE EDAD; JAE AMISADAI CANTO CAUICH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CUATRO MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00407/2019.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022**

**JOSE MANUEL DE JESUS GUARDIAN AZCORRA // RUBY ESTEPHANIA CETZ CANUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. - EXPEDIENTE 00154/2018.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022**

**RICARDO MARIO HEREDIA LOPEZ // ERIKA ALEJANDRA PACHECO SOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00424/2018 DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00424/2018- AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2022**

**CARLOS GUSTAVO ADOLFO FRANCO RUFINO // KARIME ISABEL CABRERA MARRUFO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00202/2017.- AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DEL 2022**

**ROSA ISELA LOPEZ RODRIGUEZ // ISRAEL RUIZ BASTARD; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; EXPEDIENTE 00622/2014.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 7 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

ABG. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

## **JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.**

**CESAR ADRIAN MORALES MEZQUITA; LAURA ISABEL CARRILLO DORANTES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00118/2022.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE AÑO 2022**

**NORMA PATRICIA TORRES SOSA.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA CANDELARIA DEL SOCORRO SOSA SÁNCHEZ, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00212/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

**EUGENIA BEATRIZ ACEVEDO ABAD.- JUICIO DE SUCESION INTESADA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00237/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

**JOSÉ ALBERTO REYES BATÚN; MARIA TERESITA BASTO ÀVILA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00255/2022.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

**RITA YSABEL ZAPATA ZAVALA, FREDY RENE BASTO DZIB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00290/2022.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**BARBI DIANELI CANUL SONDA y ALEXIS DAVID AGUILAR GASCA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEA APROBADO JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, RESPECTO D ESU HIJO MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00300/2022- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**MARIA DEL CARMEN YERVES EUAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00328/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**JORGE CARLOS ACOSTA CEBALLOS, HORTENCIA JANET ROSALES BRICEÑO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR, PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00333/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**NORMA ANGELICA MARTIN SULU; GASPAR HUMBERTO LOPEZ PECH.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00180/2021.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**LEYDI LAURA DZUL ESPERON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00233/2021.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**JUAN DIEGO GARCIA PALOMO; ADRIANA BEATRIZ YUPIT MAAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00369/2021.- AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2022

**ANA VICTORIA CHALÉ HUERTA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LOIDA HUERTA JUAREZ, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00506/2021.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**NOHELLY ABRIL PECH CARDOZO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00508/2021.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2022

**ALBERTH ENRIQUE CHI LOPE; EDGAR RICARDO SABATINI GARCÍA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00545/2021.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**MIGUEL JESÚS CARRILLO FLORES, AURORA GUADALUPE CARRILLO FLORES, LEANDRO DAVID CARRILLO FLORES, CESAR DANIEL CARRILLO FLORES, LIZBETH GUADALUPE DEL ROSARIO FLORES.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MIGUEL ÁNGEL CARRILLO PUC; VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTEDES. ASIMISMO, COMPARECE ADRIANA DEL CARMEN SOLIS EUAN, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE MIGUEL ANGEL CARRILLO PUC, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00575/2021.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**ROBERT MARTIN BARRERA GONZALEZ; MITZI TORRE ALVARADO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00579/2021.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**LUIS ARTURO CABALLERO BORGES; LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA ANA ISABEL BRITO ROSADO, REPRESENTADA POR SU ALBACEA MARIO JESUS PERAZA BRITO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00831/2021.- AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA 09 DE MAYO, Y UN AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO, AMBOS DEL AÑO 2022

**MARTINA MARIBEL DE LA MEDALLA MILAGROSA GOMEZ POOT, ALIAS MARTINA MARIBEL DE LA MEDALLA GOMEZ POOT ALIAS MARTINA M DE LA M GOMEZ POOT, Y NEYSI NOEMI, MARIO GILBERTO Y JOSÉ BERNARDO DE APELLIDOS ALPUCHE GOMEZ, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIO GILBERTO ALPUCHE VALDEZ, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-** EXPEDIENTE 00835/2021.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**JOSE IGNACIO SANCHEZ MARIN; MARIA JOSE ESCALANTE QUINTAL.-** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00046/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

**MIREYA ESTHER BARCELO MENDEZ, RAUL ALBERTO CONTRERAS BARCELO, JAZMIN ROSALVA CONTRERAS BARCELO.-** JUICIO DE SUCESIONES INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE RODOLFO CONTRERAS NAVARRETE, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES, Y LA TERCERA NOMBRADA CON SU CARÁCTER DE TUTORA DEL CIUDADANO RODOLFO ESTEBAN CONTRERAS BARCELO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00056/2020.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**JOSE ALFREDO JIMENEZ BUSTILLOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00403/2020.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**WENDY GISELLY ESPARZA CASTILLO; ROGER HUMBERTO CABAÑAS CHI.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00133/2019.- TOMO V.- UNA RESOLUCIÓN DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**JUAN ANTONIO DUCH CACERES, MARIA ELIZABETH SANCHEZ ALBORNOZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00314/2017.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

**JOSE DANIEL ARGAEZ MANZANILLA.-** JUICIO DE SUCESION PRETENDIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00003/2016. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**RAFAEL GABRIEL PACHECO ESTRELLA; FLORA MAGALY GARRIDO SOSA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00307/2015.- TOMO II.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022.**

**MANUEL ALEXANDER MALDONADO RUZ; HORTENCIA PEÑA QUEVEDO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR,PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00048/2022.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**JUANA GUADALUPE AGUILAR SIMA, MARIBEL DE FATIMA, MARIA TERESA y MANUEL ELIAS, los tres últimos de apellidos RUBIO AGUILAR,-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MANUEL JESUS RUBIO MEDINA, vecino de esta ciudad,DENUNCIADO POR USTEDES,POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00053/2022.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**FELICIANA CANCHE KU, MIGUEL ARCANGEL, MARIA MAGDALENA, JUAN CARLOS, ALEJANDRA VICTORIA, SANTOS GILBERTO, los cinco de apellidos COOB CANCHE,-** Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondió al nombre de JUAN BAUTISTA COOB CANCHE, vecino que fue de esta Ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES,POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00057/2022.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS-.

**MONICA IVONNE MENDOZA MENDEZ;JEFTE ALBERTO MANRIQUE FLORES.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR,PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA EL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00071/2022.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**LUIS ALBERTO DORANTES QUIÑONES y ROSA MARÍA CLOTILDE MENDOZA AGUILAR,-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00117/2022.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**ROSA ELIA PEREZ CAMPOS, ELIA LUCILA CAMPOS AGUILAR, también conocida como ELIA CAMPOS AGUILAR,-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES Y LA PRIMERA NOMBRADA EN CARACTER DE Apoderada Legal DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00145/2022.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**ANDREA CAROLINA MANZANO BAQUEIRO; CRISTIAN ADRIAN VADILLO MURGUIA.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00163/2022.-AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**PATRICIA GUADALUPE SERRANO BURGOS, ELIAS JACINTO ALCOCER SERRANO, PATRICIA GUADALUPE ALCOCER SERRANO, MARIA DEL MAR ALCOCER SERRANO, FRANCISCO DE JESUS ALCOCER SERRANO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE TOMAS FRANCISCO ALCOCER BAQUEDANO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00246/2022 AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

**MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, también conocida como CRISTINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, GUADALUPE CECILIA HERRERA RODRÍGUEZ, LUZ GABRIELA HERRERA RODRÍGUEZ y MARÍA FERNANDA HERRERA RODRÍGUEZ,-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MANUEL FERNANDO DE JESÚS HERRERA GUTIÉRREZ, vecino de esta ciudad, DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00016/2021.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**GABRIEL MOISES TEJERO GONGORA, GABRIELA IVONNE TEJERO GONGORA;-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de GABRIEL TEJERO ESCAMILLA, vecino de esta ciudad, DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00082/2021.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**JORGE RAUL CONCHA GARMA; MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ GARCIA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00118/2021.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**LANDY ISABEL EUAN JIMENEZ;;;,-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE ELSY LUCIA EUAN JIMENEZ. VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00208/2021.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**ELIGIO HERNAN MOGUEL MENDIBURU, MARY CARMEN MOGUEL MENDIBURU y JUANITA DEL ROSARIO MOGUEL MENDIBURU,-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR CRECENCIO MANUEL MOGUEL PINTO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS- EXPEDIENTE 00249/2021.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**JOSE ANTONIO CUEVAS SOSA, DAVID ALFREDO GOMEZ CANCHE;-** Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondió al nombre de NORMA ISELA SOSA BADILLO, DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS POR SU propio y personal derecho y Y LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS en carácter de tutor testamentario del menor de edad de iniciales S.G.S. de identidad reservada.- EXPEDIENTE 00410/2021.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

**MARIA DEL CARMEN NOVELO RODRIGUEZ,-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de JUAN GABRIEL NOVELO RODRIGUEZ, vecino de esta ciudad, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00440/2021.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**RAUL OMAR SAENZ Y PECH; ALMA ROSA MARTINEZ TUN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00655/2021.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**MARIA DE LA CRUZ ALBORNOZ ECHEVERRIA; ROLANDO DOLORES AGUILAR BARREDO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA

NOMBRADA EN CONTRA EL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00680/2021.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**JOSE LUIS BURGOS UC,.-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARIA LIGORIA GARCIA, vecina de esta ciudad, DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00734/2021.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**Licenciado en Derecho JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS, CECILIA ISABEL GONZALEZ BRAGA., PATRICIA GUADALUPE BRAGA-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de DELFA MARIA BRAGA Y MARFIL, también conocida como DELFA BRAGA MARFIL, también conocida como DELFA MARIA BRAGA MARFIL, vecina que fue de esta ciudad, DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS Y EL PRIMER NOMBRADO EN CARACTER de Apoderado Legal de la SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00753/2021.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**RITA MARÍA CHAN ZAPATA.-** Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de quienes en vida respondieron a los nombres de JOSÉ VICTORIANO CHAN CHE también conocido como JOSÉ VICTORIANO CHAN CHI, NORMA FRANCISCA ZAPATA ROSADO, MARTÍN GUADALUPE y GASPAREY estos dos últimos de apellidos CHAN ZAPATA, vecinos que fueron de esta ciudad; DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00756/2021.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**ELOY DE JESUS POOL CEN, GUILLERMO DE JESUS POOL CEN y EDDER FELIPE POOL CEN.-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de EVELIA MARIA CEN CEN, también conocida como EVELIA MARIA CEN Y CEN, vecina de esta ciudad, DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00771/2021.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**ANA ALBERTA OSORIO Y OSORIO, EUNICE GUADALUPE KU OSORIO y CLAUDIA MARIA KU OSORIO, y no así a las ciudadanas EFFY YOLANDA KU OSORIO y ADRIANA SALUSTINA KU OSORIO,.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO SALUSTINO KU NAHUAT VECINO DE ESTA CIUDAD - EXPEDIENTE 00788/2021.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**ENRIQUE ARTURO JORGE YOUSEF, MIRIAM DIANA PRECKEL;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA PRMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00797/2021.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**TALIA MISHEL AKE BALAM; ANGEL DAVID GARDUZA BORGES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, ROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00815/2021.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**DIANELY ABIGAIL ESPADAS EPITACIO;SERGIO ADRIAN ESPADAS SALES.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00075/2020.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**ADRIANA BEATRIZ CHABLE CANUL; ADOLFO RACIEL ESQUIVEL PERERA-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00371/2020.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**RENE JACOBO GASCA CABALLERO; BELEN DEL CARMEN ESQUIVEL CHI.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00151/2019. TOMO II.- DOS SENTENCIAS AMBAS DE FECHAS 23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**FANCY NOEMI POLANCO ANDUEZA; RUBEN GUILLERMO LIRA GAMBOA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00224/2019.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**BERENICE DAYANIRA ROSADO LANZ.; IDALMY IRAZU ROSADO BALAM; PALOMA CAROLINA ROSADO BALAM; MAGALLY DEL CARMEN ROSADO NAVARRO; SONIA YAMILI ROSADO NAVARRO; JAVIER ENRIQUE ROSADO BALAM-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE LEONARDO JAVIER ROSADO ROSADO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA Y EN EL QUE TIENE INTERES LOS CINCO ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00228/2019.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

**TERESITA DE LA CRUZ CETINA MEX, MIGUEL ABRAHAM PANTOJA CANCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00346/2019.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**Lesly Ruby Vargas Jiménez, también conocida como Lesli Ruby Vargas Jiménez,, RICARDO ALEJANDRO CAAMAL COBA.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDA POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00566/2018.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**ABRAHAM RUBEN CARMONA CARBALLO, LAURA GABRIELA LOPEZ GARCIA.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00455/2017.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**FRANCISCO JOSE SOLIS CORREA, JUANA DE LOS ANGELES SOLIS CORREA, VICTOR MANUEL SOLIS CORREA, MIGUEL ANGEL SOLIS CORREA, MARGARITA EUGENIA SOLIS CORREA, RAUL ENRIQUE SOLIS CORREA.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE ANATOLIA CORREA, ALIAS, ANA MARIA CORREA, ALIAS, ANATOLIA ANA MARIA CORREA, ALIAS, ANA M. CORREA, LUIS FRANCISCO SOLIS Y CERVERA, ALIAS, LUIS FRANCISCO SOLIS CERVERA, ALIAS, LUIS SOLIS CERVERA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01708/2016.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**MARIA JOSE BLANCO YAMA, EFRAIN ALEJANDRO CAHUN MARTIN, ALIAS, EFRAIN ALEJANDRO CAHUM MARTIN.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00890/2015.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**MARIA AGUSTINA CAB Y CHAN, MARTIN ANTONIO LOPEZ VERGARA.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, , PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01036/2015.--AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

## **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **TURNO VESPERTINO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022.**

**SANDRA GUADALUPE GUERRERO CEH //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00054/2022.- SENTENCIA DE FEHCA 1 DE JUNIO DEL 2022

**GABRIELA DE FATIMA PALMA CASTRO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00113/2022; AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022

**REYNA YAQUELINE ORTIZ ALDANA;-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00348/2022 AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022

**MARTHA ETIVETH CENTENO PÉREZ, MANUEL JESÚS CENTENO PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL CENTENO PÉREZ, TRINIDAD DEL CARMEN CENTENO PÉREZ, y MARCO ANTONIO CENTENO PÉREZ,** denunciando el Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de quienes en vida respondieran al nombre de EULALIA DEL SOCORRO PÉREZ ESCALANTE, también conocida como MARIA EULALIA DEL SOCORRO PÉREZ ESCALANTE también conocida como MARIA EULALIA PÉREZ ESCALANTE y MANUEL JESÚS CENTENO ESCALANTE, vecinos que fueron de esta Ciudad, EXPEDIENTE 00370/2022 AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022

**RUBY FABIOLA SULÚ NOVELO,-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00386/2022 AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022

**MARIA TRINIDAD SOSA Y ARCEO, MARTÍN DE JESÚS VEGA SOSA, LUZ MARÍA VEGA SOSA, ABRAHAM ALEJANDRO VEGA SOSA y MARIA DE LOURDES DEL SOCORRO VEGA SOSA,**

**denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de JAIME ANDRÉS VEGA DÍAZ, vecino que fue de esta ciudad EXPEDIENTE 00390/2022 AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022**

**MARIA DEL ROSARIO MADERO LLANES, PATRICIA DEL ROSARIO CAN MADERO y LETICIA BEATRIZ CAN MADERO, denunciando el Juicio de Sucesión Intestada del señor que en vida respondiera al nombre de BENITO CAN Y CHUNAB también conocido como BENITO CAN CHUNAB, vecino que fue de esta esta ciudad de Mérida, Yucatán; .- EXPEDIENTE 00392/2022 AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022**

**YONY OLEGARIO PARK ESPADAS alias JONY OLEGARIO PARK ESPADAS, LETICIA DEL SOCORRO PARK ESPADAS, VERONICA PARK ESPADAS, RITA PIEDAD MEDINA ESPADAS, NELDA NOEMI PARK MEDINA y HENRY GILBERTO PARK MEDINA, denunciando el Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de quienes en vida se llamaron GUSTAVO ALONSO PARK ESPADAS alias GUSTAVO ALONZO PARK ESPADAS y HENRY MARTIN PARK ESPADAS alias GENRY MARTIN PARK ESPADAS vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán; .- EXPEDIENTE 00393/2022 AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022**

**PAOLA MACHUCA RASCON, FRANCISCO ALFONSO MARCO GARCIA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00395/2022 AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022**

**ELMER DE JESUS NOVELO LOPEZ // JONATHAN EMIR NOVELO CABALLERO , ALEJANDRA SARAHÍ NOVELO CABALLERO Y ELIAS JESUS NOVELO CABALLERO JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00247/2021.- ACTA MINIMA DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022**

**DANIEL ALEJANDRO NOVELO ECHEVERRIA // YANETH SARAI PATRON AKE;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00444/2021.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022**

**MARTHA GUADALUPE SANTANA DZIB; JOSE SANTIAGO TZEC YAH ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00523/2021.- AUTO DE FECHA DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022.**

**NATALIA MOGUEL BALAM alias NATALIA MOGUEL Y BALAM;; ; .- denunciando el Juicio de Sucesión Unidas de Intestado del señor FAUSTINO MOGUEL BALAM alias FAUSTINO MOGUEL Y BALAM, vecino que fueron de esta Ciudad de Mérida, Yucatán// COMPARECEN Norma Yolanda Pool Moguel, Juan José Moguel Balam, Alma Rosalinda Pool Moguel ,Maria Isabel Pool Moguel , MARIA DEL CARMEN MOGUEL PEÑA,, GLORIA MARICELA MOGUEL PEÑA, JOSE FRANCISCO MOGUEL PEÑA, BEATRIZ EUGENIA MOGUEL PEÑA, TERESITA DE JESUS MOGUEL PEÑA, JOSE RODRIGO MOGUEL PEÑA Y JUAN JOSE MOO BALAM.- EXPEDIENTE 00649/2021.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022**

**VICTOR HUGO GONZALEZ CAMERO // ANA MARIA LONGORIA BENAVIDES también conocida como ANA MARIA LONGORIA BENAVIDES DE GONZALEZ;; , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00742/2021.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022**

**HOLANDIS DEL CARMEN MORALES REQUENA // GUSTAVO ALFONSO CORTES MORALES;-; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00805/2021.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022**

**MARIA DEL CONSUELO FIGUEROA POZO; GRACE JERALDY FERNÁNDEZ ROSAS EN SU CARACTER DE INTERVENTOR de la sucesión del señor que en vida respondiera al nombre de JESUS RICALDE PUGA ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00843/2021.- AUTO DE FECHA 6 DE ENERO DEL 2022**

**MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALONZO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00846/2021.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022**

**YAZMIN ARISBE MENA URTECHO; ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00026/2020.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022**

**MELISSA ODETH VADILLO CALAN; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00195/2020.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022**

**MANUEL JESUS CANUL RIOS // VANESSA ANAI TZEC CANUL;**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00196/2020 AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022

**ADRIANA ALEJANDRA CHAVERO MARCH;** ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00233/2020.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2022

**JOSE HERACLIO CANCHE CANCHE, MARICELA ISABEL ALEJOS CHIN,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00375/2020.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022.

**ELMY ANGELINA CONTRERAS LIZAMA // JOSE MIGUEL ROLON ORTEGA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO SE DECLARA EL CAMBIO DE VIA A DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA POR LOS ANTES MENCIONADOS;- EXPEDIENTE 672/2019 AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022

**ZAZIL GUADALUPE CANTO UREÑA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION; PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, HACIENDOSE SABEDORA DEL JUICIO LA CIUDADANA NICTE CORAL CANTO UREÑA// RECONOCIENDO A MIGUEL ANGEL SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR PROVISIONAL DEL INTERDICTADO DE IGUAL MANERA SE RECONOCE A JOSE ALFONSO TUN PERERA COMO CURADOR PROVISIONAL DEL INTERDICTADO; EXPEDIENTE 00694/2018.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022.

**GABRIEL ALEJANDRO MENA GUILLERMO // MARIA ANDREA CERVERA AVILES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00471/2017. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022

**EMMA ISABEL ALCOCER MENDEZ, HECTOR ROMMEL MANZANERA GUARDIAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 782/2015.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022.

**JOSE VICENTE JIMENEZ SOLIS, MARIA DE LOURDES PEREIRA VILLANUEVA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 409/2014.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022.

**LETICIA MARGARITA ALDANA MARCIN, FERNANDO ARIEL GONZALEZ LOPEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 678/2014 .- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ.

## **JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022.**

**JOSE ALFREDO CHIM MUT; HILDA ROSAURA TEC CHAN TAMBIEN CONOCIDA COMO MILDA ROSAURA TEC CHAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00081/2022, AUTO DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**GILDARDO JOSE CASTILLO DIAZ; NATALIA DE JESUS BRICEÑO ZOZAYA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00095/2022, AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**SEYDI MARIA BACAB DZUL;** ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00161/2022, AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**DALIA ESMERALDA RUIZ MARTINEZ;** ;- , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00189/2022, AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**JORGE LUIS QUIJANO MORENO;**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00249/2022, AUTO

**ROSA PATRICIA POOL UICAB;**- , PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00270/2022, AUTO

**KELLY FRANCESCA YAMA COBA;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00281/2022, AUTO

**MARIA ANGELES MANZANO CAMPOS;** ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00317/2022, AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO 2022

**MARITZA ISABEL ESCALANTE VELAZQUEZ;** ; DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00323/2022, AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**JAVIER ENRIQUE JIMENEZ CHULIN; DIANA BEATRIZ CANCHE CANCHE;**.- JUIICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00218/2021, AUTO

**RONALD JOSUE QUINTAL RUIZ; NATALIA RAQUEL ESTRELLA CUYTUN;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA CON SU HHIJO MENOR DE EDAD QUIEN ESTA A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00265/2021, AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**JAZMIN BOJORQUEZ POLANCO;** - DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00295/2021, AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO 2022

**REYNA CRISTINA NUÑEZ SOLIS;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00445/2021, AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**REYNA VALERIA LAGUNAS TERRIQUEZ y EDUARDO ALCANTARA MANDUJANO ;**.- JUIICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00503/2021, AUTO

**JUAN DAVID VALDEZ PEREZ;**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00538/2021, AUTO DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**CARLOS ENRIQUE DE LA CRUZ SOUZA CAMARA, también conocido como CARLOS ENRIQUE SOUZA CAMARA;** ; JUIICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00570/2021, AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**SANTOS EFREM TUN UCAN, PEDRO HUMBERTO TUN UCAN, LAURENTINO TUN UCAN; // ANA MARIA CAROLINA TUN UCAN, JOSE ROLANDO TUN UCAN Y RUDENCINO TUN UCAN;** ; .- JUIICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO JORGE LUIS TUN UCAN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN, SIENDO LOS ULTIMOS TRES NOMBRADOS PARTE INTERESADA EN EL JUIICIO.- EXPEDIENTE 00625/2021, AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**ROBERTO CORDOVA PERERA;. CLAUDIA EVELIA GONZALEZ ACOSTA:,-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE TOMO II, 00632/2021, AUTO

**KARLA PAOLA MEDINA CONTRERAS; GERMÁN AUGUSTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ ;**.- ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE APRUEBE LA AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAIS DE UN MENOR DE EDAD, SIENDO EL SEGUNDO NOMBRADO PARTE INTERESADA EN EL JUCIO.- EXPEDIENTE 00687/2021, AUTO

**LISSET GUADALUPE LOPEZ PEREZ;** .- DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00714/2021, AUTO DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**MIGUEL DE JESUS EUAN CANTE; MARÍA GUADALUPE CANUL CHAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00732/2021, AUTO

**JASON BLADIMIR CELIS AKE, GERARDO JOSAFAT CELIS AKE, JOSE ANSELMO CELIS GUEMES;**.- JUIICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARTINA BEATRIZ AKE AGUILAR, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN, . EXPEDIENTE 00733/2021, AUTO

**URSULA CRISTINA PICAZO TREJO;** ; DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- .- EXPEDIENTE 00789/2021, AUTO

**MARIA DEL SOCORRO CHAN QUIJANO;** ; JUIICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARIA CRISTINA CHAN QUIJANO ,VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00806/2021.- AUTO .-

**LIGIA MARGARITA ALCOCER MONTERO, JUAN JESÚS LIRA ALCOCER, JOSÉ ALEJANDRO LIRA ALCOCER, LIGIA PATRICIA LIRA ALCOCER Y MARIA EUGENIA LIRA ALCOCER;** .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JUAN JESÚS LIRA FARAH, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00029/2020, AUTO

**CONSUELO GUADALUPE GARCIA MAGAÑA; JOSÉ FRANCISCO GARCÍA ORTEGA, ;** .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00163/2020, AUTO

**JOSE FRANCISCO MALDONADO SOBRINO; ; CITLALI CASTILLO MAY;** .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00085/2019, AUTO DE FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2022

**LORENZO RAMIREZ ZETINA; EDITH GUADALUPE MEDINA ESTRELLA ;;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00736/2019, AUTO.

**MARY HELEN RAMIREZ CHEL, GEOVANY RODRIGO PECH TUN;**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00406/2018, AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**MARIA GUADALUPE MENDOZA JAVIER; CÉSAR AUGUSTO MENDOZA JAVIER; ELIZABETH DEL SOCORRO MENDOZA JAVIER;**.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR a fin de que se declare en estado de interdicción a MARGARITA JAVIER TORRES ALIAS MARGARITA JAVIER TORRES DE MENDOZA ALIAS MARGOT JAVIER DE MENDOZA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS MENCIONADOS. - EXPEDIENTE TOMO IV, 00671/2017.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**CARMEN GUADALUPE DAJDAJ PERERA, MARIA TERESA DAJDAJ PERERA, SALIM DAJDAJ PERERA, CARLOS JORGE DAJDAJ PERERA, EMILIA MARGARITA DAJDAJ PERERA, MARIA ADELITA DAJDAJ PERERA, JOSE FELIPE DE JESUS DAJDAJ PERERA, PATRICIA EUGENIA DAJDAJ PERERA, MARIA CRISTINA DAJDAJ PERERA, JANET IVON DAJDAJ PERERA, FELIX ALFREDO DAJDAJ PERERA;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMÓ JUANITA DAJDAJ SERROF "ALIAS" JUANA DADA DADA "ALIAS" MARIA JUANA DAJDAJ SORROUF "ALIAS" JUANA DADA Y DADA, DENUNCIADO POR LOS DIEZ PRIMEROS NOMBRADOS, SIENDO EL ULTIMO, PRESUNTO HEREDERO DE DICHA SUCESION.- EXPEDIENTE 00463/2016.- AUTO

**CRISTIAN MERAZ PEREZ, MARTHA ELIZABETH CORONA HERRERA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00469/2016.- AUTO

**JOSE LUIS HERNANDEZ ACUÑA, SHELA CASANDRA ALCOCER TUN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00287/2015.- AUTO

**NORA KARINA CASTILLO PEREZ, GASPAS GILBERTO MAGAÑA RIVERO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 01277/2015.- AUTO DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

**EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 582/2019, RELATIVO A LA CONTROVERSIAS SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO DE FAMILIA, PROMOVIDO POR DIEGO ABRAHAM ZAPIEN PÉREZ;**.- EXHORTO 0035/2022, AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

#### **JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.**

**ILEANA ESTHER BALCHE IX, MIRIAM LUCELY BALCHE IX, LAYDA LUCIA BALCHE IX, CINTHYA MARIA BALCHE IX, ARMINDA ELISA BALCHE IX, JOSE HUMBERTO BALCHE IX, LUIS ENRIQUE BALCHE IX.**- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE TEODORO BALCHE GONZALEZ Y

ELDA MARIA IX DE BALCHE, ELDA MARIA IX PECH PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00049/2022. AUTO.

**ALEJANDRA DEL CARMEN CANUL IRIGOYEN, JOSE CARLOS KAUIL CANTON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00148/2022. AUTO

**WILLIAN ROMAN BARRERO MAY, ANA VICTORIA UICAB EK.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00161/2022. AUTO-

**JOSE RAUL CORREA GONZALEZ, FERNANDA NABIL CHAVEZ GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LA BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00303/2022. RESOLUCION DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**FATIMA AMAYRANI MENDEZ CUXIM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00381/2022. AUTO

**LEYDI MARIANA HERRERA CAMBRANES.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00386/2022. AUTO

**LUCELY MARISOL BALAM HERRERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00387/2022. AUTO

**ALEXIA PAMELA CANTO OJEDA, CRISTIAN HUMBERTO ARAGON CHACON.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00200/2021. AUTO

**PORFIRIO CAMARENA OCAMPO, OLIVIA CAMARENA CERVERA, JUAN PABLO CAMARENA CERVERA.-** JUICIO SUCESION DE INTESADO DE MARGARITA DE JESUS CERVERA GONZALEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00605/2021. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**ROSA ANITA POOL MATU,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00668/2021. AUTO

**GENARO ALBERTO VALDEZ MARTINEZ, SAUL OMAR VALDEZ RODRIGUEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00712/2021. ACTA DE FECHA 3 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**LUCYLA MOO SULU, ALIAS, MARIA LUCILA MOO Y SULU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00722/2021. AUTO

**WENDY ESTELA ORTIZ BATES, GIOVANI ENRIQUE CORTEZ BONILLA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00758/2021. AUTO

**MARIA FERNANDA CHAN CARRILLO, CARLOS ULISES CASTILLO PUC.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00837/2021. AUTO.

**CELSO DELGADO PECH, REYNA GUADALUPE DORANTES SOLIS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00226/2020. AUTO.

**MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ DE LA CRUZ, CARLOS VICENTE DOMINGUEZ DOMINGUEZ, JOSE MIGUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ, IRVING JAFFET DOMINGUEZ DOMINGUEZ.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESADO DE VICENTE DOMINGUEZ SANTIAGO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00240/2020. AUTO

**VERONICA AVALOS FLORES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00446/2020. AUTO

**LORENA ELLIE MARTINEZ PESQUEIRA, RUBEN MENENDEZ GARCIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00465/2020. AUTO.

**PEDRO ALBERTO RIVERO FERNANDEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00537/2020. AUTO.

**DOMINGO XAVIER AGUILAR HERRERA ,VIRGINIA DE LOS ÁNGELES DZUL VILLEGAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE TOMO II 00436/2016.- AUTO

**CHRISTY GUADALUPE CARRILLO CHE, NORMAN ELEAZAR PECH EK.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A

FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00369/2014. AUTO.

**MERLY GLADIANA CRUZ GOROCICA, GABRIEL FERNANDO REYNOSO YE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 545/2014. AUTO.

**EXHORTO NUMERO 290/2022 GIRADO POR LA ADMINISTRADORA EN FUNCIONES DE JUEZ FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL QUINTANA ROO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1534/2019 RELATIVO AL JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR TANNIA SHAIKA TORRES DE LA CRUZ.-** EXHORTO 66/2022. AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO EN AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSION DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO VII.1378/2022 PROMOVIDO POR JOSE ENRIQUE BURGOS ZALDIVAR.** EXPEDIENTILLO 39/2022. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

## **JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022.**

**Juan Bautista Poot Chim.-** Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de Ygnacio Poot Ek alias Ignacio Poot, alias, Ignacio Poot Ek, Felipa Chim Pool, alias María Felipa Chim Pool, alias Felipa Chim, Crescencio Poot alias Crescencio Poot Chim alias Crescencio Poot Chim, alias Crescencio Poot, alias Crescencio Poot Chin, Aristeria Chale Estrella alias María Asteria Chale Estrella alias Asteria Chale, alias Asteria Chale Ek, Eligio Poot, alias Emiliano Poot Chim, alias Emiliano Poot Chin, Mauro Poot Kuk, María Benita Poot y Chim, Pablo Marcial Tapia Poot y Pablo Marcial Tapia Durán; PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00121/2022. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022

**Mauricio Velázquez Ávila EN su carácter de Apoderado de José Gabriel Velázquez Ávila; en tal virtud, con dicha personalidad se le tiene por presentado al referido Mauricio Velázquez Ávila en lo personal y como apoderado de José Gabriel Velázquez Ávila, así como a los ciudadanos José María Velázquez Cupil y Salvador Velázquez Ávila.-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de Buenaventura del Rosario Ávila Lara, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00155/2022. AITO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022

**Yolanda Guadalupe Trujeque Chan .-** Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Anastasia Chan Can, vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00161/2022. AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022

**KARLA ANDREA VAZQUEZ VEGA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00171/2022. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2022

**MARISA LIBRADA ARCEO UCAN, LUIS ALFONSO BOJORQUEZ ZAVALA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00172/2022. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022.

**MARIA SILVIA TUN EUAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00206/2022. AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022

**KENEYDY GUADALUPE LIZAMA SOSA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00247/2022. AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022

**LAURA GEORGINA CHIN DZUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00262/2022. AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022.

**AIDA MARIA PENICHE PEREZ, RENE SACRAMENTO PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00278/2022. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2022.

**LIRISSE ALEJANDRA ARREOLA CHAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00283/2022. AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022

**GLADYS PATRICIA CRIOLLO PECH, LUIS JAVIER CRIOLLO PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00338/2022. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2022

**LUIES ENRIQUE LEON VEGA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00344/2022. AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022

**CARLOS ALBERTO CAMPOS DELGADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00372/2022. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2022

**LUIS ALBERTO GUTIERREZ CASTILLO, JANET AGELET PECH JIMENEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00039/2021. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022.

**MIRNA GUADALUPE CASTAÑEDA PUCH, JUAN GABRIEL DE LA CRUZ TUS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00181/2021. AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022

**GUILLERMO GABRIEL SANTAELLA MELO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00290/2021. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022.

**JUAN ALEJANDRO PEREZ GOMEZ, ANTONIA GUADALUPE CANUL CANUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00322/2021. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2022

**Carmelita Uc Santos, Guadalupe Liset Guerrero Uc y Yessi Asunción Guerrero Uc.-** Juicio de Sucesión Intestada, de quien en vida respondió al nombre de Amir Israel Guerrero Gutiérrez, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00534/2021. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022.

**JOSE EDUARDO CANUL EUAN, NIDIA MARIA UC CHI.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00700/2021. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2022.

**PAMELA ANAI MANZANO ORDOÑEZ, JAYRO POOT SALGADO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00836/2021. ACTA MINIMA Y SENTENCIA, AMBOS DE FECHA 30 DE MAYO DE 2022.

**FRANCISCO FLORES CAMACHO, ERICK MANUEL, HECTOR ALEJANDRO, y JULIO FRANCISCO todos de apellido FLORES LÓPEZ.-** JUICIO de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARGARITA LÓPEZ TAPIA alias MARGARITA LÓPEZ, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00854/2021. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022

**NAYVI RUBY BLACO NARVAEZ, JOSE ANTONIO CUA ZAPATA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00124/2020. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2022

**CARLA LUCIA RAMIREZ VILLAVIL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 202/2020. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2022

**BLANCA VIRGINIA BRICEÑO GUTIERREZ.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00274/2020. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022 .

**LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA.-** JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO RAUL ALBERTO LOPEZ CAMPOS VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 350/2020. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022

**LISSETTE JAQUELINE MONFORTE SILVEIRA, MIGUEL ANGEL PIÑA NUÑEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00413/2020. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022

**BEATRIZ GUADALUPE JAIME GOMEZ, EDUARDO JAIME GOMEZ, y JORGE ALBERTO JAIME GOMEZ.-** Juicio de Sucesión Testamentaria, de quien en vida respondiera al nombre de MARIA IRENE GOMEZ FLOTA, vecina que fuera de esta Ciudad de Mérida, Yucatán PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00535/2020. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2022

**MERY ALEJANDRINA ORTIZ PEREZ, JOSE LUIS CONRADO LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00047/2019. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022

**RUTH ESTHER VELA CANO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ALBERTO AUGUSTO ROSADO BE. EXPEDIENTE 00404/2019. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022

**DELTA MARIA SOSA KU, JORGE MANUEL SOSA KU, CRISTINA DEL CARMEN SOSA KU, LUIS ANTONIO SOSA KU, VERONICA ANGELICA SOSA KU, JOSE ALBERTO SOSA KU.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00562/2019. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022

**DANTE ALEJANDRO HUCHIM AGUILAR, LUCRECIA ABRIL VALADEZ CEBALLOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00796/2019. AUTO FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022.

**LEYDI MARGARITA VEGA LOPEZ, ARIOSTO ISRAEL BARRERA VEGA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00093/2018. AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2022

**KAREN MARIA PAREDES LIZARRAGA, JAIME AMELIO ROSADO HERNANDEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00301/2018. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022.

**PAOLA YANELI CACERES SANCHEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00360/2018. AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022

**SAMANTHA GORETTY FLOTA DURAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00618/2018. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO 2022.

**SARA ALICIA RIVERA DOMINGUEZ, RICARDO ABRAHAM RAMON AZCORRA -** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00190/2017. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022.

**ALEJANDRO DE LA CRUZ ZAPATA PAREDES, MARIA ASUNCION CAUICH PACHECO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA, SIENDO ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA APODERADO LEGAL DEL PROMOVENTE. EXPEDIENTE 00542/2017. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022

**LIGIA PATRICIA PACHECO PACHECO, JIMMY ANDRES PARRA PACHECO, CARLOS EDUARDO PARRA PACHECO.-** Juicio de Sucesión Intestada de Jaime Parra García, vecino que fue de esta ciudad, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00687/2017. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022

**CINTHIA JANET NOH PAT; FERNANDO DE JESUS MENDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSION A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 01257/2015. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022

**JOAQUIN ARMANDO PEREZ BAQUEIRO, WENDY EUMELIA MEDINA SOLIS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR UTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00204/2014. AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

## **JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.**

**ELIZABETH SARAI CASTILLO SANGUINO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00067/2022 AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DE 2022.

**MARÍA CHAN CASANOVA, LOURDES ASUNSION CHAN CASANOVA, ALIAS LOURDES ASUNCIÓN LARA, ALIAS LOURDES CHAN LARA.-** JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00267/2022 AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE 2022

**MARÍA DEL ROSARIO POOL AVILA, JUAN CRISTOBAL DE JESUS MAY POOL y DANIEL BAUTISTA MAY POOL.-** JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JUAN BAUTISTA MAY MAY, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00327/2022 AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DE 2022.

**ANA MARÍA AMAYA ARGUELLES, ALIAS, ANA MARÍA AMAYA ARGÜELLES, ALIAS, ANA MARÍA AMAYA ARGUELLES DE YAM, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, COMPRENDIENDO TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES Y APODERADA GENERAL LIMITADO PARA ACTOS DE DOMINIO Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LOS CIUDADANOS EDGAR GABRIEL YAM AMAYA Y RUDY GERARDO YAM AMAYA .-** JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ARTEMIO SAMUEL YAM FRANCO, ALIAS, ARTEMIO FRANCO, VECINO DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00332/2022 AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DE 2022.

**MARÍA MAGDALENA PÉREZ CANTE, JHONNY IVAN NAH CHAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00043/2021. AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DE 2022.

**MAGALI DEL CARMEN CANCHÉ, JOSÉ REYNALDO CAAMAL CANCHÉ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00176/2021.- AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DE 2022.

**REYNA MARISOL CANO MARTINEZ, EDWIN AMIR RIVERO ESCOBEDO,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO QUE SUSCRIBIERON.- EXPEDIENTE 00221/2021 AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DE 2022.

**CINTHIA BETTINA COLLI SALAZAR;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARÍA EVANGELINA SALAZAR CASTILLO, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00326/2021.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE 2022.

**JORGE EDWARD REYES VADILLO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00461/2021.- AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE 2022.

**LORENA REBECA MARRUFO RAVELL, WILLIAM ANTONIO CASTALDI TORRES, ESTEBAN ALBERTO BASTO SOLÍS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL CIUDADANO JUAN DE LA CRUZ GERARDO RODRÍGUEZ CORTES, FERNANDO RODRIGUEZ CAMACHO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00464/2021.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE 2022.

**CECILIA RODRÍGUEZ TERRÓN, JOSÉ FERNANDO CRUZ RIVAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 0628/2021 AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE 2022.

**NUBIA JANET TREJO GONZALEZ, LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00657/2021 AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE 2022.

**MARIA JOSE CHAN RODRIGUEZ, ALBERTO ADRIAN TEC MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. EXP. 0742/2021 AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO Y SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL AMBOS DE 2022

**DIDIER JESUS SOSA AGUILAR, ASHLEY DE LOS ÁNGELES SOSA CAMPOS;-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO ENCONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00799/2021. AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DE 2022.

**YEILY DELGADO CRUZ, FERNANDO MARIA CANTO ARCEO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00858/2021 AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE 2022

**JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ SUAREZ, MARTHA LETICIA MENA REYNOSO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00258/2020.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE 2022.

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN, AHORA, PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN, LEONARDO CHABLE CASTILLO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00266/2020.- AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DE 2022.

**YESENIA JUAN MIRAMON, VICTOR EMMANUEL UITZIL CANCHÉ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00348/2020.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE 2022.

**DORIS ISABEL RUZ RINCON, RICARDO ARMANDO CANUL TZAB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00409/2019.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE 2022

**RENE MANUEL CORTEZ RUIZ, KAREN GICEL CORTEZ DE VICENTE, SHARON GUADALUPE CORTEZ DE VICENTE;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LAS ÚLTIMAS MENCIONADAS. EXPEDIENTE 00792/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE 2022.

**MARIA CRISTINA FAJARDO TROCHE, JORGE CASTAÑEDA CASTRO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, Y CONTINUADO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00313/2018.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE 2022.

**HUGO CARDOSO VILLASEÑOR, GRETA MARIANA MARTINEZ CORONA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00679/2018.- AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DE 2022.

**JOSÉ ROBERTO CHI SALAZAR, SUGELLY TERESA CHI DOMÍNGUEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00577/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE 2022.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

#### **JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**JOSÉ MARÍA GÓMEZ GIMENO, CINTLY DENISSE AVILA MEDINA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00797/2019 TOMO II.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

#### **JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

##### **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS**

**QUERELLANTE NURY LAURA GALEANA HERNÁNDEZ (O) NURI LAURA GALEANA HERNÁNDEZ**

##### **DOMICILIO IGNORADO**

En el expediente número 188/2012 derivado de la causa penal número 349/2010, del Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de SENTENCIADO TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ POR EL DELITO DE DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, QUERELLADO EL PRIMERO POR JORGE ALBERTO GUADALUPE CEBALLOS GONZÁLEZ Y JOSÉ ALEJANDRO MALDONADO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA "MAXI PRENDA" SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, Y EL SEGUNDO ILÍCITO POR NURY LAURA GALEANA

HERNÁNDEZ (O) NURI LAURA GALEANA HERNÁNDEZ E IMPUTADOS POR LA REPRESENTACIÓN SOCIAL, se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 08 ocho de Octubre del año 2015 dos mil quince.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias, marcado con el número 188/2012, se tiene por recibido en la Secretaría de este Juzgado el 06 seis de enero del año 2014 dos mil catorce, el oficio número 41 suscrito por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo Penal del Estado por vacaciones de la Titular, oficio por medio del cual comunica a esta autoridad que a partir de esa fecha queda nuevamente a nuestra disposición la sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ, esto con el fin de que se vigile y se controle la ejecución de las sanciones que le fueron impuestas en la Sentencia de Segunda Instancia emitida el 13 trece de febrero del año 2012 dos mil doce dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado en el Toca penal 2178/2011 formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la citada GRAJALES GÓMEZ y por su defensor particular, quien lo es el Licenciado José Efraín Medina Heredia en contra de la Sentencia de fecha 05 cinco de septiembre del año 2011 dos mil once dictada en la causa penal 349/2010 en la cual se declaró a la nombrada GRAJALES GÓMEZ penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querellado el primero por Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González y José Alejandro Maldonado Hernández, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa "Maxi Prenda" Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, y el segundo ilícito por Nury Laura Galeana Hernández (o) Nuri Laura Galeana Hernández e imputados por la Representación Social; misma definitiva que quedó firme para su ejecución en virtud de que la autoridad federal mediante testimonio de resolución de fecha 30 treinta de septiembre del año 2013 dos mil trece, relativa al juicio de Amparo Directo 192/2012 promovido por la quejosa de la que se viene hablando, resolvió que la Justicia de la Unión no ampara ni protege a la citada quejosa en contra del acto que reclamó de la Sala Penal consistente en la referida sentencia de segunda instancia de fecha 13 trece de febrero del año 2012 dos mil doce; asimismo remite constante de (1) foja útil copia autoriza del acuerdo emitido en esa fecha, así como constante de (39) fojas útiles copia del testimonio de resolución de la autoridad federal de fecha 30 treinta de septiembre del 2013 dos mil trece. De igual manera remite los originales de los billetes de depósito números D-7 10709 Y D-7 10710 expedidos por el Fondo Auxiliar para la administración de Justicia del Estado, que ampara las sumas de \$2,000.00 dos mil pesos moneda nacional en concepto de Reparación de Daño y \$3,000.00 tres mil pesos en concepto de Caución, cantidades que fueron depositadas por la citada sentenciada en fecha 22 veintidós de diciembre del año 2010 dos mil diez a fin de garantizar el beneficio de su Libertad Provisional Bajo Caución; así como las Pólizas de Fianza número 1010157, 1010158 y 1010160, expedidas por la Afianzadora Primero Fianzas S.A de C.V. que amparan respectivamente, las cantidades de \$5,000.00 cinco mil pesos moneda nacional en concepto de Multa, \$10,500.00 diez mil quinientos pesos moneda nacional en concepto de Reparación de Daño y \$15,120.00 quince mil ciento veinte pesos moneda nacional en concepto de reparación de daño, cantidades que depositara la ciudadana Lorena Alvarado Sánchez Armas en su carácter de Apoderada de Primero Fianzas. Finalmente comunica que en esa fecha le fue concedido a la citada sentenciada el término de 15 quince días hábiles a fin de que comparezca ante esta autoridad a acogerse a alguno de los beneficios que le fueron concedidos en la Sentencia de Segunda Instancia, y que el domicilio proporcionado por la fiadora Lorena Alvarado Sánchez Armas esta situado en la calle 1-G-1 número 116 ciento dieciséis por 20 veinte y 22 veintidós de la Colonia México Norte de esta Ciudad.-----

Asimismo, en fecha 08 ocho de mayo del año 2014 dos mil catorce se recepcionó del Juez Séptimo Penal del Estado, su atento oficio 1994 por medio del cual solicita a esta autoridad le sea informado si la sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ ha comparecido ante esta autoridad o ha sido presentada por su fiadora y ha hecho alguno de los beneficios que le fueron concedidos en la Sentencia de Segundo Grado.-----

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, téngase por recibido dichos oficios y anexos que acompaña, para los efectos legales que procedan.-----

Ahora bien, toda vez que del oficio del Juez Natural se advierte que HA QUEDADO FIRME la resolución de Segunda Instancia emitida por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado el 13 trece de Febrero del año 2012 dos mil doce, en virtud de que la Justicia de la Unión No Amparó ni Protegió a la quejosa TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ de la referida definitiva de segundo grado; luego entonces continúese con el procedimiento de ejecución del expediente en que se actúa; en tales circunstancias observando del resolutivo QUINTO de la Sentencia de que se habla que la sentenciada GRAJALES GÓMEZ fue condenada también al pago de la reparación de daño a favor de NURY LAURA GALEANA HERNÁNDEZ por las erogaciones que habría efectuado para la restauración de su salud con motivo del delito de LESIONES que le fueron ocasionadas en el accidente de tránsito en el que se vió involucrada, por la suma que se determinará en esta etapa de ejecución; de conformidad con el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado en vigor, y del artículo 8 ocho y 36 treinta y seis fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de

Yucatán, hágasele saber a la agraviada NURY LAURA GALEANA HERNANDEZ, que tiene el término de 5 cinco años para ejercer su derecho al incidente de la reparación del daño en abstracto.-----

Por lo que respecta a las Pólizas de fianza números 1010157, 1010158 y 1010160, expedidas por la Afianzadora Primero Fianzas S.A de C.V. que amparan respectivamente, las cantidades de \$5,000.00 cinco mil pesos moneda nacional en concepto de Multa, \$10,500.00 diez mil quinientos pesos moneda nacional en concepto de Reparación de Daño y \$15,120.00 quince mil ciento veinte pesos moneda nacional en concepto de reparación de daño expedidas por la Afianzadora Primero Fianzas, con fundamento en el artículo 1 uno y 99 noventa y nueve fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán en vigor, numerales que a la letra dicen: "Artículo 1. Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y de observancia general de todo el territorio del Estado, y tiene por objeto regular le ejecución de las sanciones y medidas de seguridad impuestas en sentencia firme por los órganos judiciales, así como establecer la bases del Sistema Estatal Penitenciario."; "Artículo 99. Al haberse indicado la forma de dar cumplimiento al pago de la reparación de daño, se enviara constancia firme al Juez de Ejecución, para llevar a cabo el seguimiento correspondiente:... II. si se encontrara garantizada la reparación del daño, el juez de ejecución notificará al fiador, en caso de que exista, que la garantía otorgada será destinada al pago de la reparación de daño; lo mismo sucederá con las otras formas de garantías, y..."; siendo que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 306 trescientos seis fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, se establece que todo inculpado tendrá derecho durante la Averiguación Previa y en el Proceso Judicial, a ser puesto en libertad provisional bajo caución inmediatamente que lo solicite, si se reúnen los requisitos que en el mismo artículo se establecen, siendo que en la Fracción I primera del mismo artículo se señala como requisito el garantizar el monto estimado de la reparación del daño, entre otros; de igual forma en el artículo 318 trescientos dieciocho del citado Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, establece que cuando un tercero haya constituido depósito, fianza, prenda, hipoteca o fideicomiso, para garantizar la libertad de un inculpado, las órdenes de que comparezca éste se entenderán con aquél y por último de conformidad a lo establecido en el artículo 291 doscientos noventa y uno fracciones I, II y III, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, que a la letra dice: "Los seguros de caución y las fianzas otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme a las siguientes reglas: I. La autoridad judicial, para el sólo efecto de la presentación del contratante del seguro o fiado, según sea el caso, requerirá personalmente o bien por correo certificado con acuse de recibo, a la Institución en sus oficinas principales, sucursales, oficinas de servicio o bien en el domicilio del apoderado designado para ello. Dicho requerimiento podrá hacerse en cualquiera de los establecimientos mencionados o en el domicilio del apoderado de referencia, que se encuentre más próximo al lugar donde ejerza sus funciones la autoridad judicial de que se trate; II. Si dentro del plazo concedido, no se hiciere la presentación solicitada, la sutoridad judicial lo comunicará a la autoridad ejecutora federal o local, según sea el caso, para que proceda en los términos de los artículos 278 y 282 de la citada Ley,. Con dicha comunicación deberá acompañarse constancias fehaciente de la diligencia de requerimiento, y III. El seguro de caución o la fianza será exigible desde el día siguiente al del vencimiento del plazo fijado a la Institución para la presentación del contratante del seguro o del fiado, según sea el caso, sin que lo haya hecho"; en consecuencia, se le requiere al representante legal de la institución "PRIMERO FIANZAS S.A DE C.V.", para que dentro del término de 30 TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le notifique el presente acuerdo, haga comparecer a su fiada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ, ante esta autoridad a fin de que de cumplimiento a las sanciones impuestas en la Definitiva de Segunda Instancia de fecha 13 trece de Febrero del año 2012 dos mil doce; APERCIBIENDO al representante legal que de no cumplir con lo anterior y su fiada no exhibiere la cantidad impuesta como sanción pecuniaria de Multa y Reparación de Daño impuestas en dicha sentencia, se procederá a hacer efectiva las póliza de que se viene hablando.-----

Asimismo, y de conformidad con la fracción I primera del artículo 96 noventa y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, hágasele saber a la nombrada sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ que se le concede el término de 1 UN MES contado a partir del día siguiente al que se lea notificado el presente acuerdo, para que comparezca ante este Juzgado de Ejecución a fin de exhibir la suma de \$ 1,298.75 mil doscientos noventa y ocho pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional que en concepto de multa le fue impuesta en la Sentencia de Segundo grado emitida por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en la que se le condenó penalmente responsable de los delitos arriba citados, aperciéndola de que de no comparecer dentro del término establecido, se procederá a iniciar el procedimiento de cobro coactivo de dicha multa, esto en relación al numeral 97 noventa y siete de la Ley de Ejecución de Sanciones ya señalada.-----

Gírese atento oficio al ciudadano Juez Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de comunicarle que hasta la presente fecha la nombrada penado GRAJALES GÓMEZ no ha comparecido ante esta autoridad a acogerse al beneficio de la sustitución de su sanción privativa de libertad; así como comunicarle que en fecha 20 veinte de febrero del año 2014 dos mil catorce ÚNICAMENTE el querellante Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González se dió por totalmente reparado del daño de los delitos de

DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES COMETIDAS POR CULPA, otorgando a la nombrada sentenciada su mas amplio perdón por los referidos ilícitos.-----

En lo que concierne a los puntos resolutivos CUARTO último párrafo relativo a la INHABILITACION de la sentencia del uso de su licencia de conducir por el término de 2 dos meses y OCTAVO ambos de la Sentencia de Segundo grado, éste último relativo a la amonestación de la sentenciada de que se viene hablando; serán llevados a cabo, hasta en tanto la nombrada GRAJALES GÓMEZ comparezca ante este Juzgado.-----

Finalmente, en atención a las pólizas que en concepto de Reparación del Daño obran en autos, gírese atento oficio al ciudadano Juez Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de solicitarle que, en caso de no existir inconveniente legal alguno, en auxilio de la administración de justicia y de las labores de este Juzgado, remita a esta autoridad a la mayor brevedad posible, copia fotostática debidamente autorizada: 1.- De la diligencia en la que la hoy sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ emitió su declaración preparatoria ante ese Juzgado, 2.- De la resolución en donde se dictó la situación jurídica de la ahora sentenciada, junto con sus constancias de notificación, 3.- De la Sentencia de Primera Instancia emitida en contra de la citada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ; igualmente junto con sus constancias de notificación, y 4.- La actuación en la que la nombrada sentenciada, en su oportunidad se acogió al beneficio de su libertad Provisional bajo caución. lo anterior con la finalidad de que, en el momento procesal oportuno, se envíen las pólizas antes mencionadas, a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, para que se inicie el procedimiento administrativo de ejecución en los términos del Código Fiscal del Estado de Yucatán en vigor, para el cobro de las cantidades señaladas en las pólizas de referencia y se apliquen como correspondan, a las sanciones pecuniarias impuestas en la sentencia de Segunda Instancia.-----

NOTIFÍQUESE como corresponda y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho, Mariza virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho, Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.-----

----- FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 01 uno de Diciembre del año 2015 dos mil quince.-----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, agregúese a estos autos para los efectos legales que correspondan, en oficio número 2552 de fecha 28 veintiocho de septiembre del año de 2015 dos mil quince, recibido el 30 treinta del citado mes y año, a las 09:00 nueve horas, suscrito por la Secretaria de Acuerdos del entonces Juzgado Séptimo Penal del Estado, por medio del cual solicita se informe si la sentenciada Teresita Beatriz Grajales Gómez, compareció para hacer uso de algún beneficio concedido en la sentencia definitiva de segunda instancia dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha 13 trece de febrero del año de 2012 dos mil doce, en la cual se consideró a la citada Grajales Gómez, penalmente responsable de los delitos de daño en propiedad ajena (2) y lesiones cometido por culpa, querrellado el primero por los ciudadanos Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González y José Alejandro Maldonado Hernández, en su carácter de apoderado legal de la empresa "Maxi Prenda", Sociedad Financiera de obejo múltiple entidad no regulada y el segundo ilícito por Nury Laura Galeana Hernández o Nuri Laura Galeana Hernández e imputados por la Representación Social.

Por otra parte, por cuanto hasta fecha el entonces Juez Séptimo Penal del Estado, no remitió copia certificada de lo siguiente; 1.- De lo diligencia en la que la hoy sentenciada Teresita Beatriz Grajales Gómez emitió su declaración preparatoria; 2.- De la resolución en donde se dictó la situación jurídica de la sentenciada; 3.- De la sentencia de primera instancia emitida en contra de la referida Grajales Gómez, igualmente junto con sus constancias de notificación; y 4.- La actuación en la que la nombrada sentenciad, en su oportunidad se acogió al beneficio de su libertad provisional bajo caución, por tal motivo gírese oficio ahora al Juzgado Primero Penal del Estado, para reiterarle la remisión de las citadas copias, ello para poder dar el trámite correspondiente al cobro de las pólizas de fianzas y sean remitidas a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- Lo certifico.-----

----- FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 24 veinticuatro de Abril del año 2017 dos mil diecisiete.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias número 188/2012, iniciado a TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querellado el primero por Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González y José Alejandro Maldonado Hernández, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa "Maxi Prenda" Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, y el segundo ilícito por Nury Laura Galeana Hernández (o) Nuri Laura Galeana Hernández e imputados por la Representación Social, se tiene por recibido en la secretaria de este Juzgado, el oficio 898 de fecha 29 veintinueve de marzo del año próximo pasado, por medio del cual y en respuesta a lo solicitado por esta autoridad, remite constante de (106) fojas útiles copia debidamente certificada de 1) la Diligencia relativa a la Declaración Preparatoria de fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2010 dos mil diez emitida por la sentenciada GRAJALES GÓMEZ ante el extinto Juzgado Séptimo Penal del Estado, 2).- Resolución de fecha 1 uno de octubre del año 2010 dos mil diez relativa a la situación jurídica de la nombrada sentenciada; 3).- la actuación de fecha 22 veintidós de diciembre del año 2010 dos mil diez juntamente con las copias de la documentación correspondiente de la Apoderada Legal de la Afianzadora denominada "Primero Fianzas" Sociedad Anónima de Capital Variable", en la que la citada sentencia se acogió al beneficio de su libertad provisional bajo caución, y 4) de la Sentencia de Primera Instancia de fecha 05 cinco de septiembre del año 2011 dos mil once; informando también que el defensor particular de la mencionada GRAJALES GÓMEZ, es el Licenciado en Derecho José Efraín Medina Heredia, el cual tiene su domicilio en el predio ubicado en la calle 46 cuarenta y seis número 620 seiscientos veinte por 103 ciento tres colonia Santa Rosa de esta Ciudad de Mérida.-----

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, téngase por recibido el oficio de cuenta y anexos que acompaña, para los efectos legales que procedan.-----

Ahora bien, continuando con la secuela procedimental del expediente en que se actúa, toda vez que el Juez natural remitió las constancias conducentes, y la AFIANZADORA PRIMERO FIANZAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE no dió cumplimiento a la prevención que le hiciera esta autoridad, en el sentido de hacer comparecer a su fiada GRAJALES GÓMEZ ante este Juzgado a fin de dar cumplimiento a las sanciones pecuniarias impuestas en la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 13 trece de febrero del año 2012 dos mil doce dictada por la Sala Colegiada penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, misma que la consideró penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querellado el primero por Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González y José Alejandro Maldonado Hernández, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa "Maxi Prenda" Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, y el segundo ilícito por Nury Laura Galeana Hernández (o) Nuri Laura Galeana Hernández e imputados por la Representación Social, imponiéndole por esa su responsabilidad, entre otras la sanción pecuniaria de Multa por la cantidad de \$1,298.75 mil doscientos noventa y ocho pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional y Reparación de Daño de \$10,500.00 diez mil quinientos pesos moneda nacional; luego entonces háganse efectivas únicamente las pólizas de fianza números 1010157 y 1010158, expedidas por la Afianzadora Primero Fianzas S.A de C.V. que amparan respectivamente, las cantidades de \$5,000.00 cinco mil pesos moneda nacional en concepto de Multa, y \$10,500.00 diez mil quinientos pesos moneda nacional en concepto de Reparación de Daño expedidas por la Afianzadora Primero Fianzas.-----

En consecuencia, y para hacer efectiva la póliza citada en líneas gírese oficio al titular de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán adjuntándole, copia debidamente certificadas de los siguientes documentos: 1) la Diligencia relativa a la Declaración Preparatoria de fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2010 dos mil diez emitida por la sentenciada GRAJALES GÓMEZ ante el extinto Juzgado Séptimo Penal del Estado, 2).- Resolución de fecha 1 uno de octubre del año 2010 dos mil diez relativa a la situación jurídica de la nombrada sentenciada; 3).- la actuación de fecha 22 veintidós de diciembre del año 2010 dos mil diez juntamente con las copias de la documentación correspondiente de la Apoderada Legal de la Afianzadora denominada "Primero Fianzas" Sociedad Anónima de Capital Variable", en la que la citada sentencia se acogió al beneficio de su libertad provisional bajo caución, 4) de la Sentencia de Primera Instancia de fecha 05 cinco de septiembre del año 2011 dos mil once dictada en contra de la nombrada sentenciada, así como la 5).- Sentencia de Segunda Instancia de fecha 13 trece de Febrero del año 2012 dos mil doce, ambas con sus constancias de notificación; y por último del acuerdo en el que se le dió termino a la Afianzadora.-----

Por otra parte, toda vez que de autos se advierte que ninguna de las partes, interpuso recurso legal alguno en contra de la diligencia llevada a cabo ante esta autoridad en fecha 20 veinte de febrero del año 2014 dos mil catorce, misma en la que se declaró la EXTINCIÓN de las sanciones y medidas impuestas a la citada GRAJALES GÓMEZ únicamente por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querellados por Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y

el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha EXTINCIÓN de las sanciones y medidas citadas, HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.-----

Finalmente, y toda vez que de autos se advierte que el agraviado José Alejandro Maldonado Hernández tiene su domicilio en la calle Corregidor Miguel Domínguez número exterior 37 treinta y siete, sin interior de la Colonia La Villa de Aragón de la Delegación Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, Distrito Federal; a fin de hacerle saber al mismo los acuerdos emitidos en fechas 08 ocho de octubre y 01 uno de diciembre del año 2015 dos mil quince, así como el presente acuerdo, con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, gírese atento exhorto, al Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo de México, D.F. por conducto del Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, a fin de que su homólogo en el Estado de México, lo haga llegar al Juez de Ejecución de Sentencia en turno en de esa Localidad, quien de encontrarlo ajustado a derecho, se sirva diligenciarlo en sus términos, a efecto de solicitarle que en colaboración con la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, ordene lo conducente a efecto de notificar al referido querellante José Alejandro Maldonado Hernández quien tiene su domicilio en la calle Corregidor Miguel Domínguez número exterior 37 treinta y siete, sin interior de la Colonia La Villa de Aragón de la Delegación Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, Distrito Federal, el contenido de los acuerdos arriba citados, y que serán insertados al exhorto de que habla, así como el presente acuerdo, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho, Mariza virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho, Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - RÚBRICAS.- - - - -

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día de hoy, Lunes 13 trece de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez, compareció espontáneamente el Licenciado en Derecho JOSÉ EFRAIN MEDINA HEREDIA. Guardadas las formalidades legales y previa la exhortación que se le hizo para que se produzca con verdad por sus generales manifestó: Llamarse correctamente como queda escrito, ser natural y vecino de esta Ciudad, con domicilio en la calle 139 ciento treinta y nueve número 596 quinientos noventa y seis por 72 sesenta y dos y 74 setenta y cuatro de la colonia San Antonio Xluch, de 51 cincuenta y un años, unión libre, Licenciado en Derecho, con número telefónico 9991-32-65-25, manifestando ser el Defensor Particular de la sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ, quien es la sentenciada en este expediente de ejecución de sentencias número 188/2012 y quien se identifica con su credencial para votar con fotografía para el efecto de ver y devolver (certifico que así se hizo). Acto continuo expone que comparece toda vez que está enterado que en la Sentencia de Segunda Instancia emitida el 13 trece de febrero del año 2012 dos mil doce la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia se consideró a su defensa penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querellado el primero por Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González y José Alejandro Maldonado Hernández, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa "Maxi Prenda" Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, y el segundo ilícito por Nury Laura Galeana Hernández (o) Nuri Laura Galeana Hernández e imputados por la Representación Social, imponiéndole 10 diez meses y 16 dieciséis días de prisión y una Multa de \$1,298.75 mil doscientos noventa y ocho pesos moneda nacional, así como el pago de la Reparación de daño cuantificado por la suma de \$25,025.44 veinticinco mil veinticinco pesos con cuarenta y cuatro centavos moneda nacional a favor del querellante Jorge Guadalupe Ceballos González, la cantidad de \$10,500.00 diez mil quinientos pesos a favor del Representante Legal de la Empresa "Maxi prenda" así como fue condenado al pago de la Reparación de Daño en forma Abstracta a favor de Laura Galeana Hernández, concediéndole el sustitutivo de prisión por la suma de \$3,000.00 tres mil pesos moneda nacional; motivo por el cual comparece y solicita le sea concedida a su defensa EL BENEFICIO DE LA SUSTITUCIÓN DE SANCION PRIVATIVA DE LIBERTAD.- Y por lo que atañe al Beneficio que solicita, en este acto el Defensor de la Sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ exhibe el recibo del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado, marcado con el folio número J-2 4733 que ampara la suma de \$3,000.00 tres mil pesos moneda nacional en concepto de SUSTITUTIVO DE PRISION, y por lo que respecta a las sanciones pecuniarias de MULTA Y REPARACION DE DAÑO CUANTIFICADO antes mencionados como se obra en autos, estos ya han sido cumplidos. Acto continuo se acuerda: con fundamento en el artículo 4 cuatro

fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas por el sentenciado compareciente; asimismo con fundamento en el artículo 2 dos fracción II segunda inciso b de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, remítanse mediante atento oficio al titular de la Unidad Administrativa del Poder Judicial del Estado, únicamente el recibo oficial de depósito J-2 4733 por concepto de PAGO DE SUSTITUTIVO DE PRISION; esto en virtud de que dicha cantidad que amparan el mismo y se señalan en líneas precedentes, pasará a formar parte del patrimonio del Poder Judicial del Estado. CUMPLASE. Ahora bien, hágasele saber a la sentenciada que por lo que toca a la REPARACION DE DAÑO EN ABSTRACTO esta autoridad le fija la suma de \$5,000.00 cinco mil pesos moneda nacional, motivo por el cual los recibos oficiales D-7 10709 Y D-7 10710 de fechas 22 veintidós de diciembre del año 2010 dos mil diez que amparan las sumas de \$2,000.00 dos mil y \$3,000.00 tres mil pesos moneda nacional quedan como garantía de lo antes acordado. Asimismo, se le hace saber al DEFENSOR PARTICULAR compareciente que se le concede el término de 3 tres días hábiles contados a partir del día de hoy a fin de que presente a su defendida TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ ante este Juzgado a fin de llevar a cabo la medida de Amonestación. Gírese oficio al Director del Centro de Reinserción Social del Estado a fin de que deje en INMEDIATA LIBERTAD a la hoy sentenciada, haciendo lo propio con la Juez Primero Penal del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Finalmente, por cuanto se observa que la sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ ha dado cumplimiento a la sanción privativa de libertad, pecuniaria de Multa Reparación de Daño Cuantificado por las sumas arriba señaladas, de conformidad con el artículo 109 ciento nueve párrafo segundo del Código Penal del Estado en vigor, en relación al 485 cuatrocientos ochenta y cinco, del Código Nacional de Procedimientos Penales, en vigor se declaran EXTINGUIDAS por cumplimiento las sanciones y medida antes señaladas.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Con lo que terminó la presente actuación, que previa su lectura y ratificación, se firma para debida constancia. Lo Certifico-----  
-----FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - RÚBRICAS.- - - - -

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, siendo las 08:55 ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día de hoy, Martes 14 catorce de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez, compareció el Licenciado en Derecho JOSÉ EFRAÍN MEDINA HEREDIA, quien se encuentra identificado en autos ya que es el Defensor Particular de la Sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ, a quien en este acto presenta a fin de llevar a cabo la Amonestación a que alude la Sentencia de Segunda Instancia emitida en su contra en fecha 13 trece de Febrero del año 2012 dos mil doce, considerándola penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querrellado el primero por Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González y José Alejandro Maldonado Hernández, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa "Maxi Prenda" Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, y el segundo ilícito por Nury Laura Galeana Hernández (o) Nuri Laura Galeana Hernández e imputados por la Representación Social, ambos se identifican con su credencial para votar con fotografía para el efecto de ver y devolver ya que las mismas copias obran en autos (certifico que así es). Guardadas las formalidades legales, previa la exhortación que hizo de producirse con verdad, por sus generales manifestaron: "que ya constan en autos" (certifico que así es), pero en este acto la sentenciada expresa que su domicilio actual es la calle 33 treinta y tres número 649-A seiscientos cuarenta y nueve letra "A" por 74 setenta y cuatro, de las Torres de Ciudad Cauce, así mismo REITERA el nombramiento realizado en la persona de su Defensor Particular, Licenciado Medina Herrera, esto desde la causa original 349/2010 del extinto Juzgado Séptimo Penal, para que la siga asistiendo en este procedimiento.- Y en cumplimiento a la referida Sentencia citada en líneas precedentes; se procedió a llevar al cabo la audiencia de amonestación que refiere el artículo 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado, en vigor. Acto continuo, el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 43 cuarenta y tres y 358 trescientos cincuenta y ocho, de los Códigos Sustantivo y Adjetivo de la Materia, vigentes en la Entidad, respectivamente, y 103 ciento tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, en amonestación se explica a la sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ las consecuencias del delito que cometió, exhortándolo a la enmienda, y previniéndolo de las sanciones que se le impondría en caso de reincidencia, ya que de conformidad con lo establecido por los artículos 24 veinticuatro y 88 ochenta y ocho del Código Penal del Estado, en vigor, la reincidencia será tomada en cuenta para el otorgamiento o no de los beneficios y los substitutivos penales que la ley prevé. A lo que el sentenciado manifestó: QUEDAR ENTERADA. Finalmente y toda vez de autos se advierte que la nombrada sentenciada ha dado cumplimiento a dicha medida de Amonestación, con fundamento en la fracción I primera del artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se declara la EXTINCION de la medida de que se viene hablando impuesta en la sentencia de mérito. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Con lo que termina la presente diligencia que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. LO CERTIFICO.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - RÚBRICAS.- - - - -

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día de hoy, Lunes 03 tres de Enero del año 2022 dos mil veintidós estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez, compareció espontáneamente la sentenciada en el expediente de ejecución 188/2012, TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ. Guardadas las formalidades legales y previa la exhortación que se le hizo para que se produzca con verdad por sus generales manifestó: Que ya constan en autos (certifico que así es).- Acto continuo expone que comparece toda vez que está enterada que esta autoridad cuenta con el recibo de caja con folio 182251378RC de la Agencia de Administración Fiscal del Estado que ampara la suma de \$5,000.00 cinco mil pesos moneda nacional en concepto de la MULTA impuesta en la Sentencia de Segunda Instancia emitida el 13 trece de febrero del año 2012 dos mil doce la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia en la que se le consideró penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querellado el primero por Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González y José Alejandro Maldonado Hernández, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa "Maxi Prenda" Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, y el segundo ilícito por Nury Laura Galeana Hernández (o) Nuri Laura Galeana Hernández e imputados por la Representación Social, imponiéndole dicha sanción por la suma de \$1,298.75 mil doscientos noventa y ocho pesos moneda nacional, misma que fue cubierta con la Póliza de fianza respectiva, y cobrada a su vez como consta en el recibo mencionado; motivo por el cual comparece y solicita sea sustituido ese recibo oficial para que le sea devuelto, exhibiendo en este acto el recibo del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado con folio J-2 4743 que ampara la suma de \$1,298.75 mil doscientos noventa y ocho pesos moneda nacional en concepto de dicha MULTA. Acto continuo se acuerda: con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas por la sentenciada compareciente; y por cuanto no existe impedimento legal alguno, se accede a lo solicitado por la compareciente, por lo que con fundamento en el artículo 2 dos fracción II segunda inciso b de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, remítanse mediante atento oficio al titular de la Unidad Administrativa del Poder Judicial del Estado, el recibo oficial de depósito J-2 4743 por concepto de MULTA; esto en virtud de que dicha cantidad que amparan el mismo y se señalan en líneas precedentes, pasará a formar parte del patrimonio del Poder Judicial del Estado. Y en cuanto a la petición de la sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ, toda vez que como se ha visto obra en resguardo de este Juzgado, la copia certificada del recibo oficial de caja 084932 b con folio182251378RC de la Agencia de Administración Fiscal del Estado que ampara la suma de \$5,000.00 cinco mil pesos moneda nacional, de fecha 24 veinticuatro de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, importe cobrado con cargo a la póliza fianza número 1010157, de fecha 22 veintidós de diciembre del año 2010 dos mil diez, expedida por la antes denominada Primero Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, ahora Liberty Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en consecuencia procédase a entregarle a la compareciente TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ, previo recibo que otorgue en autos, la copia certificada del recibo oficial de caja acabado de describir; asimismo, debido a que el pago de dicha cantidad será entregada en la Secretaría de Administración y Finanzas, Departamento de Verificación y Control de Pagos (área de cauciones), perteneciente a la Dirección de Egresos de la misma Secretaría, que se encuentra ubicada en la calle 59 cincuenta nueve sin número entre la Avenida Itzáes y calle 90, también se le deberá entregar a la compareciente el oficio dirigido al Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, en donde se ordena la entrega de la citada cantidad a su favor. CUMPLASE.- Con lo que terminó la presente actuación, que previa su lectura y ratificación, se firma para debida constancia. Lo Certifico-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - RÚBRICAS.- - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 18 dieciocho de Mayo del año 2022 dos mil veintidós-----

VISTOS: Por cuanto en el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 188/2012 iniciado a TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querellado el primero por Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González y José Alejandro Maldonado Hernández, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa "Maxi Prenda" Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, y el segundo ilícito por Nury Laura Galeana Hernández (o) Nuri Laura Galeana Hernández e imputados por la Representación Social, se advierte que ha transcurrido el término señalado por el numeral 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal sin que ninguna de las partes interpusiera recurso legal alguno en contra de la diligencia llevada a cabo en fecha 13 trece de diciembre del año 2021 dos mil veintituno misma en la que al sentenciada GRAJALES GÓMEZ hizo uso del beneficio de la Sustitución de Sanción Privativa de Libertad, decretándose la EXTINCIÓN de su sanción privativa de Libertad,

pecuniaria de Multa y Reparación de Daño Cuantificado de \$10,500.00 diez mil quinientos pesos a favor del Representante Legal de "Maxi Prenda", así como la Reparación de Daño en Abstracto a favor de Laura Galeana Hernández; Haciendo lo propio con la medida de Amonestación cumplida mediante diligencia de fecha 14 catorce de diciembre del año pasado, decretándose por ende la Extinción de dicha medida; en tal virtud y con fundamento en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra establece "En cuanto no sean oportunamente recurridas, las resoluciones judiciales quedarán firmes y serán ejecutables sin necesidad de declaración alguna", se decreta que dichas diligencia de Extinción arriba descrita HA QUEDADO FIRME, para todos los efectos legales que procedan.-----

En consecuencia, gírese oficio al Fiscal General del Estado a fin de que cancele las anotaciones que hubiere realizado en la hoja de antecedentes penales de la nombrada sentenciada.-----

Por otra parte, hágase del conocimiento del Ciudadano José Alejandro Maldonado Hernández, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa "Maxi Prenda" Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, que se encuentra en resguardado de este Juzgado a favor de su Poderdante el Recibo de Caja 084933 B de fecha 24 veinticuatro de Mayo del año 2018 dos mil dieciocho que ampara la cantidad de \$10,500.00 diez mil quinientos pesos moneda nacional, recibo deducido de la Póliza de Fianza 1010158 de fecha 22 veintidós de Diciembre del año 2010 dos mil diez y expedida por "Primero Fianzas S.A. de C.V.;" QUE SE LE CONCEDE EL PLAZO DE 60 SESENTA DIAS NATURALES, para que comparezca al local que ocupa este Juzgado, ubicado en el primer nivel del edificio "B" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la calle 145 ciento cuarenta y cinco número 299 doscientos noventa y nueve entre 54 cincuenta y cuatro y 64 sesenta y cuatro de la colonia San José Tecoh II de esta ciudad, y solicite la entrega de dicho recibo oficial.- Por último, hágasele saber al apoderado legal de la citada afianzadora, "Primero Fianzas S.A. de C.V. que puede comparecer al local que ocupa este Juzgado, en día y hora hábil a solicitar la devolución de la póliza de fianza de referencia, toda vez que ya no tiene razón de que subsista en autos, en el entendido de que el apoderado legal de la aludida afianzadora deberá comparecer debidamente acompañado del documento idóneo para acreditar su personalidad, en original y copia simple.-----

Y por cuanto la denunciante Nuri Laura Galeana Hernández es de domicilio ignorado, como se advierte de autos, es por lo que con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, proceda la actuario de este Juzgado a NOTIFICAR a la nombrada agraviada Galeana Hernández, los acuerdos emitidos en el expediente de ejecución en que se actúa, desde el acuerdo de fecha 08 ocho de octubre del año 2015 dos mil quince, así como el presente y subsecuentes acuerdos, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Y finalmente toda vez que de autos se advierte que el agraviado José Alejandro Maldonado Hernández tiene su domicilio en la calle Corregidor Miguel Domínguez número exterior 37 treinta y siete, sin interior de la Colonia La Villa de Aragón de la Delegación Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, Distrito Federal; a fin de hacerle saber el presente acuerdo, con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, gírese atento exhorto, al Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo de México, D.F. por conducto del Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, a fin de que su homólogo en el Estado de México, lo haga llegar al Juez de Ejecución de Sentencia en turno en de esa Localidad, quien de encontrarlo ajustado a derecho, se sirva diligenciarlo en sus términos, a efecto de solicitarle que en colaboración con la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, ordene lo conducente a efecto de notificar al referido querellante José Alejandro Maldonado Hernández quien tiene su domicilio en la calle Corregidor Miguel Domínguez número exterior 37 treinta y siete, sin interior de la Colonia La Villa de Aragón de la Delegación Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, Distrito Federal, el contenido del acuerdo arriba citado, y que será insertado al exhorto de que habla, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez.-Lo Certifico.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - RÚBRICAS.- - - - -

Y \_\_\_\_\_ EN VIRTUD DE QUE USTED ES DE COMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el

Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos. Y artículos 82, 83 y 85 del Código Nacional de Procedimientos Penales.-----

MERIDA, YUCATAN A 6 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN SENTENCIA DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGÓN.

Publíquese los días 9, 10 y 13 de 2022.

## JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTO

**DENUNCIANTE YESENIA AIDÉ ESTAÑOL CACHON**

**DOMICILIO IGNORADO**

En el expediente número 308/2014 derivado de la causa penal número 303/2010, del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de SENTENCIADO JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ POR EL DELITO DE VIOLACION AGRAVIADA (2), DENUNCIADO POR YESENIA AIDÉ ESTAÑOL CACHON E IMPUTADO POR LA REPRESENTACIÓN SOCIAL E IMPUTADOS POR LA REPRESENTACIÓN SOCIAL, se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 27 veintisiete de Abril del año 2022 dos mil veintidós.-----

VISTOS: Por cuanto en el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 308/2014-J2ES, iniciado a JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ por el delito de VIOLACION AGRAVIADA (2), denunciado por Yesenia Aidé Estañol Cachon e imputado por la Representación Social, se advierte que ha transcurrido el término señalado por el numeral 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal sin que ninguna de las partes interpusiera recurso legal alguno en contra del acuerdo emitido por esta autoridad en fecha 02 dos de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno, misma en la que se decretó la Extinción por muerte del sentenciado ESTAÑOL HERNÁNDEZ de las sanciones y medidas impuestas al mismo; en tal virtud y con fundamento en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra establece "En cuanto no sean oportunamente recurridas, las resoluciones judiciales quedarán firmes y serán ejecutables sin necesidad de declaración alguna", se decreta que dicho acuerdo de Extinción arriba descrita HA QUEDADO FIRME, para todos los efectos legales que procedan; esto con excepción de la sanción pecuniaria de la Reparación de Daño.-----

Y por cuanto de la constancia levantada por el actuario de este Juzgado, en fecha 12 doce de noviembre del año pasado (2021) se advierte que se constituyó al predio marcado con el número 42 exterior lote 101 interior Condominio Ciruelo de la calle 40 del fraccionamiento Vega del Mayab, código postal 97345 a fin de notificarle a la denunciante, pudo observar a simple vista que el inmueble se encuentra en total abandono y desocupado, sin mueble alguno en su interior; y al haber esta autoridad agotados los medios para la búsqueda del domicilio de la denunciante Yesenia Ayde Estañol Chacón; es por lo que con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, proceda la acturia de este Juzgado a NOTIFICAR a la nombrada agraviada Yesenia Ayde Estañol Chacón, los acuerdos de fechas 06 seis de junio del 2014 dos mil catorce, 25 veinticinco de enero del año 2017 dos mil diecisiete, 02 dos de marzo y 05 cinco de octubre del año 2021 dos mil veintiuno; así como el presente y subsecuentes acuerdos, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Acturia que autoriza, Licenciada María Martina Hilaria del Rosario Cocom Uc.--Lo Certifico.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 05 cinco de octubre del año de 2021 dos mil veintiuno.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 308/2014 iniciado a JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ por el delito de VIOLACION AGRAVIADA (2), denunciado por Yesenia Aidé Estañol Cachon e imputado por la Representación Social, se tiene por recibido en fecha 09 nueve de marzo del año en curso, el oficio suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores por medio del cual comunica que se encontró como registro de la ciudadana Yesenia Aide Estañol Cachón su domicilio ubicado en la calle 40 cuarenta por Ciruelo por 42 cuarenta y dos número LT 101 ciento uno del

Fraccionamiento Vega del Mayab de Conkal; y en fecha 25 veinticinco de mayo del año del año en curso se recepcionó del encargado de la Policía Estatal de Investigación su oficio mediante el cual comunica que no se localizó el domicilio de la agraviada.-----

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal Vigente, glósese a la causa lo oficios de cuenta, para todos los efectos legales que procedan.-----

Ahora bien, por cuanto esta autoridad ya cuenta con el domicilio en donde puede ser localizada la agraviada Yesenia Aidé Estañol Cachon, siendo este el ubicado en la calle 40 cuarenta por Ciruelo por 42 cuarenta y dos número LT 101 ciento uno del Fraccionamiento Vega del Mayab de Conkal, y a fin de no retrasar el procedimiento del expediente en que se actúa, proceda el actuario de este juzgado a notificar a la querellante arriba citada en el referido domicilio, los acuerdos de fecha 06 seis de junio del año 2014 dos mil catorce, 25 veinticinco de enero del año 2017 dos mil diecisiete, 02 dos de marzo del año en curso, así como el presente y subsecuentes acuerdos.-----

Finalmente, toda vez que también se advierte de las constancias de autos que la entonces defensora del sentenciado (fallecido), Licenciada Guadalupe del Socorro Salazar Briceño, es de domicilio ignorado, en atención al estado que guarda el expediente en que se actúa; se designa al Defensor Público Adscrito a este Juzgado de Ejecución como defensor del sentenciado, para efectos de notificación, por lo tanto hágasele saber al mismo la designación hecha en su persona, para que se imponga de autos.-----

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Abogado, Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez. LO CERTIFICO.-----

----- FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 02 dos de Marzo del año de 2021 dos mil veintiuno.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 308/2014 iniciado a JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ por el delito de VIOLACION AGRAVIADA (2), denunciado por Yesenia Aidé Estañol Cachon e imputado por la Representación Social, se tiene por recibido de la Jefe del Departamento de Control de Créditos de la Agencia de Administración Fiscal en fecha 08 ocho de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, su oficio mediante el cual comunica, en relación al cobro de la cantidad de \$20,000.00 veinte mil pesos moneda nacional que en concepto de Reparación del Daño le fue impuesto al sentenciado arriba citado, remite el acta circunstanciada de hechos relativo al requerimiento de dicha suma, informando que el sentenciado se encuentra privado de su libertad, solicitando averiguaciones sobre si tiene otros bienes, emitiéndose nuevo requerimiento de pago y/o embargo.-----

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente, glósese a la causa el oficio de cuenta y anexo que acompaña, para todos los efectos legales que procedan.-----

Y toda vez que hasta la presente fecha se advierte que el Juez Segundo Penal del Estado no ha comunicado a esta autoridad, el domicilio que aparece de las partes en la causa penal 303/2010; de nueva cuenta, gírese oficio al titular del juzgado Penal de referencia a fin de REITERAR que a la brevedad posible, informe a este Juzgado lo antes señalado; y una vez hecho lo anterior, se acordará lo que en derecho proceda.-----

Ahora bien, observándose en autos que existe el acta de defunción del sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNÁNDEZ, en la que se advierte que falleció en fecha 17 diecisiete de enero del año 2017 dos mil diecisiete, luego entonces, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 ocho de la Ley Nacional de Ejecución Penal, que a la letra dice: "En todo lo no previsto por la presente Ley se atenderá en lo conducente a lo dispuesto por el Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y a las leyes penales aplicables"; y el artículo 109 ciento nueve, del Código Penal de Yucatán, en relación al 485 cuatrocientos ochenta y cinco del Código Nacional de Procedimientos Penales fracción II segunda, se decreta la EXTINCION de las sanciones por muerte impuestas al Sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNÁNDEZ., esto con excepción de la Sanción pecuniaria de Reparación de Daño.-----

Ahora bien, por cuanto hasta presente fecha la Juez de origen no ha comunicado a este Juzgador el domicilio en donde pueda ser notificada la denunciante Yesenia Aide Estañol Cachón, a fin de no dilatar por más tiempo el procedimiento de ejecución del expediente en que se actúa; luego entonces, con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, y considerándose por el momento como de DOMICILIO IGNORADO a la nombrada denunciante YESENIA AIDE ESTAÑOL CACHÓN, en

consecuencia, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación del Estado, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se avoquen a dicha búsqueda y de conformidad con el artículo 4 cuatro fracción IV de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese oficio al Presidente Municipal de esta Ciudad y al Instituto Nacional Electoral a fin de que señale el domicilio proporcionado por la arriba mencionada ante el Padrón Electoral y dicho instituto.-----

Y una vez realizado lo anterior se acordará lo conducente respecto a la sanción de reparación de daño.-----

NOTIFIQUESE como corresponda y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Abogado, Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez. LO CERTIFICO.-----

----- FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 25 veinticinco de Enero del año de 2017 dos mil diecisiete.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 308/2014 iniciado a JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ por el delito de VIOLACION AGRAVIADA (2), denunciado por Yesenia Aidé Estañol Cachon e imputado por la Representación Social, se tiene por recibido en fecha 24 veinticuatro de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, del Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado su oficio II-1601/2014, por medio del cual informó que se dió inicio al Programa Integral de Reinserción Social en la persona del sentenciado ESTAÑOL HERNANDEZ; asimismo en fecha 18 dieciocho del mes y año en curso, se recepcionó en la secretaria de este Juzgado el oficio número D.J. 0180/2017 suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social del Estado, por medio del cual comunica que en fecha 17 diecisiete de enero de los corrientes falleció en el Hospital Agustín O´Horán de esta Ciudad el nombrado sentenciado ESTAÑOL HERNANDEZ según Certificado de defunción de la Secretaria de Salud, anexando copia simple de dicho certificado.-----

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente, glórese a la causa los oficios de cuenta y anexo que acompaña, para todos los efectos legales que procedan.-----

Y advirtiéndose de autos que no consta el domicilio de la parte afectada en el proceso, gírese oficio al Juez Segundo Penal del Estado a fin de solicitarle comunique a esta Juzgadora, a la brevedad posible; la dirección que en autos de la causa penal 303/2010 se aprecia de la denunciante Yesenia Aidé Estañol Cachón, para los efectos legales que procedan.-----

Finalmente y en relación a lo informado por el Director del Centro de Reinserción Social del Estado, gírese atento oficio al ciudadano Director del Registro Civil del Estado, a fin de que informe si en la base de datos de esa Dirección a su cargo existe dato alguno que acredite la defunción de JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ y en caso afirmativo, envíe a este Juzgado la certificación respectiva, para que una vez recibida la misma, se acordará lo que conforme a derecho corresponda.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.-----

----- FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 06 seis de Junio del año de 2014 dos mil catorce.-----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias, Licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda, mediante el cual informó que se tuvo por recibido el oficio número numero 788/2014 de fecha 05 cinco de junio del año 2014 dos mil catorce, suscrito por el secretario de acuerdos de la sala colegiada mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual remite constante de (115) fojas útiles, copia certificada de la sentencia de segunda instancia de fecha 14 catorce de mayo del año 2014 dos mil catorce, junto con sus constancias de notificación, dictada por mayoría de voto de los Magistrados Primera y Segundo de esta sala, así como el voto particular emitido por la Magistrada Tercera, en el toca penal cuyo numero se anota en el margen, relativo al recurso de apelación interpuesto por el agente del Ministerio Publico de la adscripción, el sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ, y su entonces defensora particular, quien era la licenciada en Derecho Guadalupe del Socorro Salazar Briceño, en contra de la sentencia de fecha 07 siete de febrero de año 2013 dos mil trece, dictada por la Juez

Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 303/2010, en la que se declaro PENALMENTE RESPONSABLE al citado sentenciado, del delito de VIOLACION AGRAVIADA (2), denunciado por Yesenia Aidé Estañol Cachon e imputado por la Representación Social. Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los anexos que acompaña, REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 308/2014, y por cuanto este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de un mandato judicial, tal y como lo es la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 14 Catorce de Mayo de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, derivado de la causa penal número 303/2010 el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 nueve y 14 catorce fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado.-----

Ahora bien, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 uno, 4 cuatro fracción II segunda, 6 seis, 26 veintiséis fracción I primera inciso a) 30 treinta y 45 cuarenta y cinco de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, dese inicio al procedimiento de ejecución penal, de las sanciones impuestas en la sentencia de mérito al sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ.-----

Y por cuanto de la Sentencia de Segunda Instancia, se consideró al citado, penalmente responsables del delito de VIOLACION AGRAVADA (3) denunciados por Yesenia Aide Estañol Cachon, denunciado e imputado por la Representación Social, siendo que por su responsabilidad penal y grado de culpabilidad se le impuso 35 TREINTA Y CINCO AÑOS, 7 MESES, QUINCE DIAS DE PRISION Y MULTA DE 1029 MIL VEINTINUEVE DIAS DE SALARIO MINIMO, en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$42,446.25 CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, multa que podrá ser substituido por 54 ½ quinientas catorce y media jornadas de trabajo a favor de la comunidad, sanción impuesta al sentenciado la cual cumplirán conforme a la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, misma que contará a partir del día 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2010 DOS MIL DIEZ, fecha en la que, según aparece de autos fue privado de su libertad con motivo de la causa penal arriba señalada.-----

Por lo que la SANCION PRIVATIVA DE LIBERTAD del nombrado sentenciado la compurgará en el Centro de Reinserción Social del Estado, a partir del día 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2010 DOS MIL DIEZ, fecha en la que se advierte de autos, fue detenido y privado de su libertad con motivos de los hechos de que se hablan, fijándose como fecha probable de EXTERNACIÓN impuesta en la sentencia de mérito, el día 15 QUINCE DE ABRIL DEL 2046 DOS MIL CUARENTA Y SEIS. En consecuencia, gírese oficio al Director de Ejecución Prevención y Reinserción Social del Estado con copia para el director del Centro de Reinserción Social del Estado, comunicándole el presente inicio y la fecha de externación de referido sentenciado, haciendose lo propio con la Juez Segundo Penal del Estado, para comunicarle lo anterior.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 1 uno y 18 dieciocho párrafo II segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 4 cuatro fracción II segunda, el artículo 14 catorce fracción I primera, y fracción VIII octava, 16 dieciséis, 127 ciento veintisiete, 141 ciento cuarenta y uno, 144 ciento cuarenta y cuatro y 145 ciento cuarenta y cinco del Ordenamiento anteriormente invocado, así como lo expuesto en la exposición de motivos de dichas Ley en el tenor de que una vez que se aplica la privación de libertad como sanción en la sentencia condenatoria, va a tener lugar la aplicación del tratamiento penitenciario que tiene como finalidad lograr la reinserción Social cuyo objetivo será el de reintegrar al sujeto a la convivencia dentro de la sociedad, respetando la normatividad implementada, considerando para ello con los siguientes elementos: trabajo; capacitación para el mismo; educación; deporte y salud; en tal contexto gírese oficio al Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, con copia al Presidente del Consejo Técnico Interdisciplinario para que dentro del término de 1 UN MES contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, remitan a esta Juzgadora el Programa de Reinserción Social del interno JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ.-----

Ahora bien, en lo concerniente a la MULTA impuesta, consistente en 1029 MIL VEINTINUEVE DIAS DE SALARIO MINIMO, en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$42,446.25 CUARENTA Y

DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en atención a las reformas que en materia de seguridad y justicia, se realizaron en el país, el 18 dieciocho de junio de 2008 dos mil ocho, respecto a la judicialización de las penas y a los fines de reinserción social contempladas en los artículos 18 dieciocho y 21 veintiuno constitucional, de los que en sus párrafos conducentes, se establece "El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley"; "La imposición de las penas, su modificación y duración son propias y exclusivas de la autoridad judicial"; reformas trascendentales que dieron lugar al decreto número 419 cuatrocientos diecinueve, del Gobierno del Estado de Yucatán, publicado el 10 diez de junio de 2011 dos mil once, que emitió la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, y cuyo objetivo primordial es fortalecer los derechos humanos de los sentenciados y procesados, durante el cumplimiento de las penas impuestas por el órgano jurisdiccional y lograr una efectiva reinserción social, con base en los elementos de trabajo, capacitación para el mismo, educación, deporte y salud; nuevo esquema que resulta acorde con el paradigma que en materia de seguridad y justicia de la Nación, prevé la Carta Magna, conforme al cual privilegia las medidas alternas a la prisión; de tal suerte que dicha legislación especializada, específicamente en el capítulo IV cuarto denominado "Sanción Pecuniaria, Sección Primera, Multa", fija las reglas a seguir para exigir al condenado, el cumplimiento de la multa, y en ninguno de sus preceptos se prevé la posibilidad de sustituirla por el doble de días de prisión, sino por el contrario, expresamente se prevé que incluso liberado, si no ha cubierto la totalidad de la multa, la seguirá pagando; preceptos que no permiten o autorizan la sustitución de la sanción pecuniaria, por el doble de días privados de la libertad, lo que impide considerarlas complementarias o armónicas a lo dispuesto en la parte conducente del artículo 32 treinta y dos, del Código Penal del Estado en vigor; por lo que al contener la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, disposiciones específicas para el control, vigilancia y cumplimiento de las penas impuestas en un proceso penal, es dable su aplicación, en lo relativo a la sanción pecuniaria consistente en multa y no la parte conducente del sexto párrafo del numeral 32 treinta y dos, del Código Penal del Estado, en vigor, dado el principio de especialidad de las normas, que rige en todos los procesos y que se encuentra inserto en el artículo 2º segundo del Código Penal del Estado en vigor, y que a la letra señala: "Cuando se cometa un delito no previsto en este Código pero sí en una ley especial, se aplicará ésta, observándose en lo conducente las disposiciones de este Código". "Cuando una misma materia aparezca regulada por diversas disposiciones, la especial prevalecerá sobre la general". Por lo que se estima que privar de la libertad al sentenciado insolvente o que por cualquier causa no pudiere cubrir su sanción pecuniaria a razón de dos días de prisión por uno de multa, resulta contrario a los fines de justicia y equidad que pretende la judicialización de la etapa de ejecución penal. De ahí que lo procedente es prescindir de la sustitución de la multa por prisión a razón de dos días de prisión por cada día-multa que se sustituya, prevista en el párrafo sexto del artículo 32 treinta y dos, del Código Penal del Estado. En este sentido, la postura adoptada por esta juzgadora, armoniza con la reforma que en materia de derechos humanos adoptó el artículo 1º primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que obliga a todas las autoridades en el ámbito de sus competencias a resolver favoreciendo en todo momento la protección más amplia de las personas, y siendo la libertad un derecho fundamental que se privilegia en la citada ley especializada en materia de ejecución de sentencias, al establecer parámetros menos restrictivos para el cobro de la sanción pecuniaria, es por lo que se estima adecuada y justa su aplicación.-----

Y en mérito a lo anterior, hágasele saber al sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ, que aún y cuando en la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 14 Catorce de mayo del año 2014 dos mil catorce, se le concedió el beneficio de la sustitución de la multa por las 514 ½ quinientas catorce y media jornadas de trabajo a favor de la comunidad, por cuanto al día de hoy se encuentra recluso en el Centro de Reinserción Social del Estado, motivo por el cual no cuenta con una fuente de ingresos, aunado a que la cantidad impuesta en concepto de multa es una cantidad por demás mayor a cualquier fuente de ingreso que el sentenciado pudiese obtener estando privado de su libertad; con fundamento en el artículo 14 catorce fracción I primera y 30 treinta ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, comuníquese al nombrado JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ que con fundamento en el numeral 96 noventa y seis fracción II segunda de nuestra Ley Especializada, que a la letra dice "...II.-si excediere de 50 cincuenta días multa, se podrá conceder un plazo de hasta dos años para pagarla,..." se le concede el término hasta de 1 UN AÑO contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, a fin de en cualquier momento, dentro del plazo concedido, exhiba la cantidad de \$42,446.25 CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que en concepto de multa le fue impuesto en el mandato judicial, ya que en caso contrario, con fundamento en el numeral 97 noventa y siete del ordenamiento legal antes invocado, dicha cantidad adquirirá el carácter de crédito fiscal para su cobro y se hará efectiva por conducto de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán.-----

Por cuanto al resolutivo SEXTO en la que se condenó al sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ a pagar a favor de la agraviada Yesenia Aide Estañol Cachon, en concepto de reparación del daño moral causado la suma de \$20,000.00 VEINTE MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, de conformidad con la fracción I primera del artículo 99 noventa y nueve de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado a fin de que dicha autoridad fiscal inicie el procedimiento de cobro de la cantidad ya señalada, y por ello envíese juntamente con el oficio copia debidamente autorizada del encabezado y puntos resolutivos de la sentencia.-----

En cuanto al punto resolutivo SEPTIMO de la Sentencia de Segunda Instancia, en el que se señala que se deberá brindar atención psicológica a la agraviada Yesenia Aidé Estañol Cachón por medio de Institución adecuada, con el propósito de recibir una oportuna asistencia médica integral y sanitaria para su rehabilitación psicológica, y con la finalidad de garantizar la continuidad del tratamiento que se brinde; luego entonces, por cuanto la implementación del mismo está supeditada a la anuencia de la parte ofendida, y observándose de las constancias que obran en el expediente de ejecución de sentencia en que se actúa, que esta autoridad por el momento, no cuenta con algún domicilio en donde pueda localizar a la agraviada arriba mencionada Estañol Cachón; toda vez que del oficio suscrito por el Secretario de Acuerdos de la Sala Colegiada Mixta en fecha 05 cinco de los corrientes no se aprecia el domicilio de las partes, por consiguiente lo que procede, en su momento procesal oportuno, será ordenar la búsqueda y localización del domicilio de la misma, girando los oficios correspondientes, todo lo antes mencionado a fin de dar cumplimiento con el resolutivo arriba mencionado.-----

Por otra parte, por cuanto en el punto OCTAVO se prohíbe al sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ, acercarse a la agraviada Yesenia Aide Estañol Cachon por el termino de 3 TRES AÑOS, contados a partir de que compurgue la sanción privativa de libertad impuesta en esta definitiva, contados a partir de que el sentenciado sea liberado del Centro de Reinserción Social del Estado por haber compurgado la sentencia de que se habla; en tal virtud, con fundamento en el artículo 126 ciento veintiséis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese atento oficio al ciudadano Secretario de Seguridad Pública del Estado, a fin de que sea ejercida vigilancia permanente sobre el sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ, para dar cumplimiento a lo ordenado en el aludido resolutivo, en relación a la orden de restricción dictada en su contra, por el término señalado, que comenzará a contarse a partir del día en que compurgue su sanción privativa de libertad impuesta, la cual será el día 15 QUINCE DE ABRIL DEL 2046 DOS MIL CUARENTA Y SEIS, y fenecerá el día 15 QUINCE DE ABRIL DE 2049 DOS MIL CUARENTA Y NUEVE, y que una vez concluido dicho plazo deberá informar a esta autoridad, si el mencionado sentenciado, dio debido cumplimiento a lo antes ordenado, y en caso contrario, informe de su desobediencia a la brevedad posible.-----

En cuanto al resolutivo DECIMO de la referida definitiva, se priva al sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ del derecho de familia que tuviere con relación a la víctima YESENIA AIDE ESTAÑOL CACHON; por tal motivo, gírese oficio a la Directora del Registro Civil del Estado a fin de que realice las anotaciones correspondientes.-----

Finalmente en cumplimiento a lo dispuesto en el punto resolutivo UNDECIMO del fallo ejecutoriado de segundo grado, AMONÉSTESE al citado sentenciado, explicándole las consecuencias del delito que cometieron, exhortándolo a la enmienda y adviértasele que se le impondrá una sanción mayor si reincidiere; esto con fundamento en el numeral 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado en vigor y 103 ciento tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciada en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, asistida del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

Y \_\_\_\_\_ EN VIRTUD DE QUE USTED ES DE COMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos. Y artículos 82, 83 y 85 del Código Nacional de Procedimientos Penales.-----

MERIDA, YUCATAN A 6 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN SENTENCIA DEL ESTADO  
LICENCIADA EN DERECHO MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGÓN.

Publíquese los días 9, 10 y 13 de junio de 2022.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**LIGIA DEL CARMEN CASTRO CABALLERO; MARTIN DE ATOCHA CASTRO CABALLERO; ROSA DE LIMA CASTRO CABALLERO; SILVIA PATRICIA CASTRO CABALLERO; FRANCISCO CASTRO CABALLERO.-** Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de quien en vida se llamaron JUAN ANTONIO CABALLERO y MARCELINA CABALLERO MUT, también conocida como MARCELINA DZUL Y MUT, también conocida como MARCELINA CABALLERO, también conocida como MARCELINA CABALLERO DE CASTRO, también conocida como MARCELINA CABALLERO DOMINGUEZ, también conocida como MARCELINA CABALLERO MARTINEZ. Expediente 0140/2022. Auto

**ANGEL ERUIEL CANDELARIA POOT; FLOR YASMIN TAMAYO NAH.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0249/2021. Auto

**VICTOR MANUEL MARTIN HERNANDEZ.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0251/2022. Auto

**Expedientillo formado por motivo del oficio de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, girado por** el Fiscal Investigador de la Unidad de Investigación y Litigación con sede en la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, derivado de la Carpeta de Investigación UNATD11-GD/1078/2022, iniciada por la comisión de hechos posiblemente delictuosos, denunciados y/o querellados por MITZY CAROLINA ALVARADO HERNANDEZ. Expedientillo 0053/2022. Auto

**Expedientillo formado por motivo del oficio de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintidós, girado por** el Fiscal Investigador de la Unidad de Investigación y Litigación con sede en la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, derivado de la Carpeta de Investigación UNATD11-GD/838/2022, iniciada por la comisión de hechos posiblemente delictuosos, denunciados y/o querellados por LIDIA ELIZABETH RAMOS HERRERA. Expedientillo 0051/2022. Auto

**AARON ARTEMIO VALLADARES PECH.-** Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0234/2022. Auto

**RICARDO MIGUEL AJAUREGUI REMES.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0400/2016. Auto

**VALENTIN DZUL SOSA; ALICIA DEL SOCORRO DZUL SOSA; MIRIAN ESTER DZUL SOSA; RAYMUNDO DZUL SOSA.-** Juicio de sucesiones Unidas de Intestado del señor RAYMUNDO DZUL FLORES ALIAS RAIMUNDO DZUL FLORES ALIAS RAYMUNDO DZUL Y FLORES y ALICIA DEL SOCORRO SOSA RODRIGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALICIA SOSA RODRIGUEZ vecinos que fueron de esta ciudad. Expediente 0091/2013. (expedientillo). Auto

**ROGER ALFONSO PECH MAY; GUILLERMO MARTINEZ ANGEL; "GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"; MARIANO ALBERTO COAÑA MENDOZA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado General, continuado por el segundo como apoderado legal del tercero nombrado en contra del último nombrado. Expediente 0636/2019. Auto

**GABRIEL ANTONIO KOYOC MARTINEZ; REYES JULIAN CEN.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Expediente 0051/2021. Audiencia pública de fecha veintisiete de octubre de dos veintiuno.

**LINA ABIGAIL POMPEYO TUYUB; IVÁN ROMÁN CANTÓN ESTRADA.-** Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 509/2014. Auto

**JUSTO EMIGDIO DZUL SÁNCHEZ; NORMA QUIJANO QUIJANO; KARLA C. SIBAJA LOPEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda nombrada en contra de la tercera nombrada. Expediente 0460/2020. Auto y Sentencia definitiva ambos de fecha seis de junio de dos mil veintidós.

**AYLA ESTEPHANI RAMÍREZ VITAL; ELIO DE JESÚS CARRILLO COBOS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la primera a fin de que se decrete una cantidad en concepto de Pensión Alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo. Expediente 0522/2014. Auto

**ABELARDO GONGORA CHULIN alias ABELARDO GONGORA CHULIM, alias ABELARDO GONGORA; ABELARDO ANTONIO GONGORA MONROY; ELISA EUNICE GONGORA MONROY; ELEAZAR GONGORA MONROY alias ELEAZAR GONGORA MONROY; ARIANA VERONICA GONGORA MONROY.-** Juicio de Sucesión Intestada de la señora FRANCISCA MONROY OLIVERA alias FRANCISCA MONROY OLIVERA, vecina que fue de esta ciudad y puerto. Expediente 0377/2011. Auto

**PERLA YAJAIRA CAMPOS BARBUDO.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0278/2022. Auto

**SAMANTHA NOHELI DOMINGUEZ BENTATA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0023/2021. Auto

**CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CAJA LA ASUNCIÓN S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.); AZAEL RAMOS CALÁN; PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ; JOSÉ GUADALUPE NOVELO CRUZ; JOAQUINA CRUZ MADRIGAL.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo y tercera como sus Endosatarios en Procuración en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 639/2012. Auto

**ROSA ELENA GUERRERO FAJARDO; PATRIZIA ADDIS.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la segunda nombrada. Expediente 0288/2020. Auto

**JOSE LUIS FLORES CORTES; MARIA DEL SOCORRO CORTES MANZUR; VICTOR MANUEL FLORES AZUETA.** Juicio Ordinario civil promovido por el primero como apoderado legal de los dos últimos nombrados. Expediente 0745/2021. Auto

**JESUS EMMANUEL RAMIREZ TEC.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0147/2007. (Expedientillo). Auto

**CESAR AUGUSTO CORTES RODRIGUEZ Y CLAUDIA FRINE MIS MIRANDA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a efecto de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0342/2010. (expedientillo). Auto

**JOSE EFRAIN TORREGROSA COLLI.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0314/2022. Auto

**LORNA CRISTINA CARDENAS CANCHE.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0182/2022. Auto

**ÓSCAR ENRIQUE SANDY CHALÉ; CANDELARIA ESTEFANY ABAN ALONZO.-** Procedimiento Especial el Divorcio Sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 644/2021. Auto

**"SCOTIABANK INVERLAT" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; REYNA CELENE CANCHE GAMBOA; FRINE PAULINA VENTURA COBOS.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por la primera por conducto del segundo como su Apoderado General para pleitos y cobranzas, continuado actualmente por el tercero como cesionario de los derechos que le correspondían al primero representado por la cuarta nombrada como su apoderada legal en contra de la última. Expediente 0306/2014. Auto de fecha tres de junio de dos mil veintidós.

**ADRIANA GUADALUPE PEREZ CAB.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0247/2022. Auto de fecha dos de junio de dos mil veintidós.

**DULCE MARIA ROSADO NOH; MARIA ISOLINA ROSADO NOH; JUSTO PASTOR ROSADO NOH; ALBA DEL ROCIO ROSADO NOH; JOSE DOLORES ROSADO NOH; JUANA DE LA CRUZ ROSADO NOH; MARIA GUADALUPE ROSADO NOH; CARLOS ALBERTO ROSADO NOH; MIGUEL ANGEL ROSADO NOH.-** Juicio de sucesión Unidas de Intestado de los señores JUSTO PASTOR ROSADO LORA, alias JUSTO PASTOR ROSADO NOH, alias JUSTO PASTOR ROSADO, alias PASTOR ROSADO LORA, alias PASTOR ROSADO LARA, alias PASTOR ROSADO L., alias PASTOR ROSADO Y JUANA NOH TAMAYO, alias JUANITA NOH TAMAYO, alias JUANA NOH TAMAYO VIUDA DE ROSADO, vecinos que fueron de esta ciudad, promovido por los nueve primeros nombrados. Expediente 0394/2010. (expedientillo). Auto

**MARISOL PASTRANA PINTO; JOSÉ ALFREDO POLANCO CONDE.** Procedimiento Especial promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0650/2016. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ACTUARIA.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS; VICTOR HUGO MAY LLANES; JOSE ENRIQUE RUIZ ESPINOSA; VICENTE GONZALEZ ACOSTA; RODRIGO SANTOS BIACHY; MARTIN JACOB VELAZQUEZ SOSA; CRISTIAN NOE RAMAYO BASTO.-** Cuadernillo de varias pruebas marcado con el número II, ofrecido por el último en el Juicio Ordinario Civil promovido por los cinco primeros como apoderados legales del sexto nombrado en contra del oferente. Expediente 0120/2021. Auto

**TERESA ALEJANDRA LOPEZ LARA.-** Diligencias de Jursidicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0295/2022. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ACTUARIA.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

**EDITH YULIANA OLÁN ALEJANDRO, MARÍA GUADALUPE PAREDES VARGUEZ, MARÍA MAGDALENA HUCHIM PAT.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada como endosataria en procuración de la segunda citada, en contra de la última mencionada, por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 98/2019. Sentencia Definitiva

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado por su propio y personal derecho, el segundo, tercero, cuarto y quinto citados como endosatarios en procuración del primero, por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0455/2020. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veintidós.-

**MANUEL RAMIRO MONTEJO DZUL.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por usted, por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0005/2022. Auto.

**XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE, LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES, CELESTÚN BREEZE PROPERTIES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, WILBERT CHUIL QUINTAL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCION REVINDICATORIA promovido por los dos primeros nombrados como apoderados generales para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, en contra del último citado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0030/2022.

UMÁN, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO.

GUADALUPE NAZARETH PÉREZ ALCOCER.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2022.**

**FLORENCIA MENA MAY, CAMELIA DE JESUS GAMBOA MENA, JUSTO VIDAL GAMBOA MENA, ALBERTO GAMBOA MENA, NEMESIO GAMBOA MENA, SOYLA ALICIA GAMBOA MENA.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR RODOLFO GAMBOA SUNZA, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 0339/2017. AUTO.

**NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O MARÍA INÉS LOSA MARTÍN. "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE DE LA CRUZ ESTRADA SANCHEZ, JOSE MACARIO ESTRADA SANCHEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMERO COMO ENDOSATARIOS DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 0900/2021. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

**ÓSCAR IVÁN VÁZQUEZ POOL, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DE JOSE MOICES HUCHIN BALAM, EXPEDIENTE 0217/2021. AUTO Y SENTENCIA DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

**ARACELY ARIANA URIBE PECH,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 0802/2021. AUDIENCIA DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**PEDRO RODRIGUEZ DZUL, LISSETTE ALONZO MEDINA, MARÍA LUCINA DEL ROCÍO MÉNDEZ MARTÍNEZ, CARMELA DZIB COB;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA MENCIONADA EN CONTRA LA CUARTA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0374/2014. AUTO.

**REYES MARGARITA QUIÑONES AYALA, TAMBIEN CONOCIDA COMO REYES MARGARITA QUIÑONEZ A, Y JOSE EXALTACION SOSA SANCHES TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE SOSA TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE SOSA SANCHEZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL; EXPEDIENTE 0102/2022. AUTO.

**RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE , GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES, AHORA BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA , INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE , GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA MENCIONADA, EXPEDIENTE 0386/2022. AUTO.

**NAYELI PILAR CHIM DZIB, FELIPE DE JESUS SIMA PECH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0406/2022. AUTO.

**ROSY MARISOL PINTO PUC;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0286/2022. AUTO.

**JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, FELIPE ANGELES PASOS LARA BRAYAN DE JESUS DOMENZAIN PECH, AROLD WILSON DOMENZAIN POOL ALIAS AROLD WILSON DOMENZAIN PECH.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 0458/2019. AUTO.

**ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSÉ EFRAIN BALAM LÓPEZ, MARÍA DE LOURDES CAN SULÚ, REYES GASPAR FERNANDEZ TUN Y FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER Y CUARTA NOMBRADA, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, EXPEDIENTE 914/2017. AUTO.

**ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0416/2022. AUTO.

**ROGER ANTONIO ORILLA TEC, MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0399/2022. AUTO.

**ALBA MARRUFO MUÑOS;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0333/2022. AUTO.

**VERONICA CASTRO HERNANDEZ, FATIMA GUADALUPE PUC CHEL, JOSE DANIEL VENTURA CASTRO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 755/2015. AUTO.

**JAIVER ADRIÁN MAY CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT);** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL , EN CONTRA DE JESÚS ALEJANDRO TOVAR SIERRA ALIAS JESÚS ALEJANDRO TOVAR SIERRA HUC Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZA DE LA PERSONA MORAL ANTES MENCIONADA; EXPEDIENTE 0322/2020; AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**LAURA SELENE MEDINA GUERRA;** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0389/2022. AUTO.

**ROGER MANUEL RIOS MENESES, PASTOR LORENZO LORIA ALCOCER, TAMBIEN CONOCIDO COMO PASTOR LORIA ALCOCER;** JUICIO DE INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESION, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 0326/2020; AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**JOSE FRANCISCO PIÑA Y HERRERA, SOSTENES MATU CIME;** INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0859/2021. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**SILVERT MANUEL CANUL CAUICH, CARLA BEATRIZ DIAZ GONZALEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0646/2021. AUTO DICTADO EN LA AUDIENCIA DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 531/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO**

MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ; EXHORTO 0128/2022. AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**DAMARISSA DEL ROSARIO CÓRDOVA AKÉ, REYES GASPAS ESTRELLA FLORES;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 996/2021. AUTO.

**ANGEL ANTONIO GONZALEZ ESCALANTE, HERMINIA SILENA MAIZA LORIA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN; EXPEDIENTE 0675/2021. AUTO.

**CARLOS ANTONIO EUAN CHUC, REINA DEL SOCORRO PECH CANUL,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0846/2021. AUTO

**TERESITA DE JESUS NATIVIDAD UH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN, EXPEDIENTE 0101/2022. AUTO

**MERARI AMISADAY HERRERA RIVERO, EURIN DANIEL BALAM LORIA** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0388/2019. AUTO.

**YIDELY ISABEL CONTRERAS CAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN; EXPEDIENTE 0047/2022; AUTO

**CRISTHIAN DE JESÚS CASANOVA CAUICH, SERGIO CRISANTO CASANOVA CAUICH, VENTURA DE JESÚS CASANOVA CAUICH, PEDRO ALEJANDRO CASANOVA CAUICH** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE **MARÍA AMELIA CAUICH POOL, CRISANTO CASANOVA CUETZ;** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES; EXPEDIENTE 0670/2021. AUTO

**JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, AUGUSTO RAMIREZ LAVALLE, LUIS REYES SANCHEZ PECH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO; EXPEDIENTE 0181/2013. AUTO

**JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, FELIPE ANGELES PASOS LARA, JULIA ADRIANA VARGUEZ CHAN,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 0460/2019. AUTO

**EDITH ROSADO CENTENO, ADDY YOLANDA CENTENO GONGORA, ABIGAIL ROSADO CENTENO, ALFREDO ROSADO CENTENO;** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE GUALBERTO ROSADO PAT DENUNCIADO POR USTEDES; EXPEDIENTE 0758/2021. AUTO

**NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; HIMELDA LIZAMA MAY; JOSE ELOY NAHUAT JIMENEZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA QUINTA NOMBRADA EN CONTRA LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0497/2017. AUTO

**MARIA GUADALUPE KOH CASTRO,** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 0039/2022; AUTO

**KARINA ARACELLY ITZA CHAC, URIEL DE JESUS TUN TAMAYO,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO; EXPEDIENTE 0291/2021; AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS

**LUIS REINALDO CANUL JIMÉNEZ, JOSE MARIA POOL MORALES, JHERSON DEL CARMEN CELIS CHAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0010/2020. AUTO

**JORGE ENRIQUE NOVELO EK, CIELO ALICIA ESQUIVEL EK;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO; EXPEDIENTE 0052/2021. AUTO DICTADO EN LA AUDIENCIA DE FECHA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

**JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, FELIPE ANGELES PASOS LARA, ISABEL JACQUELINE BORGES CHAY, YMELDA CHAY GALAZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS CITADAS. EXPEDIENTE 0668/2019. AUTO

**MARYTERE GUTIERREZ ENCALADA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 0208/2022, AUTO

**GENER IVAN AVILES RAMIREZ, MARIA FERNANDA RIVADENEYRA MONTAÑEZ ALIAS MARIA FERNANDA RIVADENEIRA MONTAÑEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 697/2018.AUTO.

MOTUL, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, CON SEDE EN MOTUL, YUCATAN.**

**EDICTO**

**CIUDADANO: RICARDO ESTRELLA CRUZ  
DOMICILIO: IGNORADO.**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 708/2019, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR SILVIA ESTER ESTRELLA AMÉZQUITA Y DANIEL ESTRELLA AMÉZQUITA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; SE HAN DICTADO TRES ACUERDOS, QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:-----

“Motul, Yucatán, a diecinueve de abril del dos mil veintidós.-----

Vistos: dos memoriales, provéese: respecto al primero, tiénesse por recibido del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, el oficio de fecha diez de marzo del año dos mil veintidós; acumúlense a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan.-----

Ahora bien, tiénesse por presentada a Silvia Ester y Daniel ambos de apellido Estrella Amézquita, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae; y en mérito de los informes rendidos por el Director Jurídico de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, del Vocal del Registro Federal de Electores, de la Directora del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, y como solicitan los señores Estrella Amézquita en su escrito de cuenta, declárese de domicilio ignorado a los señores Juventino, Juan, Gregorio y Ricardo de apellidos Estrella Cruz, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud; notifíquese este proveído y el de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinte conforme a lo dispuesto por el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán. ESTO ES por dos veces en el diario oficial de gobierno del estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el estado de Yucatán -----

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Maestro en Derecho Wilbert Hernán Vidal Pech, Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, asistido de la Licenciada en Derecho María José Gamboa Berdugo, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. Lo certifico.-----  
-----FIRMAS ILEGIBLES-----RÚBRICAS.”-----

“JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Motul, Yucatán, a diecinueve de marzo de dos mil veinte.-----

VISTOS: Atento el estado del procedimiento, a fin de regularizar el presente juicio y con fundamento en el artículo 78 fracción X del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, para respetar las garantías de legalidad y debido proceso de las partes en este asunto, se procede a modificar el auto de fecha veintiuno de enero del año en curso, dictado en el presente expediente, únicamente en lo que se refiere a la clase de juicio, por cuanto se señaló en forma errónea, quedando de la siguiente manera la parte conducente de dicho acuerdo: “VISTOS: Se tiene por presentados a los ciudadanos SILVIA ESTER

y DANIEL ambos de apellidos ESTRELLA AMÉZQUITA con su memorial, cumpliendo en tiempo con la prevención que se hiciera en el auto de fecha diez de diciembre del año próximo pasado, esto es, exhibiendo el certificado de datos del Registro Civil a que se contrae; en tal virtud, se tiene por presentados a los citados ESTRELLA AMÉZQUITA, con su escrito inicial, certificados de datos del Registro Civil y anexos que acompañaron, denunciando el juicio de sucesión testamentaria de MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ;...". Declárase que este acuerdo es parte integrante del auto antes mencionado.-----

Por otra parte, se tiene por recibido del Director del Archivo Notarial del Estado, Licenciado Mario Enrique Guzmán Vega, el oficio que antecede de fecha once de febrero del año en curso; acumúlese a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan.-----

Por cuanto se advierte que no se remitió el testamento ológrafo que se señala, mismo que obra en el Archivo Notarial del Estado, tal y como dispone el artículo 627 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, en tal virtud, gírese oficio al Director del Archivo Notarial del Estado a fin de que cumpla con lo establecido en el numeral antes citado y remita el pliego cerrado que contenga la última voluntad de la autora de la presente sucesión MARÍA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; hecho lo anterior se proveerá lo que corresponda.-----

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, el Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirlé Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.-----

"Mérida, Yucatán, a veintiuno de enero del dos mil veinte.-----

Vistos: se tiene por presentados a los ciudadanos SILVIA ESTER y DANIEL ambos de apellidos ESTRELLA AMÉZQUITA con su memorial, cumpliendo en tiempo con la prevención que se hiciera en el auto de fecha diez de diciembre del año próximo pasado, esto es, exhibiendo el certificado de datos del Registro Civil a que se contrae; en tal virtud, se tiene por presentados a los citados ESTRELLA AMÉZQUITA, con su escrito inicial, certificados de datos del Registro Civil y anexos que acompañaron, denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se da por denunciada y radicada la presente sucesión.-----

De igual forma, con apoyo en el artículo 6 fracción III de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, gírese oficio al Director del Archivo Notarial de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, para que dentro del término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que reciba dicho comunicado, informe a este Juzgado si en esa oficina a su cargo existe disposición testamentaria alguna otorgada por la referida autora de la herencia, previo el pago de los derechos correspondientes a cargo de los interesados; o en su caso, hacer del conocimiento de la suscrita la falta de pago de derechos.-----

Asimismo, recibida que sea la contestación de dicho oficio, se dará vista a la Fiscal de la Adscripción, para que manifieste lo que a su representación corresponda.-----

Por otra parte, con fundamento en el artículo 78 fracción IV del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se previene a los promoventes, para que dentro del término de tres días de notificados de este acuerdo, exhiban el certificado de datos del Registro Civil relativo a la anotación administrativa de fecha veintiséis de mayo del dos mil tres que obra en el acta de nacimiento de DANIEL ESTRELLA AMÉZQUITA.-----

Finalmente, hágase del conocimiento de los comparecientes que en todo momento podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que les conciernen, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 46, 51, 54 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, así como que el ejercicio de cualquiera de tales derechos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro.-----

Fundamento: los artículos 597, 598 y 638 del del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, el primero y segundo de los numerales antes citados, aplicados por analogía de razón, así como los preceptos legales invocados. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirle Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.-----

DOS FIRMAS ILEGIBLES----- RÚBRICAS.”-----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, LE HAGO EN CONSECUENCIA LA NOTIFICACIÓN ORDENADA EN EL PRIMER PROVEÍDO, ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN ORDENADOS EN EL SEGUNDO PROVEÍDO Y LA NOTIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y FIJACIÓN DE TERMINO, ORDENADO EN EL PROVEÍDO QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, MEDIANTE DOS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y UNO SOLA VEZ EN ALGÚN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

MOTUL, YUCATÁN, A VEINTE DE MAYO DE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL YUCATÁN.

ABOGADA: ANA DEL ROSARIO KANTÚN CANUL

Publíquese los días 9 y 10 de junio de 2022.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, CON SEDE EN MOTUL, YUCATAN.**

**EDICTO**

**CIUDADANO: GREGORIO ESTRELLA CRUZ  
DOMICILIO: IGNORADO.**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 708/2019, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR SILVIA ESTER ESTRELLA AMÉZQUITA Y DANIEL ESTRELLA AMÉZQUITA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; SE HAN DICTADO TRES ACUERDOS, QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:-----

“Motul, Yucatán, a diecinueve de abril del dos mil veintidós.-----

Vistos: dos memoriales, provéese: respecto al primero, tiénesse por recibido del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, el oficio de fecha diez de marzo del año dos mil veintidós; acumúlense a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan.-----

Ahora bien, tiénesse por presentada a Silvia Ester y Daniel ambos de apellido Estrella Amézquita, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae; y en mérito de los informes rendidos por el Director Jurídico de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, del Vocal del Registro Federal de Electores, de la Directora del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, y como solicitan los señores Estrella Amézquita en su escrito de cuenta, declárese de domicilio ignorado a los señores Juventino, Juan, Gregorio y Ricardo de apellidos Estrella Cruz, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud; notifíquese este proveído y el de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinte conforme a lo dispuesto por el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán. ESTO ES por dos veces en el diario oficial de gobierno del estado y por una sola vez en algún periódico de curculación en el estado de Yucatán -----

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Maestro en Derecho Wilbert Hernán Vidal Pech, Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, asistido de la Licenciada en Derecho María José Gamboa Berdugo, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. Lo certifico.-----  
-----FIRMAS ILEGIBLES-----RÚBRICAS.-----

“JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Motul, Yucatán, a diecinueve de marzo de dos mil veinte.-----

VISTOS: Atento el estado del procedimiento, a fin de regularizar el presente juicio y con fundamento en el artículo 78 fracción X del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, para respetar las garantías de legalidad y debido proceso de las partes en este asunto, se procede a modificar el auto de fecha veintiuno de enero del año en curso, dictado en el presente expediente, únicamente en lo que se refiere a la clase de juicio, por cuanto se señaló en forma errónea, quedando de la siguiente manera la parte conducente de dicho acuerdo: “VISTOS: Se tiene por presentados a los ciudadanos SILVIA ESTER y DANIEL ambos de apellidos ESTRELLA AMÉZQUITA con su memorial, cumpliendo en tiempo con la prevención que se hiciera en el auto de fecha diez de diciembre del año próximo pasado, esto es, exhibiendo el certificado de datos del Registro Civil a que se contrae; en tal virtud, se tiene por presentados a los citados ESTRELLA AMÉZQUITA, con su escrito inicial, certificados de datos del Registro Civil y anexos que acompañaron, denunciando el juicio de sucesión testamentaria de MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ;...”. Declárase que este acuerdo es parte integrante del auto antes mencionado.-----

Por otra parte, se tiene por recibido del Director del Archivo Notarial del Estado, Licenciado Mario Enrique Guzmán Vega, el oficio que antecede de fecha once de febrero del año en curso; acumúlese a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan.-----

Por cuanto se advierte que no se remitió el testamento ológrafo que se señala, mismo que obra en el Archivo Notarial del Estado, tal y como dispone el artículo 627 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, en tal virtud, gírese oficio al Director del Archivo Notarial del Estado a fin de que cumpla con lo establecido en el numeral antes citado y remita el pliego cerrado que contenga la última voluntad de la autora de la presente sucesión MARÍA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; hecho lo anterior se proveerá lo que corresponda.-----

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, el Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirlé Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.-----

“Mérida, Yucatán, a veintiuno de enero del dos mil veinte.-----

Vistos: se tiene por presentados a los ciudadanos SILVIA ESTER y DANIEL ambos de apellidos ESTRELLA AMÉZQUITA con su memorial, cumpliendo en tiempo con la prevención que se hiciera en el auto de fecha diez de diciembre del año próximo pasado, esto es, exhibiendo el certificado de datos del Registro Civil a que se contrae; en tal virtud, se tiene por presentados a los citados ESTRELLA AMÉZQUITA, con su escrito inicial, certificados de datos del Registro Civil y anexos que acompañaron, denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se da por denunciada y radicada la presente sucesión.-----

De igual forma, con apoyo en el artículo 6 fracción III de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, gírese oficio al Director del Archivo Notarial de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, para que dentro del término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que reciba dicho comunicado, informe a este Juzgado si en esa oficina a su cargo existe disposición testamentaria alguna otorgada por la referida autora de la herencia, previo el pago de los derechos correspondientes a cargo de los interesados; o en su caso, hacer del conocimiento de la suscrita la falta

de pago de derechos.-----

Asimismo, recibida que sea la contestación de dicho oficio, se dará vista a la Fiscal de la Adscripción, para que manifieste lo que a su representación corresponda.-----

Por otra parte, con fundamento en el artículo 78 fracción IV del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se previene a los promoventes, para que dentro del término de tres días de notificados de este acuerdo, exhiban el certificado de datos del Registro Civil relativo a la anotación administrativa de fecha veintiséis de mayo del dos mil tres que obra en el acta de nacimiento de DANIEL ESTRELLA AMÉZQUITA.-----

Finalmente, hágase del conocimiento de los comparecientes que en todo momento podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que les conciernen, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 46, 51, 54 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, así como que el ejercicio de cualquiera de tales derechos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro.-----

Fundamento: los artículos 597, 598 y 638 del del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, el primero y segundo de los numerales antes citados, aplicados por analogía de razón, así como los preceptos legales invocados. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirle Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.-----

DOS FIRMAS ILEGIBLES----- RÚBRICAS.”-----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, LE HAGO EN CONSECUENCIA LA NOTIFICACIÓN ORDENADA EN EL PRIMER PROVEÍDO, ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN ORDENADOS EN EL SEGUNDO PROVEÍDO Y LA NOTIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y FIJACIÓN DE TÉRMINO, ORDENADO EN EL PROVEÍDO QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, MEDIANTE DOS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y UNO SOLA VEZ EN ALGÚN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

MOTUL, YUCATÁN, A VEINTE DE MAYO DE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL YUCATÁN.

ABOGADA: ANA DEL ROSARIO KANTÚN CANUL

Publíquese los días 9 y 10 de junio de 2022.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**EDICTO**

**CIUDADANO: JUVENTINO ESTRELLA CRUZ  
DOMICILIO: IGNORADO.**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 708/2019, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR SILVIA ESTER ESTRELLA AMÉZQUITA Y DANIEL ESTRELLA AMÉZQUITA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; SE HAN DICTADO TRES ACUERDOS, QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:-----

“Motul, Yucatán, a diecinueve de abril del dos mil veintidós.-----

Vistos: dos memoriales, provéese: respecto al primero, tiénesse por recibido del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, el oficio de fecha diez de marzo del año dos mil veintidós; acumúlense a sus

antecedentes para todos los efectos legales que procedan.-----

Ahora bien, tiénese por presentada a Silvia Ester y Daniel ambos de apellido Estrella Amézquita, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae; y en mérito de los informes rendidos por el Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, del Vocal del Registro Federal de Electores, de la Directora del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, y como solicitan los señores Estrella Amézquita en su escrito de cuenta, declárese de domicilio ignorado a los señores Juventino, Juan, Gregorio y Ricardo de apellidos Estrella Cruz, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud; notifíquese este proveído y el de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinte conforme a lo dispuesto por el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán. ESTO ES por dos veces en el diario oficial de gobierno del estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el estado de Yucatán -----

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Maestro en Derecho Wilbert Hernán Vidal Pech, Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, asistido de la Licenciada en Derecho María José Gamboa Berdugo, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. Lo certifico.-----  
-----FIRMAS ILEGIBLES-----RÚBRICAS.”-----

“JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Motul, Yucatán, a diecinueve de marzo de dos mil veinte.-----

VISTOS: Atento el estado del procedimiento, a fin de regularizar el presente juicio y con fundamento en el artículo 78 fracción X del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, para respetar las garantías de legalidad y debido proceso de las partes en este asunto, se procede a modificar el auto de fecha veintiuno de enero del año en curso, dictado en el presente expediente, únicamente en lo que se refiere a la clase de juicio, por cuanto se señaló en forma errónea, quedando de la siguiente manera la parte conducente de dicho acuerdo: “VISTOS: Se tiene por presentados a los ciudadanos SILVIA ESTER y DANIEL ambos de apellidos ESTRELLA AMÉZQUITA con su memorial, cumpliendo en tiempo con la prevención que se hiciera en el auto de fecha diez de diciembre del año próximo pasado, esto es, exhibiendo el certificado de datos del Registro Civil a que se contrae; en tal virtud, se tiene por presentados a los citados ESTRELLA AMÉZQUITA, con su escrito inicial, certificados de datos del Registro Civil y anexos que acompañaron, denunciando el juicio de sucesión testamentaria de MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ;...”. Declárase que este acuerdo es parte integrante del auto antes mencionado.-----

Por otra parte, se tiene por recibido del Director del Archivo Notarial del Estado, Licenciado Mario Enrique Guzmán Vega, el oficio que antecede de fecha once de febrero del año en curso; acumúlese a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan.-----

Por cuanto se advierte que no se remitió el testamento ológrafo que se señala, mismo que obra en el Archivo Notarial del Estado, tal y como dispone el artículo 627 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, en tal virtud, gírese oficio al Director del Archivo Notarial del Estado a fin de que cumpla con lo establecido en el numeral antes citado y remita el pliego cerrado que contenga la última voluntad de la autora de la presente sucesión MARÍA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; hecho lo anterior se proveerá lo que corresponda.-----

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, el Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirla Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.-----

“Mérida, Yucatán, a veintiuno de enero del dos mil veinte.-----

Vistos: se tiene por presentados a los ciudadanos SILVIA ESTER y DANIEL ambos de apellidos ESTRELLA AMÉZQUITA con su memorial, cumpliendo en tiempo con la prevención que se hiciera en el auto de fecha diez de diciembre del año próximo pasado, esto es, exhibiendo el certificado de datos del

Registro Civil a que se contrae; en tal virtud, se tiene por presentados a los citados ESTRELLA AMÉZQUITA, con su escrito inicial, certificados de datos del Registro Civil y anexos que acompañaron, denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se da por denunciada y radicada la presente sucesión.-----

De igual forma, con apoyo en el artículo 6 fracción III de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, gírese oficio al Director del Archivo Notarial de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, para que dentro del término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que reciba dicho comunicado, informe a este Juzgado si en esa oficina a su cargo existe disposición testamentaria alguna otorgada por la referida autora de la herencia, previo el pago de los derechos correspondientes a cargo de los interesados; o en su caso, hacer del conocimiento de la suscrita la falta de pago de derechos.-----

Asimismo, recibida que sea la contestación de dicho oficio, se dará vista a la Fiscal de la Adscripción, para que manifieste lo que a su representación corresponda.-----

Por otra parte, con fundamento en el artículo 78 fracción IV del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se previene a los promoventes, para que dentro del término de tres días de notificados de este acuerdo, exhiban el certificado de datos del Registro Civil relativo a la anotación administrativa de fecha veintiséis de mayo del dos mil tres que obra en el acta de nacimiento de DANIEL ESTRELLA AMÉZQUITA.-----

Finalmente, hágase del conocimiento de los comparecientes que en todo momento podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que les conciernen, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 46, 51, 54 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, así como que el ejercicio de cualquiera de tales derechos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro.-----

Fundamento: los artículos 597, 598 y 638 del del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, el primero y segundo de los numerales antes citados, aplicados por analogía de razón, así como los preceptos legales invocados. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirle Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.-----

DOS FIRMAS ILEGIBLES----- RÚBRICAS.”-----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, LE HAGO EN CONSECUENCIA LA NOTIFICACIÓN ORDENADA EN EL PRIMER PROVEÍDO, ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN ORDENADOS EN EL SEGUNDO PROVEÍDO Y LA NOTIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y FIJACIÓN DE TÉRMINO, ORDENADO EN EL PROVEÍDO QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, MEDIANTE DOS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y UNO SOLA VEZ EN ALGÚN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

MOTUL, YUCATÁN, A VEINTE DE MAYO DE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL YUCATÁN.

ABOGADA: ANA DEL ROSARIO KANTÚN CANUL

Publíquese los días 9 y 10 de junio de 2022.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, CON SEDE EN MOTUL, YUCATAN.**

**EDICTO**

**CIUDADANO: JUAN ESTRELLA CRUZ**

**DOMICILIO: IGNORADO.**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 708/2019, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR SILVIA ESTER ESTRELLA AMÉZQUITA Y DANIEL ESTRELLA AMÉZQUITA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; SE HAN DICTADO TRES ACUERDOS, QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:-----

“Motul, Yucatán, a diecinueve de abril del dos mil veintidós.-----

Vistos: dos memoriales, provéese: respecto al primero, tiénesse por recibido del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, el oficio de fecha diez de marzo del año dos mil veintidós; acumúlense a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan.-----

Ahora bien, tiénesse por presentada a Silvia Ester y Daniel ambos de apellido Estrella Amézquita, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae; y en mérito de los informes rendidos por el Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, del Vocal del Registro Federal de Electores, de la Directora del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, y como solicitan los señores Estrella Amézquita en su escrito de cuenta, declárese de domicilio ignorado a los señores Juventino, Juan, Gregorio y Ricardo de apellidos Estrella Cruz, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud; notifíquese este proveído y el de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinte conforme a lo dispuesto por el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán. ESTO ES por dos veces en el diario oficial de gobierno del estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el estado de Yucatán -----

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Maestro en Derecho Wilbert Hernán Vidal Pech, Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, asistido de la Licenciada en Derecho María José Gamboa Berdugo, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. Lo certifico.-----  
----- FIRMAS ILEGIBLES----- RÚBRICAS.”-----

“JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Motul, Yucatán, a diecinueve de marzo de dos mil veinte.-----

VISTOS: Atento el estado del procedimiento, a fin de regularizar el presente juicio y con fundamento en el artículo 78 fracción X del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, para respetar las garantías de legalidad y debido proceso de las partes en este asunto, se procede a modificar el auto de fecha veintiuno de enero del año en curso, dictado en el presente expediente, únicamente en lo que se refiere a la clase de juicio, por cuanto se señaló en forma errónea, quedando de la siguiente manera la parte conducente de dicho acuerdo: “VISTOS: Se tiene por presentados a los ciudadanos SILVIA ESTER y DANIEL ambos de apellidos ESTRELLA AMÉZQUITA con su memorial, cumpliendo en tiempo con la prevención que se hiciera en el auto de fecha diez de diciembre del año próximo pasado, esto es, exhibiendo el certificado de datos del Registro Civil a que se contrae; en tal virtud, se tiene por presentados a los citados ESTRELLA AMÉZQUITA, con su escrito inicial, certificados de datos del Registro Civil y anexos que acompañaron, denunciando el juicio de sucesión testamentaria de MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ;...”. Declárase que este acuerdo es parte integrante del auto antes mencionado.-----

Por otra parte, se tiene por recibido del Director del Archivo Notarial del Estado, Licenciado Mario Enrique Guzmán Vega, el oficio que antecede de fecha once de febrero del año en curso; acumúlense a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan.-----

Por cuanto se advierte que no se remitió el testamento ológrafo que se señala, mismo que obra en el Archivo Notarial del Estado, tal y como dispone el artículo 627 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, en tal virtud, gírese oficio al Director del Archivo Notarial del Estado a fin de que cumpla con lo establecido en el numeral antes citado y remita el pliego cerrado que contenga la última voluntad de la autora de la presente sucesión MARÍA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; hecho lo anterior se proveerá lo que corresponda.-----

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, el Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirle Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.-----

"Mérida, Yucatán, a veintiuno de enero del dos mil veinte.-----

Vistos: se tiene por presentados a los ciudadanos SILVIA ESTER y DANIEL ambos de apellidos ESTRELLA AMÉZQUITA con su memorial, cumpliendo en tiempo con la prevención que se hiciera en el auto de fecha diez de diciembre del año próximo pasado, esto es, exhibiendo el certificado de datos del Registro Civil a que se contrae; en tal virtud, se tiene por presentados a los citados ESTRELLA AMÉZQUITA, con su escrito inicial, certificados de datos del Registro Civil y anexos que acompañaron, denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se da por denunciada y radicada la presente sucesión.-----

De igual forma, con apoyo en el artículo 6 fracción III de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, gírese oficio al Director del Archivo Notarial de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, para que dentro del término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que reciba dicho comunicado, informe a este Juzgado si en esa oficina a su cargo existe disposición testamentaria alguna otorgada por la referida autora de la herencia, previo el pago de los derechos correspondientes a cargo de los interesados; o en su caso, hacer del conocimiento de la suscrita la falta de pago de derechos.-----

Asimismo, recibida que sea la contestación de dicho oficio, se dará vista a la Fiscal de la Adscripción, para que manifieste lo que a su representación corresponda.-----

Por otra parte, con fundamento en el artículo 78 fracción IV del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se previene a los promoventes, para que dentro del término de tres días de notificados de este acuerdo, exhiban el certificado de datos del Registro Civil relativo a la anotación administrativa de fecha veintiséis de mayo del dos mil tres que obra en el acta de nacimiento de DANIEL ESTRELLA AMÉZQUITA.-----

Finalmente, hágase del conocimiento de los comparecientes que en todo momento podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que les conciernen, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 46, 51, 54 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, así como que el ejercicio de cualquiera de tales derechos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro.-----

Fundamento: los artículos 597, 598 y 638 del del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, el primero y segundo de los numerales antes citados, aplicados por analogía de razón, así como los preceptos legales invocados. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirle Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.-----

DOS FIRMAS ILEGIBLES----- RÚBRICAS."-----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, LE HAGO EN CONSECUENCIA LA NOTIFICACIÓN ORDENADA EN EL PRIMER PROVEÍDO, ASÍ COMO LA

NOTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN ORDENADOS EN EL SEGUNDO PROVEÍDO Y LA NOTIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y FIJACIÓN DE TÉRMINO, ORDENADO EN EL PROVEÍDO QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, MEDIANTE DOS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y UNA SOLA VEZ EN ALGÚN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

MOTUL, YUCATÁN, A VEINTE DE MAYO DE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL YUCATÁN.

ABOGADA: ANA DEL ROSARIO KANTÚN CANUL

Publíquese los días 9 y 10 de junio de 2022.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2022.**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 129/2022, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, MAESTRA EN DERECHO AURORA NOH ESTRADA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 305/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR JOSÉ JAVIER RUIZ BRICEÑO.- EXHORTO 0549/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 176/2022, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 846/2021 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL DÍAZ ABEYTIA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ NORMANDO RIVAS TRUJILLO EN CONTRA DE LA CIUDADANA BÁRBARA ETIBETH GOROCICA HERRERA.- EXHORTO 0589/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 135/2022, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO ELSA GUADALUPE RIVERA UC, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 304/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS Y/O MARINA GERÓNIMO ZURITA.-EXHORTO 0558/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**

**DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 80/2022, GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CON NÚMERO DE ORDEN 122/2022 DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1039/2021 PROMOVIDO POR ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO Y JOEL JONATHAN KUK GAMBOA, ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GRUPO KELQ, S.A.P.I DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.,.- DESPACHO 0065/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS -**

**DESPACHO GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EL DESPACHO NÚMERO 41/2022, CON NÚMERO DE ORDEN 110/2022, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1049/2022-II-B GERANCIO ERNESTO NAH ITZA.-DESPACHO 0089/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 117/2022, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS QUIJANO CASTILLO EN CONTRA DE MARICELI PECH KANTUN.- EXHORTO 0567/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**

**JOSE FAUSTINO TERRONES Y CONCHA; GUILLERMO ARMANDO POOL EK, GENI DEL CARMEN DURÁN POOT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0768/2018. AUTO.**

**ELEUTERIO BAAS CHAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 1281/2021 AUTO

**CRISTHIAN FROYLAN TREJO ZETINA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR FREDDY OLINSSER PACHECO CAN, AMBOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1094/2021 AUTO

**HEIDI ELIZABETH CETINA MARTINEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIAS CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR JOSUE EMMANUEL KANTUN HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 0394/2015 AUTO

**IRMA NOEMI DIAZ MARTIN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0638/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

**SONIA CANDELARIA LÓPEZ UCAN; JESÚS ALEJANDRO DÍAZ MARTÍN.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1039/2019. AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

**LOURDES MARISOL ALPUCHE RAMOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0587/2022 AUTO

**LIZBETH ACOSTA MENA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0666/2022 AUTO

**ZAYURI DEL ROSARIO CETINA EK Y ANGEL MARTIN MIS POLANCO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ESTABLECER LA CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA DE LA MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA.-EXPEDIENTE 0675/2022 AUTO

**GENOVEVA DEL PILAR TOLOZA FERNÁNDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE NOMBRE EN ESTADO DE INTERDICCIÓN A LA PRESUNTA INCAPAZ INDRA GUADALUPE DEL PILAR CHAN TOLOZA.- EXPEDIENTE 0598/2022 AUTO

**MARCELINA UICAB PUCH, MARIA CRISTINA UICAB UICAB, JOSÉ ÁNGEL UICAB UICAB Y MARIELA DEL CARMEN UICAB UICAB.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA, DENUNCIADO POR USTED, A BIENES DE VICTORIANO UICAB HERRERA, QUIEN FUE NATURAL DE KANASÍN, YUCATÁN.-EXPEDIENTE 0259/2022 AUTO

**JAZMIN ISABEL PASOS BASTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0673/2022 AUTO

**MANUELITA DE JESÚS CHALE PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0597/2022.- AUTO.

**CARLOS HUMBERTO CHAN SOLIS, ALBERTO BERNARDO CAAMAL GARRIDO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0541/2022 AUTO

**ESTELA MEDINA CANUL, WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA, REYES GASPAS FERNÁNDEZ TUN, FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA, CONTINUADO POR LA SEGUNDA, SEGUIDO POR EL TERCERO Y EL CUARTO, SUSTITUIDOS POR MELIZA DE JESÚS MEX CHAN , Y ACTUALMENTE POR LA LICENCIADA REBECA IRENE BASULTO MEDINA TODOS COMO APODERADOS LEGALES DEL QUINTO NOMBRADO., EN CONTRA DE OSCAR NARVAEZ SÁNCHEZ Y OTRA - EXPEDIENTE 0174/2017. AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

**JHOANA GUADALUPE DÍAZ SANTANA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0208/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

**SHIRLEY MARCELA DZUL CHE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0297/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

**ODETTE OBDULIA NOVELO HUCHIM.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSÉ LUIS KEB ECHEVERRÍA, VECINO QUE FUE DE ÉSTA CIUDAD DE KANASÍN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 1303/2021 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

**MARIA DE LOS ANGELES LARA ALONZO, JULIO MARTINEZ MONTIEL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 0619/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

**BEATRIZ ADRIANA PÉREZ PACHECO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0622/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

**MARBELLA DEL SOCORRO CHUC ALVAREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-COMPARECE EL SEÑOR JORGE ARMANDO CHALE CARRILLO.-EXPEDIENTE 0545/2019 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

**AMIRA GUADALUPE BACELIS TUZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0198/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 128/2022, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO ELSA GUADALUPE RIVERA UC, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 256/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HÉCTOR HERIBERTO PACHECO GÓNGORA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ALICIA DE JESÚS COOT GONZÁLEZ ALIAS ALICIA DE JESÚS COT GONZÁLEZ Y GERARDO ALBERTO CONTRERAS PERAZA, .- EXHORTO 0561/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 104/2022, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO MARÍA FIDELIA CARBALLO SANTANA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 738/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS CARLOS LUIS HERNÁNDEZ UITZ Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTÉ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, EN CONTRA DE LUIS FELIPE COUOH GONZÁLEZ.- EXHORTO 0324/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 210/2022, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO NANCY PATRICIA CÁRDENAS QUIÑONES, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 48/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JUAN MANUEL SARABIA CARO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE GENER JOEL MALAVER PÉREZ, .-EXHORTO 0542/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**

**MARIO BERNARDO CHAN TZUC; GENNY ELVIRA CANTO CAUICH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA VIA CONTENCIOSA POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, Y ACTUALMENTE CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EN VIRTUD DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL CITADO CHAN TZUC Y CANTO CAUICH, A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- .- EXPEDIENTE 0703/2020. AUTO

**BLANCA MARIA CANUL POOT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0960/2021 AUTO

**EMY KARINA SOSA MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA PROVISIONAL A SU FAVOR Y DE SUS HIJAS MENORES Y A CARGO DEL SEÑOR ROMULO DE JESUS REJON SANCHEZ, COMPARECEN LAS CIUDADANAS KARLA EMILIA REJON SOSA Y KAREN ALEJANDRA REJON SOSA, A QUIENES SE LE RECONOCE LA MAYORÍA DE EDAD. EXPEDIENTE 0343/2010. AUTO

**ÁNGEL RICARDO DOMÍNGUEZ VASCONCELOS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0574/2022 AUTO

**VÍCTOR ANTONIO XOOL CERVANTES.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0582/2022 AUTO

**DAYRA CATALINA HERNÁNDEZ MAYO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0506/2022 AUTO

**CONSUELO DEL CARMEN CABRERA PACHECO, INICIALMENTE CON SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEÑOR CARLOS HUMBERTO CABRERA CABRERA; NORMA DE LOS ÁNGELES CABRERA CABRERA, ESTHER GUADALUPE CABRERA CABRERA TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUADALUPE ESTHER CABRERA CABRERA; MARÍA EUGENIA CABRERA Y CABRERA, ELMA LUCILA CABRERA CABRERA, ELSI MARÍA CABRERA CABRERA Y MARÍO LEONEL MORENO CABRERA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMRES DE HIGINIO CABRERA RODRÍGUEZ ALIAS HIGINIO CABRERA RODRÍGUES ALIAS HIGINIO CABRERA R. ALIAS IGINIO CABRERA R. ALIAS IGINIO CABRERA RODRÍGUES ALIAS HIGINIO CABRERA ALIAS HIGINIO CABRERA CABRERA ALIAS HIGINIO CABRERA Y R. ALIAS VIRGINIO CABRERA Y R. ALIAS HIGINIO D. CABRERA ALIAS HIGINIO Y CABRERA ALIAS HIGINIO D. CABRERA R. ALIAS HIGINIO DAMASO CABRERA ALIAS HIGINIO ALIAS IGINIO ALIAS IGINIO CABRERA ALIAS HIGINIO D. CABRERA, Y JOSÉ DAMAZO CABRERA RODRÍGUEZ ALIAS JOSÉ DAMASO CABRERA RODRÍGUES ALIAS JOSÉ DAMAZO CABRERA RODRÍGUES ALIAS JOSÉ DAMASO CABRERA RODRÍGUEZ ALIAS JOSÉ D. CABRERA R. ALIAS JOSÉ DAMASO ALIAS JOSÉ DAMASO CABRERA R. ALIAS JOSÉ DAMASCO CABRERA R. ALIAS JOSÉ DAMAS CABRERA ALIAS JOSÉ O. CABRERA ALIAS JOSÉ D. CABRERA ALIAS JOSÉ CABRERA ALIAS JOSÉ DAMAZO, NATURALES Y VECINO QUE FUERON DE HOMÚN, YUCATÁN. ACTUALMENTE COMPARECE CARLOS HUMBERTO CABRERA CABRERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0081/2016. AUTO**

**MARIELA ALCOCER PÉREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1006/2021 AUTO**

**GILBERTO JESÚS VAZQUEZ PUERTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0363/2021. AUTO**

**JOSÉ DE LA CRUZ PECH PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0672/2022 AUTO**

**LUCIA OFELIA UICAB BAAS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0664/2022 AUTO**

**MARÍA REINALDA UICAB CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0854/2021 AUTO.**

**MARIELA JANETH GONZALEZ SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL AMARO GONZÁLEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0827/2020. AUTO**

**VERÓNICA DEL PILAR SALABARRIA PUCH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA CITADA SALABARRIA PUCH Y ACTUALMENTE CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, COMPARECIENDO VERÓNICA DEL PILAR SALABARRIA PUCH EN UNIÓN DEL SEÑOR RODRIGO ARCÁNGEL OJEDA MARTÍNEZ.-EXPEDIENTE 0621/2021 AUTO**

**MIRIAN NOEMI CAMARA FRANCO, MÁXIMO ENRIQUE HERRERA QUINTAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0383/2021. AUTO.**

**CARY ÁNGELES VICENTE DE LA CRUZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR AURELIO DEL CARMEN MARTÍNEZ ROQUE, QUIEN FUÉ NATURAL DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE Y VECINO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE KANASIN, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE DISCIERNE AL LICENCIADO EN DERECHO OSCAR ELÍAS CHÍ CATZÍN EL CARÁCTER DE TUTOR DE LOS MENORES DE EDAD, DE IDENTIDADES RESERVADAS.- EXPEDIENTE 0658/2021 AUTO**

**MARIA TERESA CAB CAUICH, ALFREDO EULOGIO UICAB CAB, MARIA JOSE UICAB CAB, DANIELA PAOLA UICAB CAB.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DEL SEÑOR JOSE PRUDENCIO UICAB CAB VECINO DE KANASIN, YUCATAN,- ES LLAMADA A JUICIO LA SEÑORA ESTELA DEL ROSARIO MULL ÁLVAREZ EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, DE IDENTIDADES RESERVADAS.- EXPEDIENTE 0815/2021 .AUTO**

**NAYSI NAYELI MEDINA DIAZ; VICENTE MORENO KANTÚN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0856/2019.- AUTO**

**HEILER JOSÉ CANUL ESCALANTE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE JIMENA MONSERRAT RODRÍGUEZ ORTIZ.- EXPEDIENTE 0389/2021 AUTO**

**JUVENCIO TUN BRICEÑO, MARÍA GRACIELA TUN FERNÁNDEZ Y LETICIA MARGARITA TUN FERNÁNDEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE NELY EDELIDIA FERNÁNDEZ CHAN, VECINA QUE FUE DE KANASÍN, YUCATÁN. - EXPEDIENTE 0695/2020. AUTO

**RAÚL ERNESTO ABÁN LÓPEZ; CHRISTIAN VIRIDIANA TREJO ARGÁEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0259/2021. AUTO

**SARA GUADALUPE FUENTES GARCIA; JORGE ALBERTO NAVARRETE ROMERO,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.-EXPEDIENTE 0357/2013 AUTO

**FRANCISCO JAVIER CASANOVA SOSA; MILEDY DE LA CRUZ CHIN ABDO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0371/2020. AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

**HÉCTOR ARTURO FERRERA BATRES; FÁTIMA MARITZA CHI MARTÍN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 0074/2022 RESOLUCIÓN

**BENJAMÍN ALBERTO PAT AKÉ; NOELIA CHÁVEZ FONSECA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0095/2018 AUTO

**GEISLER GEOVANY SEGOVIA SÁNCHEZ; MARYJOSE GONZÁLEZ NOVELO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 0793/2020 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

**ERICK HERNÁNDEZ VILLAMIL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0616/2022 AUTO

**MARÍA ANGÉLICA CONTRERAS TUN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE AL CIUDADANO JOSÉ OMAR CONDE CANCHÉ, SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA CITADA CONTRERAS TUN - EXPEDIENTE 0081/2022 AUTO

**JENNY AMERICA DÍAZ PIETRA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0068/2022 AUTO

**REYNA URIBE ÁVILA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0393/2022 AUTO

**JOAQUINA MAGDALENA CEN CHAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA VÍA CONTENCIOSA POR LA PRIMERA EN CONTRA DE SILVANO AKE PECH, Y ACTUALMENTE CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, COMPARECIENDO POR MEDIO DE SU CONVENIO LOS CITADOS CEN CHAN Y AKE PECH .- EXPEDIENTE 0820/2021 AUTO

**WENDY MARIA EUAN MADERO; RONALD MANUEL MAY CHACÓN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0800/2020. AUTO

**ALONDRA VIRIDIANA MAGAÑA CISNEROS, JORGE LUIS MENDOZA AGUIRRE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0116/2017.- AUTO.

**MARCOS CASTILLO LEÓN; KARLA MAYTÉ AGUILAR FLORES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0580/2014. AUTO

**ABRIL GUADALUPE CATZIM DZIB; SAMUEL ALEJANDRO CAUICH PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y DE IDENTIDAD RESERVADA Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0799/2018 AUTO.

**PAMELA AKEMI CETINA CANCHE, JUAN GUALBERTO MONFORTE DÁVILA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0352/2018.- AUTO

**CARLOS ALBERTO CHABLÉ RUBIO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0517/2022 AUTO

**MARÍA DOLORES PUCH BALAM ALIAS MA. DOLORES PUCH BALAM ALIAS DOLORES PUCH BALAM ALIAS MARÍA DOLORES PUCH DE CHAN, CONSTANTINO, LUCIANO, MARÍA CRISTINA, FERNANDO Y ROGELIO, ESTOS CINCO ÚLTIMOS DE APELLIDOS CHAN PUCH, CATALINA ARACELY CHAN MAZUN Y FERNANDO JOSÉ CHAN MAZÚN.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR FERNANDO CHAN CANUL ALIAS FERNANDO CHAN VECINO QUE FUE DE KANASIN, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; ASIMISMO, SE RECONOCE EN ESTE PROCEDIMIENTO LA MAYORÍA DE EDAD DE ELIZABETH CHAN MAZÚN.- EXPEDIENTE 0388/2017.- AUTO

**LUIS MANUEL EK CAUICH.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE PEDRO PECH ALIAS PEDRO PECH PECH ALIAS PEDRO PABLO PECH , DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE KANASIN, YUCATAN, PEDRO ALFREDO PECH UICAB, ABOGADO GUSTAVO ADOLFO MONFORTE LUJAN TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUARENTA Y OCHO DE LA CIUDAD DE MERIDA, LA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, AMPLIANDA LA DEMANDA EN CONTRA DE PEDRO PECH ALIAS PEDRO PECH PECH ALIAS PEDRO PABLO PECH EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DE MARIA VICTORIA UICAB CAN .- EXPEDIENTE 1016/2017.- AUTO

**VALERIO TZUC BE; MARIA ROSITA CHAN CHI, MARIA EUMELIA PACHECO OJEDA ALIAS EUMELIA PACHECO OJEDA-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS NOMBRADOS EN LO PERSONAL Y EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- ASIMISMO ES LLAMADO A JUICIO EL CIUDADANO FELIPE ALFONSO CHAN CHI.- EXPEDIENTE 0588/2015. AUTO

**JESSICA MARÍA DE LOS ÁNGELES CHACÓN XOOL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JESÚS ASUNCIÓN ALBERTO VÁZQUEZ PARRA.- EXPEDIENTE 0412/2021 AUTO

**ESTELA MEDINA CANUL, ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR, WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA, MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; SANTIAGO ACOSTA LEÓN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS DOS PRIMEROS, CONTINUADO POSTERIORMENTE POR LA TERCERA, Y ACTUALMENTE POR LA CUARTA, TODOS COMO APODERADOS LEGALES DEL QUINTO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 0487/2014. AUTO

**MIRNA DEL SOCORRO CAMPOS ROMERO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, INICIALMENTE PROMOVIDO POR LA CITADA CAMPOS ROMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU ENTONCES HIJO MENOR DE EDAD WILLIAM JESUS GARCIA CAMPOS Y ACTUALMENTE COMPARECIENDO AMBOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE RAÚL ORLANDO ESCALANTE PACHECO .- EXPEDIENTE 0596/2017. SENTENCIA DEFINITIVA

**MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y SEGUIDO POR REBECA IRENE BASULTO MEDINA, Y ACTUALMENTE POR MARY CARMEN PEÑA CHAN TODAS COMO APODERADAS DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 1044/2021 AUTO

**ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR; ESTELA MEDINA CANUL, FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO Y/O REYES GASPAS FERNÁNDEZ TUN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL CITADO CASTRO AGUILAR, CONTINUADO POR LA SEGUNDA Y SEGUIDO POR EL TERCERO Y CUARTO, SUSTITUIDOS POR MELIZA DE JESUS MEX CHAN Y ACTUALMENTE POR LA LICENCIADA REBECA IRENE BASULTO MEDINA, TODOS CON SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO, EN CONTRA DE JORGE SOLIS ARAUJO .- EXPEDIENTE 0092/2015. AUTO

**JORGE GARCÍA MARTÍNEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0588/2022 AUTO

**JAIVER ADRIÁN MAY CHAN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE GUADALUPE DEL CARMEN ARRIAGA.- EXPEDIENTE 0162/2021. AUTO

**ESTELA MEDINA CANUL, WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA, FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO, REYES GASPAS FERNÁNDEZ TUN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA, CONTINUADO POR LA SEGUNDA, SEGUIDO POR EL TERCERO Y EL CUARTO, SUSTITUIDOS POR LA LICENCIADA MELIZA DE JESUS MEX CHAN, Y ACTUALMENTE POR MARY CARMEN PEÑA CHAN, TODOS COMO APODERADOS LEGALES DEL QUINTO.- EXPEDIENTE 0638/2015. AUTO

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES, MIGUEL ELÍAS METRI ZAPATA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE AIDA DE LA CRUZ UC UICAB ALIAS AÍDA DE LA LUZ UC UICAB ALIAS AIDA MARÍA UC HUICAB.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO V, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 1172/2019.- AUTO

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES”.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0366/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

**JAIVER ADRIAN MAY CHAN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES”.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0188/2021. AUTO

**JAIVER ADRIÁN MAY CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0189/2021 AUTO

**REBECA IRENE BASULTO MEDINA, “INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES”,-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA, Y CONTINUADO POR MARY CARMEN PEÑA CHAN, AMBAS EN SU CARÁCTER DE APODERADAS DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 0454/2022 AUTO

**JAIVER ADRIAN MAY CHAN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES”.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, AMBOS COMO APODERADOS LEGALES DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE JUAN CARLOS KU MARTIN.- EXPEDIENTE 0163/2021. AUTO

**CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ; CARLOS FELIPE CASTRO CARRILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0787/2020. AUTO

**GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, EN CONTRA DE RICARDO OMAR ZAPATA PUCH Y MARGELY ALEJANDRA NOVELO BARBUDO.- EXPEDIENTE 0217/2020.AUTO

**ALEXIS ALBERTO AGUAYO MUÑOZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE RIGEL ARGEL EB RUIZ.-EXPEDIENTE 1235/2021 AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL CITADO HERRERA FLORES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE AMALIA DEL ROSARIO PACHO MACIAS. -EXPEDIENTE 0549/2021. AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 50/2022, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO NANCY PATRICIA CÁRDENAS QUIÑONES, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1182/2019 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR COOPERATIVA ACREIMEX SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JUAN JOSÉ GÓMEZ BALAM Y/O FRANCISCO JAVIER MOLINA VÁZQUEZ, EN CONTRA DE ZUZZET YAZMIN DE LEÓN SOSA Y OTRAS.-EXHORTO 0176/2022 AUTO**

KANASÍN, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022.**

**LEIDY GUADALUPE POLANCO PECH // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0117/2022 // AUTO**

**JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, GRECIA GUADALUPE BAAS PEREZ, SANDRA INES PEREZ QUIÑONES, CESAR MANUEL BAAS OJEDA, WARNEL MAY ESCOBAR // JUICIO ORDINARIO CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO TUTOR ESPECIAL DE LA SEGUNDA, CONTINUADO POR LA SEGUNDA CITADA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS // EXPEDIENTE 0178/2021 // AUTO**

**ERIKA LIZETH ROSADO ALPUCHE, NOEL ISMAEL UC IX, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0134/2017, AUTO.-**

**MARIA GEOVINA ABAN CHI, MANUEL JESUS CANUL CAB // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO// EXPEDIENTE 0190/2021 // AUTO**

**MARIA PASTORA DE JESUS SANTOS ORTEGA ALIAS MARIA PASTORA DE JESUS SANTOS HORTEHA, MARIANA DEL PILAR ARCEO SANTOS, RUBI DEL JESUS ARCEO SANTOS, LEONEL DAVID ARCEO SANTOS, LUIS ALBERTO ARCEO SANTOS, LEIDY ARACELLY ARCEO SANTOS, SUEMY LETICIA DEL CARMEN ARCEO SANTOS, EFFY DEL ROSARIO ARCEO SANTOS, JOSE MIGUEL ARCEO SANTOS // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0355/2021 // AUTO**

**ALEJANDRO COX EK TAMBIEN CONOCIDO COMO ALEJANDRO COX ESTRELLA, CANDELARIO COX EK TAMBIÉN CONOCIDO COMO CANDELARIO COX ESTRELLA, JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO, EXPEDIENTE 245/2020, AUTO.-**

**REGINA AMELIA CHAN MAAZ, JOSÉ CANDELARIO UC CHALÉ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE FIJEN ALIMENTOS A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0231/2016, AUTO**

**DULCE MARÍA CIAU TRUJEQUE // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0048/2022 // AUTO**

**LANDI ESMERALDA MARTIN KU // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICO// EXPEDIENTE 0055/2022 // AUTO**

**PEDRO JIMENEZ ENCARNACION, ITZAYANY BLANCAFLOR CANTO SALAZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU DIVORCIO VOLUNTARIO// EXPEDIENTE 0057/2022 // AUTO**

**MARIA EUMELIA COBA VICTORIA, LIGIA MARGARITA COBA COBA, MIGUEL ÁNGEL COBA COBA// JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0096/2022 // AUTO**

**BACILIO PISTE MATOS, JULIAN CESAR PISTE CHI, MARIA LUCIA DE LOS ANGELES PISTE CHI, DULCE MARIA PISTE CHI, LIDIA MARIA PISTE CHI, VIRGINIA DEL ROSARIO PISTE CHI, LORENZO ANTONIO PISTE CHI, MARISOL PISTE CHI, CLAUDIA ELENA PISTE CHI, ALEJANDRO PISTE CHI // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0136/2022 // AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 153/2022 GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 760/2020 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR RAYDY ROLANDO UUH PECH EN CONTRA DE ROSA SINACA VENTURA // EXHORTO 0076/2022 // AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS**

**DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO 87-D-II-AMPARO/2022 GIRADO POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN// DESPACHO 0030/2022 // AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS**

IZAMAL, YUCATAN, A 8 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

LA ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2022.**

**ERNESTO CHAN MEDINA // JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// EXPEDIENTE 0030/2022 // AUTO**

**MARIO ALBERTO VALENCIA PENICHE // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED //EXPEDIENTE 0281/2021 // AUTO**

**FORD CREDIT DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAH Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN // EXPEDIENTE 0383/2021 //AUTO**

**FRANCISCA YAH GONZALEZ MERNINIA CHAN YAH, ELENA CHAN YAH, CARLOS CHAN YAH, MIRNA DEL SOCORRO CHAN YAH, ZENaida CHAN YAH, AMALIO CHAN YAH, SILVIA DAYANA CHAN YAH, JOSE ENRIQUE CHAN YAH // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0279/2021 // AUTO**

**ALBERTO PECH PECH, ANA ROSA PAT CAAMAL, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, // EXPEDIENTE 0231/2018 // AUTO**

**MARIANO ESCOBEDO TORRES, CARLOS JESUS ESCOBEDO TORRES, LUIS JORGE ESCOBEDO TORRES, MANUEL JESUS ESCOBEDO TORRES, ANA MARIA ESCOBEDO TORRES // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0260/2021 // AUTO**

**RICARDO REYES VAZQUEZ CUTZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED//EXPEDIENTE 0339/2021 // AUTO**

**JOSE FRANCISCO BOBADILLA AVILA, MILTON AARON ARTURO BOBADILLA CANTO, OMAR MATEO BOBADILLA CANTO, JACK WALTER BOBADILLA CANTO // JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTED// EXPEDIENTE 0269/2021 // AUTO**

**MARIA EDILBERTA GIL COUOH // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTED// EXPEDIENTE 0219/2021 // AUTO**

**NEYSI ALICIA POOT GAMBOA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// EXPEDIENTE 0110/2022 // AUTO**

**JOSE MATEO POOL AKE, ALICIA ESTHER BACAB SANCHEZ// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POREL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO// EXPEDIENTE 0210/2020// AUTO**

**MARIA DEL SOCORRO BURGOS CETINA, ISABEL MARGARITA ARAUJO BURGOS, CRISTINA ALEJANDRA ARAUJO BURGOS, MARIA VERONICA ARAUJO BURGOS, JORGE ARMANDO ARAUJO BURGOS // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES // EXPEDIENTE 0286/2021 // AUTO**

**DIANA ELIZABETH CEN BOTE, ABRAHAM DOMINGUEZ LIZARRAGA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO// EXPEDIENTE 0240/2017//AUTO.-**

**EDWAR HUMBERTO NARVAEZ GOMEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED // EXPEDIENTE 0167/2020 // AUTO.-**

**JORGE AMILCAR ROSADO HERNANDEZ, MARICELA FERRAEZ CIAU // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU DIVORCIO VOLUNTARIO // EXPEDIENTE 0330/2021 // AUTO**

**MARIA ANTONIA MAY BOJORQUEZ ALIAS ANTONIA MAY BOJORQUEZ ALIAS MARIA ANTONIA MAY BOJORQUEZ ALIAS MARIA ANTONIA MAY BOJORQUEZ DE MAY, MARIA VICTORIA MAY MAY// JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0014/2022 // AUTO**

**JUAN RODOLFO UITZIL EK// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// EXPEDIENTE 0037/2022 // AUTO**

**FAUSTINO EK TZAB, FRUCTUOSO EK TZAB, MARCIANA EK TZAB // JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0054/2022 // AUTO**

**CANDELARIA TEC POOT // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0074/2022 // AUTO**

**ODALEZZ SINÁI MANRIQUE MAZA, CRISTHIAN DE JESUS AVILA CAUICH // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU DIVORCIO VOLUNTARIO // EXPEDIENTE 0099/2022 // AUTO**

**DEYSI GIL GUZMÁN, ALEJANDRO DE JESÚS CATZIN GIL, GLORIA MARÍA CATZIN GIL, ERICA BARTOLA CATZIN GIL, ALMITA INÉS CATIZN GIL, JOSÉ VALENTÍN CATZIN GIL, ÁLVARO DE JESÚS**

**CATZIN GIL, EIDY TATIANA CATZIN GIL, NUBI NATIVIDAD CATZIN GIL, DEYSI LIZANDRA CATZIN GIL Y LILIANA CONCEPCIÓN CATZIN GIL // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0185/2022 // AUTO**

**LINDA MARGARITA CHE COLLI, SANTOS ANDRES CHAN UC // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO // EXPEDIENTE 0132/2022 // AUTO**

**LINA MERCELY BAAS POOL // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED// EXPEDIENTE 0161/2022 // AUTO**

**DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO 66-D-II-AMPARO/2022 GIRADO POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN // DESPACHO 0031/2022 // AUTO**

**DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO 107/2022 GIRADO POR EL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATAN CON RESIDENCIA EN MÉRIDA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 476/2022 // DESPACHO 0032/2022 // AUTO**

**VALERIA VALENTINA COLLI CHAN, RAUL MORENO COBA// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA PERSONA MENCIONADA// EXPEDIENTE 0240/2020 // AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS**

**JOSE ESTEBAN MEDRANO PAT // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0255/2021 // AUTO**

**TOMAS AGAPITO MEDINA COLLI, CARLOS RENAN MEDINA CANUL// JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0407/2021 // AUTO**

IZAMAL, YUCATAN, A 8 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

LA ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

### **JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

#### **SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2022.**

**ERNESTO ALONSO ALEJOS GONZALEZ, LUCIA DOLORES CHI TRUJEQUE. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION promovido por el primero en contra de la segunda. auto. Expediente 0184/2022**

TICUL, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

### **JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

#### **AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2022.**

**MARTHA SOLEDAD VIVAS FERNANDEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE 01 DE JUNIO DEL 2022. EXPEDIENTE 0342/2022**

**BACILIO EUAN CANCHÉ. MAYRA MIS NUÑEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.AUTO.EXPEDIENTE 0823/2008.**

**MARIA GUADALUPE MARTINEZ CASTILLO.ROGER ANTONIO OCH DZIB. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO. EXPEDIENTE 823/2021**

**JOSE ALFONSO TUN PERERA, PEDRO ALEJANDRO LOYA HERNANDEZ; SHEILA JARIDE ALVAREZ CARVAJAL. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y DE LA TERCERA CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL. AUTO.EXPEDIENTE 450/2016.**

**ANA MARÍA AYALA ALCOCER (ALIAS) ANA AYALA ALCOCER, MARBELLA AGUILAR AYALA, MARTHA BEATRIZ AGUILAR AYALA, FERNANDO JESÚS AGUILAR AYALA Y JACINTO AGUSTIN AGUILAR AYALA.** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA AGUSTIN AGUILAR MARIQUE Y GUADALUPE DEL REFUGIO AGUILAR AYALA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0043/2020.

**MAURO GILBERTO GUILLERMO Y AGUILAR, LIBRADA AURORA GUILLERMO AGUILAR, GUADALUPE GONZALEZ PEREZ, FAUSTINO GUILLERMO Y AGUILAR, MARIA DE LOS ANGELES CERVERA CANO Y ZOILA MIREYA LOZANO Y AVILES.** JUICIOS UNIDO DE SUCESION INTESTADA Y TESTAMENTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0865/2021.

**HERMELINDA PERAZA Y AGUILAR, JOSE BERNABE PERAZA Y AGUILAR, PAULA JESUS PERAZA AGUILAR, JUAN DE LA CRUZ PERAZA AGUILAR, JUANA CONCEPCION PERAZA AGUILAR.** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON PABLO PERAZA COUOH ALIAS PABLO PERAZA Y COUOH, AURELIA CARVAJAL MONFORTE Y JUAN CRISOSTOMO PERAZA COUOH ALIAS JUAN CRISOSTOMO PERAZA Y COUOH. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0781/2019. -

**LUIS NAHUAT KUYOC. MARÍA ARGELIA CEMÉ KINIL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0195/2016

**PRODUCTOS SELECTOS DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR.** JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL, EN CONTRA DE WILBERTH JESUS OSORIO LORIA. AUTO. EXPEDIENTE 0051/2020.-

**ALMA ÁLVAREZ BOJÓRQUEZ (ALIAS) ALMA DEL ROSARIO ÁLVAREZ BOJÓRQUEZ, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, JOSÉ LUIS POOT UN, WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY, PAOLA NOEMY PÉREZ UC.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS CUATRO ULTIMOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE JULIO ESPADAZ MENESES Y GRISELDA MARICRUZ PEREZ GOMEZ. AUTO. EXPEDIENTE 0245/2019.

**ALFONSO UCH PECH, ANA BERTHA MAS CHOOC.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE 0458/2019.

**RAMÓN ANTONIO AGUILAR ÁLVAREZ. GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O PAOLA NOEMY PÉREZ UC.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LETICIA MAGALI DIAZ SOSA. AUTO. EXPEDIENTE 0356/2018.

**JOSE ABRAHAM ITZA MAZUM.** DILIGENCIA DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0022/2022

**FELICIANA COCOM.** JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0352/2019.

**ÁNGEL ANTONIO MEDINA GARRIDO Y MARÍA CONCEPCIÓN GARRIDO PUGA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDOS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0909/2021

**CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE IRMA YOLANDA GOMEZ MORALES, AMALIA ROSADO CERVERA Y NORMA ROSAURA XIU UC. AUTO. EXPEDIENTE 0004/2020.

**RITA MARIA ALVAREZ SANCHEZ.** DILIGENCIAS DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0021/2022

**CAROLINA POOT YAM, BERNARDO POOT YAM.** JUICIOS UNIDO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON BERNABE POOT Y CHIMAL ALIAS BERNABE POOT CHIMAL Y PASCUALA YAN Y MAY ALIAS PASCUALA YAM MAY ALIAS PASCUALA LLANEZ MAY ALIAS PASCUALA LLANEZ MAY DE POOT. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0443/2020.

**GABRIELA BEATRIZ LORIA FRANCO Y ALVARO DE JESÚS SILVA CETINA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE 01 DE ABRIL DEL 2022.EXPEDIENTE 0144/2022

**LUISA DE GUADALUPE COSGAYA SOLIS Y FERNANDO JESÚS AGUILAR AYALA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE 01 DE ABRIL DEL 2022. EXPEDIENTE 0128/2022

**MARIA ISABEL GOMEZ SANTIAGO Y MARTINA GOMEZ SANTIAGO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE 01 DE JUNIO DEL 2022. EXPEDIENTE 0341/2022

**MARICELA TAMAY DZUL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .AUDIENCIA PRIVADA Y SENTENCIA INTERLOCUTORIA AMBAS DE FECHA DE 30 DE MAYO DEL 2022. EXPEDIENTE 0575/2021.-

**ESTHER TREJO RAMON.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE 06 DE JUNIO DEL 2022. EXPEDIENTE 0278/2022

**LIDIA SAGRARIO FERNANDEZ PÉREZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE 06 DE JUNIO DEL 2022. EXPEDIENTE 0228/2022

**NOEMI ARACELLY PACAB DIAZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE 06 DE JUNIO DEL 2022. EXPEDIENTE 0223/2022

**EULALIA GUADALUPE OLALDE JIMENEZ. RAMIRO GONZALEZ CAHUN.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE 06 DE JUNIO DEL 2022. .EXPEDIENTE 0410/2021.

**EXHORTO RECIBIDO NÚMERO 89/2022, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 7289/2010, RELATIVO A LAS** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR LOS CIUDADANOS WILLIAM CANCHE PAT Y MARIA OFELIA UICAB DZIB.AUTO DE 06 DE JUNIO DEL 2022. EXHORTO 0096/2022

**JORGE ANTONIO ALAMILLA POLANCO, AURORA CONCEPCION ALAMILLA POLANCO, GLADIS MARIA ALAMILLA POLANCO,LIZBETH NOEMI ALAMILLA POLANCO, MIRIAM MARGARITA ALAMILLA POLANCO, LEYDI MARIA ALAMILLA POLANCO, MARIA ANTONIA ALAMILLA POLANCO Y ADOLFO JOSE ALAMILLA POLANCO** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ADOLFO JOSE ALAMILLA ALCALA TAMBIEN CONOCIDO COMO ADOLFO ALAMILLA ALCALA, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.SE RECONOCE A LA LICENCIADOS EN DERECHO CLAUDIA CAROLINA GUADALUPE NOH DZUL Y FELIPE DE JESUS GUZMAN RUIZ, EL CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES, PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS CIUDADANOS AURORA CONCEPCION ALAMILLA POLANCO, LIZBETH NOEMI ALAMILLA POLANCO, MARIA ANTONIA ALAMILLA POLANCO, MIGUEL ANGEL ARJONA Y PACHECO Y MARIA INES ARJONA ALAMILLA.SENTENCIA COMPLEMENTARIA DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.EXPEDIENTE 0012/1997

**REYMONDA KUYOC MARTINEZ (ALIAS) RAYMONDA KUYOC MARTINEZ DE UITZIL, JOSÉ ISABEL UITZIL CANCHÉ, MARIA LUISA UITZIL CANCHÉ, MARIA DEL ROSARIO UITZIL CANCHÉ Y JOSE ALFREDO UITZIL CANCHÉ.** JUICIO UNIDO DE SUCESION INTESTADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE ELADIA CANCHÉ Y CAAMAL (ALIAS) ELADIA CANCHÉ CAAMAL (ALIAS) ELADIA CANCHE CAAMAL DE UITZIL Y BONIFACIO UITZIL Y BATUN (ALIAS) BONIFACIO UITZIL BATUN (ALIAS) BONIFACIO UITZIL BATUM. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. AUTO DE 06 DE JUNIO DEL 2022. EXPEDIENTE NUMERO 487/2021

**OLEGARIO NOH NOH, MARCELINA NOH NOH, MARIA ASUNCIÓN NOH NOH Y MANUELA NOH NOH.** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO.DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0933/2021

**INGRID VIRIDIANA ESPINOLA ZALDIVAR.ENRIQUE ALEJANDRO VIVAS RODRIGUEZ.** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.AUTO.EXPEDIENTE 0031/2022

**MARÍA DEL CARMEN SUASTE TORRES.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO.EXPEDIENTE 0025/2022

**DULCE IVETTE TOLEDO SERRANO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0068/2022

**GRETY MARIA CANSECO ARJONA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO.EXPEDIENTE 0727/2021

**GRETY MARIA CANSECO ARJONA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE SUEMY CANDELARIA ARAUJO SIMA.POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO.EXPEDIENTE 0888/2021

**GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O PAOLA NOEMY PÉREZ UC, IRMA NOEMI BRICEÑO CARRILLO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS NOMBRADAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE MARIA AIDA BALAM ARIAS. AUTO. EXPEDIENTE 0035/2020.-

**PETRA LETICIA CÁMARA ORDOÑEZ (ALIAS) PETRA LETICIA CAMARA ORDOÑES, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE GODOY GONZALEZ.AUTO. EXPEDIENTE 0235/2014.

VALLADOLID, YUCATÁN, 8 DE JUNIO DE 2022.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHAS VARIAS.**

**MARÍA SEVERIANA CAUICH BALAM.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUDIENCIA PRIVADA Y SENTENCIA AMBAS DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2022. EXPEDIENTE 0681/2021

VALLADOLID, YUCATÁN, 8 DE JUNIO DE 2022.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022.**

**MARIA CASIMIRA TEC, TAMBIEN CONOCIDA COMO CASIMIRA TEC MAY, MARIA ALBA SUASTE TEC, RAIFA MARIA SUASTE TEC Y LUIS GONZAGA SUASTE TEC;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO POR ALVARO SUASTE TEC A FAVOR DE GUADALUPE LUCELY MARTIN SEGURA, ABIMAEI ABISAI RIVERO MARTIN, DE LA MAESTRA EN DERECHO MELBA ROSA PENICHE PENICHE NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y CINCO EN EJERCICIO CON RESIDENCIA EN TIZIMÍN, YUCATÁN Y DEL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE 0027/2019.- AUTO.-

**LEONARDO GONZALEZ CONTRERAS;** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA MANUEL CEPEDA PERAZA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- EXPEDIENTE 0376/2018.- AUTO.-

**ANDREA PUC BURGOS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JESUS HUMBERTO GUTIERREZ DIAZ.- EXPEDIENTE 0400/2020.- AUTO.-

**ALMA GENNY CONTRERAS ROMERO;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSÉ ASUNCIÓN NAHUAT KU. EXPEDIENTE 0633/2017.- AUTO.-

**WILBERTH JESUS BATES PERAZA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE ELIA MARIA BATES PERAZA Y NELLY BATES PERAZA, ABRIL EUGENIA CONDE BATES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE ALFREDO CONDE BATES Y MARIA JOSE CONDE BATES, LAZARO DE JESUS PENICHE BATES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE JOSE LUIS PENICHE BATES, WELINNA NOEMI PENICHE BATES Y NOEMI**

**ELIZABETH PENICHE BATES, FERNANDO FRANCISCO BATES AYALA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE HERBERTH FERNANDO BATES AYALA, CARLOS FERNANDO BATES AYALA Y MIRIAM CECILIA BATES AYALA, LUIS DARIO BATES NOVELO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE RITA NOEMY BATES NOVELO Y MARIA BEATRIZ BATES ACOSTA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA GENERAL DE ARTURO BATES ACOSTA, ELIA MARIA BATES ACOSTA Y FRANCISCO JOSE BATESW ACOSTA;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE HEBER FERNANDO BATES PERAZA, FRANCISCO BATES GARCIA, ELIA MARIA PERAZA VIVES, RITA NOEMI BATES PERAZA, FRANCISCO JOSE BATES PERAZA, LUIS ARMANDO BATES PERAZA Y JULIA NOEMI NOVELO RUZ; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0350/2018.- AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO 2022.-

**GENER DE JESÚS SULUB CHIMAL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARÍA EUGENIA OJEDA COUOH.- EXPEDIENTE 0434/2014.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

**SAUL GONZALO CHULIM DZUL; YANELY MARGARITA AY POOT;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDS A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0471/2015.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2022.-

**LUIS FELIPE ESCAMILLA BEH;** JUICIO ORDINARIO CIVIL EN CONTRA DE GLORIA DEL CARMEN AVILEZ CRUZ, ALIAS, GLORIA DEL CARMEN AVILES CRUZ. EXPEDIENTE 0556/2017.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

**MARYVETH DEL ROSARIO MENA RODRIGUEZ,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ROGER GABRIEL BOBADILLA CIAU.- EXPEDIENTE 0675/2021.- AUTO.-

**ELENA GUADALUPE GOMEZ GARDUZA;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ADALICIA GOMEZ GARDUZA.- EXPEDIENTE 0534/2019.- AUTO.-

**BERTHA DEL CARMEN SANDOVAL COUOH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE MARCIANO CHAN UCAN, ALIAS MARCIAL CHAN UCAN.- EXPEDIENTE 0645/2017.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

**LETICIA FISCHER CANUL, HARLEN BRIQUITTE FIGUEROA FISCHER, EGOM HANS FISCHER MONTOYA, ENRIQUE VALERIO FISCHER MONTOYA, AMBAR VIANEY PUERTO FISCHER, TERESITA DE JESUS CANUL MENA COMO TUTORA LEGAL DE UNA MENOR DE EDAD;** JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA DE ROSALIA CANUL MENA ALIAS ROSALIA CANUL Y MENA, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0516/2021.- AUTO.-

**HORTENCIA CHI PAT Y JOSE MATEO CHI PAT, ALIAS, JOSE MATEO CHI PAT;** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES GREGORIO CHI Y CEN ALIAS GREGORIO CHI CEN Y MARIA CONCEPCION PAT UC ALIAS MARIA CONCEPCIÓN PAT Y UC, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0554/2017.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

**EMERITA CHAN Y CANUL TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARIA EMERITA CHAN CANUL, MARIA ESTHER CANCHE CHAN, JORGE ADALBERTO CANCHE CHAN, JOSE JAVIER CANCHE CHAN, ELVIA MERCEDES CANCHE CHAN Y LIDIA ASUNCION CANCHE CHAN;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE RAMON CANCHE CORDERO.- EXPEDIENTE 0430/2021.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2022.-

**CLARA CONCEPCION PISTE NOH Y EDGAR DANIEL HAU KANTUN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0288/2021.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

**RUBI MERCEDES ACEVEDO MONTALVO Y URIEL ALBERTO TURRIZA ACEVEDO;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE DIDIER MANUEL TURRIZA MEDINA, PROMOVIDO POR LOS PRIMERA NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0241/2022.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

**JAZMIN ISAURA ARAGON GONZALEZ,** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE DAVID MEDELLIN SOSA.- EXPEDIENTE 0287/2021.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

**GABRIEL ALEJANDRO UN MADERO Y CELMY DEL ROCIO TUZ CHAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDS A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 0289/2019.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

**YARITZA MARICRUZ PECH CEME;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE RUBEN ALEJANDRO VEGA COREA, ACTUALMENTE JURISDICCION VOLUNTARIA POR CAMBIO DE VIA.- EXPEDIENTE 0509/2021.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

**JAVIER RAMON JIMENEZ AGUILAR; MARISOL LOPEZ UCAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, DE DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL, PROMOVIDO POR LOS ANTERIORMENTE NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0327/2022. AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

**CARLOS ERNESTO ANDRADE SANTAMARIA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE KARINA LIZZETT RODRIGUEZ EK. EXPEDIENTE 0445/2015.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

**DEMETRIO LEOCADIO CIAU CAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE ADRIANA GUADALUPE GIL TUZ.- EXPEDIENTE 0583/2021.- AUTO.-

**JOSE ENRIQUE BURGOS MOO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE MAGALY ESTHER PECH BURGOS.- EXPEDIENTE 0259/2021.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

**MARCOS GUILLERMO MARTIN ALCALA;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LUCERO KARINA JIMÉNEZ DELGADO.- EXPEDIENTE 0117/2022.- AUTO.-

**RODOLFO LORIA MENDOZA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAPROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0085/2022.- AUTO.-

**ANA KAREN RODRIGUEZ ILACEDO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GUILBERT AGUSTÍN GONZÁLEZ EUAN.- EXPEDIENTE 0034/2022.- AUTO.-

**MARIA DANIELA UICAB MAY;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0470/2021.- AUTO.-

**DEYSI ARACELLI CHI BOJORQUEZ;** PROCEDIMIENTO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0236/2022.- AUTO.-

**HERMELINDA ORTIZ PEREZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MAYLEE ROXANA BOBADILLA ORTIZ, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0461/2021.- AUTO.-

**JOSE FRANCISCO GÜEMEZ MAY;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE TOMAS GUEMEZ CHAN, ALIAS TOMAS GÜEMES CHAN DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO Y TENIENDO INTERES EN EL PRESENTE ASUNTO MARIA PAULA BEATRIZ GÜEMEZ MAY Y SANTOS VALENTIN GÜEMEZ MAY, ALIAS, VALENTIN GÜEMEZ MAY.- EXPEDIENTE 0321/2020.- AUTO.-

**ALEJANDRA GUILLERMINA CANUL EUAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0325/2022.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

**MARIA CONCEPCIÓN DZIB MEDINA Y ALDO GERARDO RUZ SALAZAR;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALAN.- EXPEDIENTE 0197/2022.- AUTO.-

**FILOMENA ESTHER MARTIN CUPUL;** PROCEDIMIENTO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0268/2022.- AUTO.-

**ELIA MARIA HUCHIM TUN, NESTOR ALFONSO PINO HUCHIM, MARIA ISABEL PINO HUCHIM Y JUAN JOSE PINO HUCHIM;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE JUAN JOSÉ PINO PAREDES.- EXPEDIENTE 0226/2022.- AUTO.-

**LEVI GERSON UITZIL BAAS;** PROCEDIMIENTO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0145/2022.- AUTO.-

**GLADYS CARMELA GUEMEZ HUH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0553/2021.- AUTO.-

**ELBERTH ALONSO ESPADAS ESTRADA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE CINDY DIANELY MEZO VALLE.- EXPEDIENTE 0069/2020.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2022.-

**JOSÉ GUADALUPE MONJE GARCÍA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA. EXPEDIENTE 0324/2022.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

**ROGER ALFONSO SANCHEZ PERAZA; JUANA NOEMI ARCEO CHAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL PROMOVIDAS POR LOS ANTERIORMENTE NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0246/2022.- AUTO.-

**DIANELY DEL CARMEN CATZIN AC,** PROCEDIMIENTO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0232/2022.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

**BERTHA MARIA OJEDA Y CHUC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0581/2021.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2022.-

**NEYDI PATRICIA MONFORTE BRICEÑO Y JOSE ANTONIO MONFORTE COB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO SU CONVENIO.- EXPEDIENTE 0415/2021.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2022.-

**NOEMI MARGARITA MELENDEZ CAMARA, CARLOS MELENDEZ CAMARA Y FELIPE MELENDEZ CAMARA;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO DE FELIPE MELENDEZ MEDINA TAMBIÉN CONOCIDA COMO FELIPE MELENDEZ Y CRISTINA CAMARA CASTILLO TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA CRISTINA CAMARA CASTILLO.- EXPEDIENTE 0535/2021.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2022.-

**SARA DZIB CUXIM TAMBIÉN CONOCIDA COMO SARA DZIB CUXIN;** JUICIO SUCESORIO INTESADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ ARGELIO BACAB, ALIAS, ARGELIO BACAB MENDOZA.- EXPEDIENTE 0727/2021.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

**LEYDI DEL SOCORRO PECH MEX;** PROCEDIMIENTO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0252/2022.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

**JOSE ALBERTO CUPUL PISTE; VICTOR JOSE CUPUL PISTE; JOSUÉ ALFREDO CUPUL PISTE; LUORDES IVETTE CUPUL PISTE;** JUICIO SUCESORIO INTESADO DE MARÍA DE LOURDES PISTE PERERA, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0321/2022.- AUTO DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2022.-

**AMILCAR DE JESÚS POMOL REJÓN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0323/2022.- AUTO.-

**CECILIA DEL CARMEN CANUL CAUICH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE WILBERTH FERNELI MEDINA VIVAS.- EXPEDIENTE 0918/2021.- SENTENCIA DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2022.-

**GUILLERMO GOMEZ SANCHEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0133/2022.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2022.-

**JESSICA BEATRIZ CUPUL CHULIM;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0633/2021.- AUTO DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2022.-

**RAUL DE JESUS MARRUFO TREJO; LOURDES ANGELICA TREJO MÉNDEZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0308/2022.- AUTO DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2022.-

**LETICIA DEL ROSARIO CHAN CUPUL Y CARLOS ROBERTO BOBADILLA PADILLA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL PROMOVIDAS POR LOS ANTERIORMENTE NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0072/2022.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

**FELIPE CUPUL ARCEO Y NALLELI GUADLAUPE MORALES CUPUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL.. EXPEDIENTE 0683/2011.- AUTO.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, 8 DE JUNIO DEL 2022.

ACTUARÍA JUDICIAL.

ABOGADO LUIS ALBERTO LARA GARRIDO.

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**